

MARCOS ANA, UN POETA EN EL PENAL DE BURGOS

Manuel Aznar Soler
Universitat Autònoma de Barcelona

El poeta comunista Fernando Macarro Castillo (Marcos Ana) puede ser considerado, por el número de años que ininterrumpidamente pasó en prisión, el decano de los presos políticos durante el franquismo. En efecto, republicano vencido en la guerra civil, él mismo testimonia su largo y duro calvario carcelario. Un calvario que se inició en marzo de 1939, cuando “cayó prisionero en Alicante, en manos de los fascistas italianos de la División Littorio, y fue recluido en el campo de concentración de Albatera”¹ y que concluyó veintidós años y siete meses después, cuando la tarde del 17 de noviembre de 1961 fue liberado en el penal de Burgos:

Al terminar la guerra civil fui detenido en el puerto de Alicante y conducido al campo de concentración de Albatera. El hambre era tan horrible en aquel campo que el que tenía la suerte de encontrar unas briznas de hierba las devoraba con un ansia salvaje. Para beber un vaso de agua había que guardar cola ante una cisterna, a veces durante veinticuatro horas. Pude fugarme de este campo, pero a los pocos días fui entregado por un confidente a la policía. Ingresé en la cárcel de Porlier y en mi expediente personal consta que tuve que ser hospitalizado durante tres meses para curarme de “ciertas heridas”. Esas “ciertas heridas” fueron los malos tratos sufridos en la comisaría de la calle Almagro nº 39, uno de los centros de tortura más famosos de Madrid. Desde entonces, desde mayo de 1939, he permanecido encarcelado hasta la tarde del 17 de noviembre de 1961. En total veintidós años y siete meses de cautiverio. Cerca de nueve mil días y nueve mil noches sepultado bajo las piedras y los cerrojos de los presidios. Dos veces estuve con la pena de muerte y he conocido las cárceles de Porlier y Conde de Toreno, de Yeserías y Ocaña, de Alcalá de Henares y la prisión de Burgos, donde he pasado los últimos quince años de mi cautividad².

Pero los sufrimientos y penalidades de esa demasiado larga y ancha geografía carcelaria que padeció Marcos Ana, de esos veintidós años y siete meses de prisiones en las que ingresó un muchacho de dieciocho años y salió en libertad un hombre de cuarenta y uno, merecen reconstruirse, siquiera brevemente, para crear memoria “ejemplar” contra el olvido.

Tras huir del campo de concentración de Albatera³, Marcos Ana fue detenido en mayo de ese mismo año 1939 en Madrid y torturado durante cuarenta y tres días en la ya citada comisaría de la calle Almagro 39. Pero, ¿acusado de qué delito?:

Mi pecado es terrible;
quise llenar de estrellas
el corazón del hombre.

¹ Nota biográfica, en Marcos Ana-Luis Alberto Quesada-Jesús López Pacheco, *España a tres voces* (Buenos Aires, Ediciones La Rosa Blindada, 1964, segunda edición, p. 35), con cuatro grabados en madera de Luis Seoane (primera edición: Buenos Aires, Ediciones La Rosa Blindada, mayo de 1963).

² Marcos Ana, “Traigo una voz encarcelada”, discurso pronunciado en el acto público en homenaje a los presos antifranquistas, celebrado en el Mahatma Gandhi Hall de Londres el 3 de junio de 1962 y editado en Buenos Aires por la Organización para la Amnistía General en España y Portugal, que se reproduce en *España a tres voces* (ob. cit., pp. 200-201), por donde cito. Este discurso puede leerse también en Marcos Ana, *Te llamo desde un muro. Voces de la prisión* (Caracas, Ediciones Libertad para España, 1963, pp. 50-51).

³ Jorge Campos, *Cuentos sobre Alicante y Albatera*. Barcelona, Anthropos, colección Memoria Rota-6, 1986, con prólogo de Ricardo Blasco.

Por eso aquí entre rejas,
 en diecinueve inviernos
 perdí mis primaveras.
 Preso desde mi infancia
 y a muerte mi condena,
 mis hojas van secando
 su luz contra las piedras.
 Mas no hay sombra de "arcángel
 vengador" en mis venas:
 ¡España! Es sólo el grito
 de mi dolor que sueña...⁴.

Por el delito de haber querido "*llenar de estrellas / el corazón del hombre*", de haber luchado por un mundo mejor, más libre y con mayor justicia social, el poeta ha sido encarcelado y desde la cárcel grita su dolor, un dolor en donde no existe sin embargo ningún espacio para el odio. Su delito, como el de sus compañeros también detenidos, consistió en haber amado la libertad y la vida, tal y como él mismo afirmará en el primer acto público en que intervino tras su liberación, un acto celebrado en París por el Consejo Mundial de la Paz en el que Madame Cotton le impuso la Medalla de Oro de la Paz y en el que Marcos Ana defendió, en nombre de los presos políticos españoles, la necesidad de luchar por la amnistía:

Ellos saben el valor activo que tiene esa condecoración, el compromiso transcendente que entraña para los millones de hombres y mujeres del mundo que aman la paz, la libertad y la vida. La libertad y la vida, por ese delito, por amar la libertad y la vida, yo he estado 23 años encarcelado. Fui detenido cuando mi juventud nacía, a los 18 años de edad, y he dejado en los presidios toda mi juventud y la mitad de mi vida. (...) Por amar la libertad y la vida, solamente en la prisión de Burgos, hay 465 presos políticos, condenados a 11.408 años de prisión. 68 de estos presos llevan ya más de 20 años encarcelados. ¿Hasta cuándo continuarán encerrados en vida?⁵.

Marcos Ana fue condenado a muerte en dos ocasiones sucesivas: "*Noviembre de 1941 es la fecha del proceso por el que fue sentenciado a la pena de muerte. Meses más tarde, el veredicto fue anulado por ser menor de edad. Queda sujeto a esa tendencia hasta abril de 1944, en que se la conmutan por la de cadena perpetua*"⁶. Pero aún "*fue juzgado por tercera vez y penado por el "delito" de haber hecho, con otros compañeros de prisión, un periódico a mano que circulaba por las galerías clandestinamente*"⁷, suceso que él mismo relata con mayor precisión:

Yo fui condenado a muerte la primera vez por mis actividades durante la guerra civil: de esa pena fui conmutado y me dejaron en treinta años de prisión. Después, el año 43, en la cárcel hubo un proceso interior: sorprendieron a un muchacho con un periódico clandestino hecho en la cárcel y este muchacho no pudo soportar los interrogatorios; total, que se organizó una cadena que llegó hasta mí. Acusado de ser el responsable de la organización en la prisión, fui llevado a diligencias, y fui condenado la segunda vez a muerte. También fui conmutado. De esta segunda pena de muerte me quedaron otros treinta años⁸.

⁴ Marcos Ana, "Autobiografía", en *Las soledades del muro*. Madrid, Akal Editor, 1977, con ilustraciones de Agustín Ibarrola, p. 11. p. 76. Se trata, como puede leerse en la contraportada, de "una antología de los poemas escritos por Marcos Ana en la cárcel; traducidos a todos los idiomas de los pueblos en lucha, aparecen por vez primera en una editorial española para que puedan ser conocidos, tras años de prohibiciones, por sus compatriotas". Al ser la última edición hasta la fecha de los poemas carcelarios de Marcos Ana, citaré por ésta los poemas aquí antologados. El libro cuenta con una dedicatoria manuscrita del propio poeta que dice así: "A la juventud, / con la esperanza de que España / no sea nunca más, ni para / nadie, una tierra de cárceles" (*ob. cit.*, p. 5).

⁵ Texto mecanografiado que se conserva en la Caja 127 de la sección "Fuerzas de la cultura", en el Archivo del Comité Central del Partido Comunista de España en Madrid, pp. 10-11.

⁶ Nota biográfica, en *España a tres voces*, *ob. cit.*, p. 35.

⁷ Nota biográfica, en *ob. cit.*, p. 35.

⁸ José Martí Gómez y Josep Ramoneda, "Marcos Ana, el decano", entrevista publicada en la revista *Por favor* (1 de marzo de 1976), pp. 22-24, que incluye la reproducción de la carta manuscrita de Pablo Neruda (*ob. cit.*, p. 25); entrevista reproducida en Marcos Ana, *Las soledades del muro*, *ob. cit.*, p. 76.

Aquella cárcel de Porlier era por entonces escenario de trágicas “sacas”⁹ en donde se manifestaba el heroísmo de algunos condenados a muerte, firmes hasta el fin en sus convicciones políticas y que escribían, con su ejemplar actitud de dignidad moral, el más bello poema posible:

Por fin uno, el primero, llega hasta la escalera. Saluda con la mano. De su garganta sale un grito. No es un grito de terror ni de amenaza, es un grito de convicción, de fe, de esperanza:

“¡Amigos! ¡Comaradas! ¡Viva España! ¡Viva la República!”.

Los otros siguen, y un denominador común va subrayándolo todo:

“¡Viva España! ¡Viva la República!”

La España sentida, llorada, anhelada por los poetas, es gritada por el pueblo cuando va a morir. ¡Cuánta poesía en cada una de las “sacas”, cuánto heroísmo!”¹⁰

Marcos Ana, ingresado inicialmente en la cárcel de Porlier¹¹ y tras salvarse del fusilamiento en el cementerio del Este¹², inició un itinerario carcelario que le condujo sucesivamente a la prisión madrileña del Conde de Toreno, donde coincidió con Miguel Hernández¹³; al Penal de Ocaña¹⁴; a la Prisión de Alcalá de Henares, donde estuvo también preso el poeta José Luis Gallego¹⁵; y, por último, al penal de Burgos, donde permaneció quince años hasta ser liberado la tarde del 17 de noviembre de 1961:

En todas estas prisiones ha sufrido castigos inauditos. En Ocaña estuvo 307 días incomunicado; de ellos, tres meses de aislamiento total, sin salir del calabozo, sin hablar con nadie, sin andar, tirado sobre el piso que diariamente llenaban de agua sus carceleros. En el Penal de Burgos estuvo nueve meses incomunicado en una celda, hacia 1954, donde le nacieron los primeros poemas. Sus compañeros lograron hacerle llegar un pequeño volumen de Antonio Machado. Pudo, sucesivamente, leer a Lope de Vega, Quevedo, García Lorca, Rafael Alberti, Miguel Hernández... Por los mismos caminos inexplicables que llegaron hasta él estos grandes poetas de España, comenzó a llegar a España y al mundo la poesía de Marcos Ana. Una poesía llamando desde un muro, a la

⁹ “En la semana hay dos veces “saca”. Quiero explicar que en relación a las famosas “sacas” la cárcel de Porlier no es una excepción sino una de tantas. “Sacar” hay en la misma proporción en esos momentos en unas catorce cárceles de Madrid, otras tantas en Barcelona, en el resto de capitales de provincia, en numerosos pueblos. “Sacar” existen con más profusión en los penales de Burgos, Ocaña, el Dueso, San Miguel de los Reyes, Puerto de Santa María, Alcalá de Henares...” (Luis Alberto Quesada, “Prólogo” a *España a tres voces*, ob. cit., p. 14).

¹⁰ Luis Alberto Quesada, “Prólogo”, ob. cit., p. 16.

¹¹ “En una comisaría de Madrid, es torturado durante 43 días en forma tal que al ser trasladado a la cárcel de Porlier no puede andar, ni llevarse el alimento a la boca; sus compañeros deben asistirle como a un recién nacido. Condenado a muerte, espera noches y noches ser sacado al fusilamiento, mientras ve marchar hacia la muerte a centenares de hombres. Un día es hallada por los guardianes una hoja que circulaba entre los presos alentándoles a mantener la fe, a no desmayar en la terrible adversidad. Marcos Ana se presenta a declararse (sic) autor de aquella hoja para evitar el suplicio indagatorio a que se estaba sometiendo a numerosos presos. Es torturado otra vez. Un nuevo consejo de guerra vuelve a condenarle a muerte. Su madre, cuando lo supo, perdió el conocimiento y no lo recobró más. Esto sucedía en 1943” (Marcos Ana, “Nota autobiográfica”, en *Poemas*. Buenos Aires, Edición de la Comisión Nacional de Homenaje a Marcos Ana, con la colaboración especial de Artistas Plásticos Argentinos, 1963, p. 2).

¹² “En la cárcel de Porlier, en Madrid, he despedido a miles de compañeros y amigos que con las sienas altas y orgullosos iban a recibir, cantando, el plomo de los asesinos. En aquellos tiempos los fascistas habían construido un matadero humano en el cementerio del Este. Levantaron un muro de ejecución y una rampa de cemento, con una boca de riego en el centro y unos canalillos para el desagüe. Después de los fusilamientos, cada mañana limpiaban con una manga de agua la sangre que derramaban nuestros hermanos. Este matadero de hombres fue posteriormente destruido” (Marcos Ana, “Traigo una voz encarcelada”, ob. cit., p. 201).

¹³ “Allí estuvo con el poeta Miguel Hernández, muerto después en un calabozo”, en Marcos Ana, “Nota autobiográfica”, ob. cit., p. 2.

¹⁴ “En el triste penal de Ocaña, donde estuve nueve meses condenado a muerte en el llamado “tubo de los cerrojos”, y desde una celda húmeda y tan estrecha que con los brazos en cruz se tocaban las paredes, he oído mil veces los vivas a la libertad y a la República y las postreras canciones de los que cada madrugada eran asesinados en el Hoyo de la Gallina. (...) Jamás olvidaré aquellas horas inciertas de nuestra vida. Nos subíamos a las estrechas ventanas y, agarrados a las rejas, veíamos las sombras de los camiones, y a veces de los carros, que cargados de compañeros desaparecían en el camino de Yepes. Después escuchábamos con el alma en vilo, hasta que nos llegaban las descargas de los piquetes de ejecución. A veces, en el silencio de la terrible cárcel podíamos oír, uno a uno, los tiros de gracia” (Marcos Ana, “Traigo una voz encarcelada”, ob. cit., pp. 201-202).

¹⁵ José Luis Gallego, *Voz última*. Alcalá de Henares, Prisión Central, marzo MCMXLVI, edición íntima (único ejemplar) manuscrito pos su autor (reedición facsímil: Madrid, Editorial Ayuso, colección Biblioteca silenciada-7, 1980, con prólogo de Leopoldo de Luis).

fraternidad del mundo, a la solidaridad de los hombres y de los pueblos con los presos políticos de España, con el pueblo español¹⁶.

En total, por tanto, veintidós años y siete meses de prisión ininterrumpida, condición que, desgraciadamente, acredita a Marcos Ana como “el decano” de los presos políticos españoles. Porque, en realidad, su condena no concluía hasta el 3 de noviembre de 1980¹⁷, aunque una campaña internacional de prensa contra la dictadura franquista logró su libertad:

Salí después de una campaña internacional muy fuerte que tuvo como centro mi nombre, cuando empecé a sacar mis poemas en el exterior. Fue aquel indulto en el año 61 que decía que aquellos que llevaran veinte años consecutivos de prisión serían automáticamente excarcelados. El único que estaba en estas condiciones era yo. Pasaron muchísimos meses hasta que otro preso se beneficiara de este indulto¹⁸.

Subrayemos esta convicción de Marcos Ana de que su libertad se debió a una campaña internacional de prensa, iniciada a raíz precisamente de la publicación de sus poemas fuera de España. En este sentido, las distintas ediciones de su libro *Te llamo desde un muro (Poemas de la prisión)*, desde la edición mexicana de 1959, impulsada por Juan Rejano en nombre del PCE¹⁹, a la brasileña²⁰ y uruguaya²¹ de 1960; la argentina de 1961²²; la venezolana²³ y las dos también argentinas de 1963²⁴—una de ellas dentro del ya citado libro colectivo *España a tres voces*—, confirman la solidaridad del mundo con la causa de los presos políticos españoles. Pero, ¿cómo se transformó Fernando Macarro Castillo en Marcos Ana? ¿Cómo nació su voz poética? Fernando Macarro Castillo, nacido el 20 de enero de 1921 en Ventosa del Río Almar, una pobre aldea salmantina, es hijo de unos jornaleros, Marcos y Ana, nombres de los que procede su seudónimo literario. En 1929, a los ocho años, se trasladó junto a sus padres, “contratados como hortelanos”, a Alcalá de Henares:

Asiste poco tiempo a la escuela y aprende sólo a leer y escribir. Debe trabajar, ayudar a su padre en la faena agrícola y, otras veces, recorrer cortijos y pueblos vendiendo, en un carrito, pequeños artículos: cordeles, herramientas campesinas. En 1936 estalla la sublevación franquista. Marcos Ana, 15 años apenas, se va voluntario al frente de Guadarrama en un batallón de milicias. Luego, al formarse el Ejército Regular, es dado de baja por menor de edad. En Alcalá de Henares, mientras lucha en las labores de retaguardia: la producción, la educación, la preparación premilitar de la juventud, un día

¹⁶ Marcos Ana, “Nota autobiográfica”, *ob. cit.*, p. 2.

¹⁷ “Una breve ficha cosida a mi hoja histórico-penal decía simplemente: “Fernando Macarro Castillo, conmutado de la pena de muerte. Sesenta años de condena. Cumple el 3 de noviembre de 1980. Ha sido varias veces aislado por razones políticas. Peligroso, téngaselo bajo vigilancia” (Marcos Ana, “Traigo una voz encarcelada”, *ob. cit.*, p. 201).

¹⁸ José Martí Gómez y Josep Ramoneda, “Marcos Ana, el decano”, en *ob. cit.*, p. 77.

¹⁹ Marcos Ana, *Te llamo desde un muro. Poemas de la prisión*. México, Ediciones de “España Popular”, 1959, treinta páginas que reúnen catorce poemas, con un prólogo de Juan Rejano, fechado el 1º de mayo de 1959 y titulado “En el umbral”, que he reproducido en los *Artículos y ensayos* de Juan Rejano, edición, estudio introductorio y notas de Manuel Aznar Soler (Sevilla, Renacimiento, colección Biblioteca del Exilio-1, 2000, pp. 288-289). Sobre el tema resulta también muy interesante la lectura de “Los poetas y la cárcel” (en *ob. cit.*, pp. 94-96), comentario de Rejano al ensayo de Dámaso Alonso, “Tres poetas desamparados” (en *Ensayos sobre poesía española*. Madrid, Revista de Occidente, 1944), que puede leerse en *De los siglos oscuros al de oro (notas y artículos a través de 700 años de letras españolas)* (Madrid, Gredos, Campo Abierto-14, 1971, segunda edición, pp. 114-124).

²⁰ Marcos Ana, *Poemas desde la cárcel*. Sao Paulo, Editora Brasiliense, 1960, edición patrocinada por la Comissao Coordenadora Pró-Anistia Para os Presos e Exilados Políticos de Espanha e Portugal que antologa en veintisiete páginas siete poemas en edición bilingüe, con una “Introdução” de Rolando Roque da Silva.

²¹ Marcos Ana, *Poemas desde la cárcel*. Montevideo, Asociación Uruguaya de Escritores, 1960.

²² Marcos Ana, *Te llamo desde un muro (Poemas de la prisión)*. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino, 1961, treinta y cinco páginas en que se editan once poemas, con prólogo de F. Escardó.

²³ Marcos Ana, *Te llamo desde un muro... Voces de la prisión*. Caracas, Ediciones Libertad para España, 1963, con prólogo de Aerre. Catorce poemas, además de “Traigo una voz encarcelada”, discurso de Marcos Ana en el Mahatma Gandhi Hall de Londres el 3 de junio de 1962.

²⁴ Marcos Ana, *Poemas*. Buenos Aires, Edición de la Comisión Nacional de Homenaje a Marcos Ana, con la colaboración especial de Artistas Plásticos Argentinos, 1963, que incluye una “Nota autobiográfica”.

recoge el cadáver de su padre de entre los escombros de su casa derruida. A los 17 años se incorpora al Ejército, en la Octava División²⁵.

Fernando Macarro Castillo ingresó durante la guerra civil en el Partido Comunista de España (PCE) y en los frentes de batalla conoció por entonces a Rafael Alberti y María Teresa León, un encuentro decisivo en su vida como tendremos ocasión de comprobar:

Yo era instructor político de la juventud en el Ejército del Centro y me encontraba en El Pardo cuando un día aparecieron los dos con las Guerrillas del Teatro. Después subimos a la posición de Las Matas, con el teniente coronel Ascanio que mandaba el sector, y se improvisó un acto con unos cientos de soldados que iban a entrar en fuego aquella noche²⁶.

Durante los años de la Segunda República el joven cristiano se había vinculado en Alcalá de Henares a diversas instituciones católicas. Sin embargo, al encontrar un día su camino de Damasco, un camino inverso desde luego al de San Pablo, ingresó posteriormente en las Juventudes Socialistas Unificadas:

Yo he sido secretario de San Tarsicio, una organización católica, en la comarca de Alcalá; después lo fui de otra organización católica que se llamaba de San Justo y Pastor, y luego ya pasé a las Juventudes Socialistas. (...) Yo dejé de ser católico en un mitin de las Juventudes Socialistas al que fui a repartir propaganda católica. (...) Esperando que el mitin terminara para repartir nuestras cosas escuché al hombre que hablaba, y me di cuenta de que estaba hablando de mi caso, de los problemas de mi familia, de lo que vivía a diario. Yo sin decir nada a los otros pensé que todo aquello iba al encuentro de lo que eran mis problemas cotidianos. Sin decir nada a mis amigos volví otro día, y poco a poco me di cuenta de que mi campo estaba allí. Y cuando entré en las Juventudes Socialistas durante mucho tiempo seguí siendo católico. Por un lado era un ferviente militante de las Juventudes Socialistas, salía a repartir propaganda, lo que hiciera falta; y, por otro, yo hacía mi señal de la cruz y rezaba mis oraciones...²⁷.

Militante del Partido Comunista de España (PCE) desde los años de la guerra civil, Marcos Ana ha seguido fiel a su Partido hasta el presente. Tras conseguir la libertad en 1961, este "Garcilaso rojo", como lo calificaba el diario *ABC*²⁸, padeció una dura campaña en su contra por parte no sólo de la prensa, la televisión y algunos políticos franquistas como Manuel Fraga Iribarne -a la sazón ministro de Información y Turismo²⁹-, sino también por parte de algunos sectores anticomunistas del propio exilio republicano español, representados por Salvador de Madariaga³⁰. Pero Marcos Ana hizo honor a su compromiso público³¹ y, nada más conseguir su libertad, se apresuró a fundar en París el Centro de Información y Solidaridad con España (CISE), cuyo presidente de honor fue

²⁵ Marcos Ana, "Nota autobiográfica", *ob. cit.*, p. 2. En la nota biográfica publicada en *España a tres voces* puede leerse: "En 1936 se alistó como voluntario en el Ejército Republicano. Sus padres se opusieron y, por ser menor de edad, las autoridades lo devolvieron del frente. En 1938 se alistó nuevamente".

²⁶ Marcos Ana, "María Teresa León, una mujer comprometida con su tiempo", en AAVV, *Homenaje a María Teresa León*. Madrid, Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid en El Escorial-1989, 1990, p. 43.

²⁷ José Martí Gómez y Josep Ramoneda, *ob. cit.*, pp. 78-81.

²⁸ *ABC* (19 de octubre de 1962).

²⁹ El propio Marcos Ana alude a "la campaña contra mí en la televisión", en que "sacaron mi fotografía". Y añade: "Fraga hizo aquel libro *-Páginas de un proceso: Marcos Ana asesino*, que divulgaron mucho" (José Martí Gómez y Josep Ramoneda, *ob. cit.*, p. 76). Carlos Álvarez, poeta que también habitó "entre los muros / de una cárcel cualquiera, / de las muchas / que infectan / la negra arquitectura de mi patria", alude irónicamente en un poema "En homenaje a Marcos Ana" a esta condición de asesino: "Mostró desde muy joven / irreprimible instinto de asesino, / como había después de comprobarse / por hechos del sumario" (*Escrito en las paredes. Papeles encontrados por un preso*. París, Éditions de la Librairie du Globe, colección Ebro, serie-poesía 3, 1967, pp. 164-165).

³⁰ Salvador de Madariaga, por ejemplo, publicó el 30 de marzo de 1961 una carta en el diario británico *The Guardian* en la que denunciaba públicamente al llamado Comité Pro-Amnistía en España como una organización comunista (noticia extraída del dossier sobre Marcos Ana que se conserva en la Caja 127 del Archivo del Comité Central del PCE en Madrid).

³¹ "Considero mi libertad una consecuencia de la gran solidaridad internacional, y a cambio de esta deuda que tengo con el mundo, yo les prometo que mi vida, el contenido de mi vida, mi pensamiento y mi palabra, serán siempre dignos de esta deuda inolvidable" ("Palabras de agradecimiento de Marcos Ana, tomadas a magnetofón en el gran acto celebrado en París por el Consejo Mundial de la Paz donde Madame Cotton le impuso la medalla de oro concedida a los presos políticos españoles", texto que se conserva en la citada Caja 127 del Archivo del Comité Central del PCE en Madrid).

Pablo Picasso³². Y, con la fuerza de sus profundas convicciones, se dedicó a escribir desde entonces su poema más hermoso, un poema que nos revela que casi siempre hay más belleza en los hechos que en las palabras³³. Un poema que le impulsó a recorrer el mundo en favor de una amnistía para sus compañeros, los presos políticos aún encarcelados por la dictadura franquista:

Bajo los muros de mis prisiones, en los rincones de sus patios grises, en sus frías celdas de castigo, en las noches cercadas por los alertas de los centinelas, he construido mis poemas con el grito y el dolor de mis hermanos, con mi propio dolor y nuestras comunes esperanzas. He golpeado los muros hasta dejar enrojecida mi palabra. He buscado a tientas la más pequeña grieta de luz, para sacar mi triste voz al mundo y pedir amnistía y solidaridad. Mi país y el mundo han oído mi grito y me han arrancado de la cárcel. Pero cientos de hermanos míos aún permanecen encadenados³⁴.

Muerto el general Franco, Marcos Ana, “símbolo de los millares y millares de demócratas que en aquella prisión dejaron su vida por la noble causa de la libertad”³⁵ y símbolo también de la lucha victoriosa por la amnistía y las libertades democráticas, encabezó en las elecciones del 15 de junio de 1977 la lista del PCE al Congreso de los Diputados por la provincia de Burgos, aunque no resultó elegido³⁶. Pero la amnistía y las libertades democráticas eran ya por entonces un hecho, su más hermoso poema de amor y lucha:

Ni un muerto, ni mil muertos, ni todos los muertos del mundo me pueden devolver a mí estos trozos de mi vida que yo he dejado en los patios y en las celdas de las cárceles. Lo único que me podría recompensar un poco la vida es ver triunfantes los ideales por los cuales yo he luchado, por los cuales ha luchado toda una generación³⁷.

1. El nacimiento de una voz poética

Al parecer, como hemos visto, la voz poética de Marcos Ana nació en 1954, durante los nueve meses que Fernando Macarro Castillo pasó incomunicado en una celda de castigo del penal de Burgos:

Muros hirsutos. Ásperas cortezas
donde el hombre se duele cada día.
Apretada oquedad de llaga y fosa.

Socavón de Castilla. Lento espanto.
Catedral invertida hacia la tumba,
bajo una piel de piedra cancerosa.

Hay un árbol, aquí, pleno, enterrado,
de corazones vivos, que semejan
tréboles rojos en la luz borrosa:

muchas hojas, sin sangre, van cayendo;
mas su raíz fosfórica florece
una bandera abierta en cada losa.

Y en esta pena oscura donde habita
mi corazón en sombras, ya tan sólo

³² Marcos Ana recuerda que el CISE se instaló en “un local que nos había financiado generosamente Teodulfo Lagunero, una especie de Pimpinela Escarlata de la resistencia antifranquista, a quien debemos mucho y sobre el que la historia de España ha pasado de largo, sin valorar la altruista y valiente contribución a la democracia de este personaje irrepetible” (“María Teresa León, una mujer comprometida con su tiempo”, en *ob. cit.*, p. 48).

³³ El poeta comenta su dificultad para seguir escribiendo poesía fuera de la cárcel y precisa: “No se puede decir que haya sacrificado la poesía; tampoco me encontraba en situación de seguir escribiendo. Un día lo haré. Aunque para mí el mejor poema que he escrito es este que hago ahora: llevar el mensaje de España a todos los pueblos del mundo, promoviendo solidaridad con todos los presos políticos y con sus familias” (José Martí Gómez y Josep Ramoneda, *ob. cit.*, p. 71).

³⁴ Marcos Ana, “Palabras de agradecimiento”, en *ob. cit.*, p. 12.

³⁵ Texto biográfico que puede leerse en la contraportada de *Las soledades del muro*, *ob. cit.*

³⁶ Los votos obtenidos por Marcos Ana y el PCE en Burgos fueron 4.802 (el 2’5%) según los datos que nos proporciona el periódico *El País* (18 de junio de 1977), p. 14.

³⁷ José Martí Gómez y Josep Ramoneda, “Marcos Ana, el decano”, *ob. cit.*, p. 69.

la luz de esa bandera es asombrosa³⁸.

Porque, como precisaba la edición brasileña de sus poemas, de esta experiencia carcelaria nació Marcos Ana, “seudónimo de un poeta que se ha hecho en el penal de Burgos”³⁹. Fernando Macarro Castillo se había convertido, ya para siempre, en el poeta Marcos Ana, un aprendizaje poético en el que fueron determinantes las lecturas que durante ese periodo pudo realizar: libros de Antonio Machado, Lope de Vega, Quevedo, García Lorca, Alberti y Miguel Hernández, libros que sus compañeros pudieron pasarle clandestinamente, que el preso leyó y que le inspiraron sus primeros versos. Una poesía “urgente”, como llamó Rafael Alberti a cierta poesía política y “de circunstancias” durante la guerra civil, versos carcelarios que, como el propio Marcos Ana escribe,

fueron escritos en la prisión de Burgos, en un rincón de la cárcel, refugiado tras unas mantas, a la parpadeante luz de un candil de petróleo, mientras algunos compañeros míos mantenían atenta vigilancia. Es una poesía urgente por su contenido y porque tenía que ser desgarrada sobre el papel, mientras en el silencio cuadrado y terrible de la cárcel se escuchaban los pasos de los carceleros y los alertas de los centinelas que vigilaban desde el recinto. Algunos de estos poemas me los arranqué del alma en momentos inenarrables: cuando después de veintidós años encarcelado los recuerdos de la vida se me comenzaron a desvanecer, a perder su color y sus contornos. Hasta las puertas del sueño se cerraron para los recuerdos y la cárcel se impuso definitiva e implacable en el día y en la noche de mi cautiverio⁴⁰.

Poesía de grito y denuncia⁴¹, una poesía que nada tiene que ver con la poesía “celestial” preconizada por Manuel Cidrón, “director del Cuerpo”, en un inefable artículo que, con el título de “La poesía en las prisiones”, publicó en 1946 la *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*. En efecto, tras evocar algunos nombres ilustres de poetas carcelarios como el de Oscar Wilde, preso “por sus escandalosas aberraciones sexuales”, el alto funcionario de aquellas cárceles franquistas respondía, en el último párrafo de su artículo, a la pregunta de si era conveniente el cultivo de la poesía en las prisiones. Y lo hacía con palabras “perfumadas” que dibujaban todo un programa de política poética en las cárceles. Un programa redentor, inspirado en el nacional-catolicismo franquista, que defendía, contra el materialismo grosero dominante, la necesidad de que las “olorosas esencias”, los “efluvios bienhechores” y “el aura purísima de la Poesía” oxigenaran a los presos “con aires sanos de renovación espiritual”. Unos presos, una “sociedad delincuente presidial”, a los que esos versos edificantes iban a proporcionar, de seguro, “un plácido consuelo y un tranquilo e inefable deleite”. Palabras “celestiales”, pues, que a mi modo de ver no tienen desperdicio:

Ahora bien. ¿Es conveniente el cultivo de la poesía en las prisiones? No sólo es conveniente, sino necesario. La poesía, como un pebetero de olorosas esencias, expande por donde pasa efluvios bienhechores. Y ese cultivo puede verificarse y estimularse con la celebración de certámenes, aunque sean modestos, y actos de divulgación y conmemoración de ciertas fechas dignas de recordarse, como las del dos de mayo, doce de octubre, Semana Santa, en que las composiciones de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Juan Nicasio Gallego, Bernardo López García, Ercilla, Quintana, Alberto

³⁸ Marcos Ana, “Prisión central”, en *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 15. Precisamente *Burgos, prisión central* se titula el libro poético de Antonio G. Pericás (París, Éditions de la Librairie du Globe, colección Ebro, serie Poesía-1, 1965, con ilustraciones de Agustín Ibarrola y prólogo de Rafael Alberti y María Teresa León). Por su parte, Luis Alberto Quesada escribe: “En la meseta de Castilla se levanta siniestro un penal. Es el penal de Burgos. Desde el tren, en su curva de ballesta, como diría Antonio Machado, la flecha de la vista nos dirige hacia las piedras trágicas. Enterrados en vida hay cientos de hombres. Enterrados en vida con ellos, vivieron muchos años Marcos Ana y el autor de estas líneas” (Luis Alberto Quesada, “Prólogo” a *España a tres voces*, ob. cit., p. 22).

³⁹ “Marcos Ana es el seudónimo de un poeta que se ha hecho en el penal de Burgos, donde purga desde hace veinte años una condena injusta como preso político” (Marcos Ana, *Poemas desde la cárcel*, ob. cit., p. 1).

⁴⁰ “Prólogo editorial” a Marcos Ana, *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 8.

⁴¹ Luis Alberto Quesada acierta a describir el proceso de relación entre poesía y realidad española desde 1939: “La toma de contacto de la poesía con la realidad ha sido laboriosa y difícil. La deformación y la mentira oficial, la calumnia y el silencio, el terror y la represión han sido un muro que ha tapado durante años la vista de las cosas. Al principio, por eso, en el poeta como en todo joven español nace una actitud de desesperación y de angustia en una poesía individualista e individualizante. Después nace una poesía mística, religiosa, con brotes de disconformidad. Luego una poesía abiertamente disconforme, de protesta, de grito, de acusación. Por último, una poesía de lucha, de camino seguro, de esperanza” (Luis Alberto Quesada, “España a tres voces”, prólogo a *España a tres voces*, ob. cit., p. 19). La poesía de Marcos Ana es, por tanto, una poesía de grito y de lucha, de acusación y de esperanza.

Lista, Arolas, Arguijo, Juan de Mena y Herrera, son tan adecuadas. Y en cualquier tiempo las lecturas seleccionadas y comentadas de los mejores poetas llevarán al ánimo de los reclusos un plácido consuelo y un tranquilo e inefable deleite, porque en la época actual, tan infeccionada por el materialismo más grosero, es muy saludable orear los ambientes y oxigenar los individuos con aires sanos de renovación espiritual. ¡Y que la sociedad, lo mismo la delincuente presidial que la existente fuera de las prisiones, tan metalizada y egoísta, se desintoxique de ese virus letal que la corroe y se sature plenamente con el aura purísima de la Poesía...!⁴².

La poesía del preso político comunista Marcos Ana no era precisamente “celestial”, sino una poesía de grito y denuncia, poemas arrancados del alma, versos no sólo de pena y dolor, de angustia y sufrimiento, sino también y ante todo de ansia de luz y vida, de paz y libertad, de lucha y esperanza:

Yo no pido clemencia. Yo denuncio
al dictador cadáver que gobierna
la vida de los hombres con un hacha
y ahora quiere dejar para escarmiento
mi cabeza cortada en una pica.

Yo no pido clemencia.
Doy banderas.
Pase de mano en mano el golpeado
corazón de mi pueblo prisionero⁴³.

Pablo Neruda, en una carta fechada en Santiago de Chile en enero de 1962, dos meses después de la liberación de Marcos Ana, escribía: “*Te recibimos en la ardiente poesía militante que seguirá peleando porque no sólo siente sílabas sino sangre. Te abrazamos con infinita ternura y con la viva fraternidad de quienes siempre te esperaron*”⁴⁴. Poesía de grito y denuncia, “*ardiente poesía militante*” la de Marcos Ana que exalta la lucha de un pueblo que, en medio de la noche y de esa inmensa cárcel que es la España franquista⁴⁵, busca la luz del alba:

Escuchad la voz de un pueblo
que busca la luz del alba,
con la paz en sus banderas
y el amor en sus gargantas.
No dejéis que se maduren
en el dolor las espadas⁴⁶.

Versos de lucha y esperanza en los que se evidencia la influencia de las imágenes y del mundo poético de Miguel Hernández:

No hay tromba
de paredones, ni balas,
ni rejonos, no habrá sogas
capaces de hacernos bueyes:
¡nuestro cuello no se dobla!⁴⁷.

⁴² Manuel Cidró, “La poesía en las prisiones”. *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*, 10 (enero de 1946), p. 102. Por otra parte, el autor, quien naturalmente no se refiere a la existencia de presos políticos en 1946, sostiene que “en verdad que el ámbito carcelario es adecuado crisol para que, depurada la personalidad de sus escorias, surja brillante la faceta de su vida psíquica, siempre que haya condiciones primarias y algunas accesorias de carácter íntimo, como son recogimiento y tristeza” (*ob. cit.*, p. 100). Agradezco a Rosa Peralta Gilbert el conocimiento de este artículo.

⁴³ Marcos Ana, “Yo denuncio”, en *Las soledades del muro*, *ob. cit.*, p. 53.

⁴⁴ “Carta de Pablo Neruda”, en Marcos Ana, *Las soledades del muro*, *ob. cit.*, p. 63.

⁴⁵ “Cárcel y España, España y Cárcel son una misma e idéntica cosa. Una distinta y dispar cosa” (Luis Alberto Quesada, “España a tres voces”, en *España a tres voces*, *ob. cit.*, p. 23).

⁴⁶ Marcos Ana, “Romance para las doce menos cuarto (Nochevieja en la cárcel)”, en *Las soledades del muro*, *ob. cit.*, p. 27.

Versos escritos, en el silencio y la soledad de la cárcel burgalesa, con clandestina nocturnidad y alevosía, porque:

La noche es mi refugio. Siempre os hablo
cuando duermen los ojos y las llaves.
(...)
En el silencio escribo.
Al silencio le arranco sus hojas más vibrantes,
campanas que me aturden bajo el grito
de "alertas" implacables.
(...)
Escribo sin descanso
palabras verticales.
Prendo mi voz como un fuego en el monte,
y oigo sonar la sangre
del mundo
en mis umbrales.
Después, cuando amanezcan
los ojos y las llaves,
me guardaré la voz en un zapato
y aromarán las losas mi mensaje:
¡Pueblos del mundo, amigos!
¡Corazones cercanos o distantes,
llegad a mí,
poblad mis soledades!⁴⁸.

Versos que lograban escapar hacia la libertad, que conseguían atravesar clandestinamente los muros y barrotes de la cárcel para ser leídos no sólo en Madrid o Barcelona sino también en México o Buenos Aires. Porque no olvidemos, como el propio poeta testimonia, que las actividades políticas y culturales que clandestinamente desarrollaban los presos habían convertido aquella prisión de Burgos en la llamada "Universidad de Burgos", desde la que Marcos Ana, por ejemplo, había podido iniciar el contacto epistolar con Alberti y, sobre todo, con María Teresa León:

Esta relación la entenderán mejor si les explico que en aquel penal, conocido también como "la Universidad de Burgos", los presos estábamos organizados y hacíamos una vida política y cultural sorprendente; teníamos relaciones numerosas con Europa y América, naturalmente todo en la más absoluta clandestinidad. Nuestras familias también jugaban un papel imprescindible en nuestra actividad: se pasaban las noches escuchando las radios amigas, recibían informaciones y diariamente nos hacían llegar las noticias de cuanto acontecía en el mundo y, sobre todo, de las campañas por nuestra libertad en España y en el extranjero. Y así llegó a nosotros el nombre de María Teresa León⁴⁹.

Recordemos que Alberti y María Teresa León estaban exiliados por entonces en Buenos Aires y que, tras su liberación en 1959, el también poeta y militante comunista Luis Alberto Quesada⁵⁰, argentino de nacimiento, será decisivo para consolidar allá las campañas en solidaridad con los presos políticos españoles⁵¹, incluida una invitación al

⁴⁷ Marcos Ana, "Romance para las doce menos cuarto (Nochevieja en la cárcel)", en *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 27.

⁴⁸ Marcos Ana, "La noche es mi refugio", en *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 33.

⁴⁹ Marcos Ana, "María Teresa León", en ob. cit., p. 44.

⁵⁰ Luis Alberto Quesada es autor, entre otros libros fruto de su experiencia carcelaria, de *Muro y alba* (en Marcos Ana-Quesada-López Pacheco, *España a tres voces*, ob. cit., pp. 81-126, con prólogo del propio Quesada) y de un libro compuesto por siete "cuentos" titulado *La saca* (Madrid, Editorial Nuestra Cultura, colección Pueblos Ibéricos-9, 1979, con prólogo de José Luis Gallego; primera edición: Buenos Aires, Editorial Periplo, 1963).

⁵¹ "A mi llegada a la Argentina en 1959, se crea la Organización para la Amnistía de los Presos Políticos de España y Portugal, de la cual, desde el primer momento, fui Prosecretario. Hay, en este momento, un paréntesis de democracia limitada bajo la presidencia de Arturo Frondizi; pero éste, ante presiones militares, al poco tiempo decreta "El Plan Conintes" que recorta todas las libertades constitucionales" (Luis Alberto Quesada, "Literatura y política", en AAVV, *El exilio literario español de 1939*, edición de Manuel Aznar Soler. Sant Cugat del Vallès, Associació d'Idees-GEXEL, colección Serpa Pinto-1, volumen II, p. 663).

propio Marcos Ana en 1963 para que hablara ante los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires⁵² Pues bien, en esa clandestina “Universidad de Burgos”⁵³ Marcos Ana y Luis Alberto Quesada, entre otros, crearon el grupo “La Aldaba”:

Allí poetas como José Luis [Gallego], que por aquel tiempo tejía la urdimbre de su *Boca de arena*; Luis A. Quesada, A. Poyatos, Burgos Lecea. Prosistas como Vázquez, E. Gómez y los pintores Bartrina y J. Montero. Con ellos formó Marcos Ana el grupo “La Aldaba”⁵⁴.

Todos ellos iban a realizar en aquella “universidad” burgalesa su doctorado poético⁵⁵, que incluía un intercambio epistolar de Marcos Ana con, entre otros, Rafael Alberti y María Teresa León⁵⁶:

Empecé a escribir a María Teresa y a Rafael desde la prisión de Burgos, en letra tan diminuta que sólo podían leer ayudándose de una lupa. Nuestra correspondencia se hizo tan regular como la clandestinidad permitía, pero se cruzaron muchas cartas entre nosotros. Ella misma habla de esos escritos en su *Memoria de la melancolía* y termina el libro con el párrafo de una carta de la prisión de Burgos⁵⁷.

Entre Marcos Ana, María Teresa León y Rafael Alberti, entre el penal de Burgos y el exilio de Buenos Aires, se construyó un hermoso puente de versos y cartas, de fraterna solidaridad militante, que me parece de estricta justicia resaltar.

2. De la cárcel de Burgos al exilio de Buenos Aires

En las precarias condiciones y en la dura clandestinidad de aquella “universidad de Burgos”, los presos políticos mantuvieron una intensa vida política e intelectual. Por ejemplo, allá editaron revistas culturales y, además, lograron “clandestinizar” libros y pudieron así leer, por procedimientos ingeniosos que conseguían burlar la vigilancia carcelaria, a los autores prohibidos por la dictadura franquista:

⁵² Quesada constata la represión padecida en la Argentina, durante la presidencia de José María Guido tras el golpe de estado militar contra Frondizi, pues “en el periodo de la Organización para la Amnistía de los Presos Políticos española, en el que teníamos una secretaría alquilada en el centro de Betanzos, tuve, hasta que prohibieron la organización, un policía “de vista”. Posteriormente, pese a la prohibición, seguimos con nuestra organización clandestina, o semiclandestina, en la defensa de los presos políticos de España y Portugal” (Luis Alberto Quesada, “Sobre el exilio”, en AAVV, *Las literaturas del exilio republicano de 1939*, edición de Manuel Aznar Soler. Sant Cugat del Vallès, Associació d’Idees-GEXEL, colección Serpa Pinto-3, 2000, volumen II, p. 627).

⁵³ “Convertimos, además, las cárceles en universidades. El ejemplo de los que caían nos ayudaba a ser mejores. He conocido tal fiebre de estudio en las cárceles que hasta en las galerías de los condenados a muerte estudiaban con ahínco hombres que podían cada noche ser fusilados. He visto a muchos dejar los libros sobre el petate, para marchar ante los pelotones de ejecución. Yo debo todo lo que soy al ejemplo, a la solidaridad y a las enseñanzas inolvidables de mis compañeros de prisión” (Marcos Ana, “Traigo una voz encarcelada”, en *ob. cit.*, p. 203).

⁵⁴ Enrique Gómez Bernal, “Penal de Burgos (I Brigada)”. *Litoral*, 61-62-63 (noviembre de 1976), p. 206, número monográfico dedicado por esta prestigiosa revista malagueña a “La poesía en la cárcel”. En este mismo número se publica un artículo de José María Balcels, “Papeles para una historia de la poesía castellana de cárcel” (*ob. cit.*, pp. 11-33), quien acababa de editar *Poesía castellana de cárcel* (Barcelona, Editorial Diosa, 1976), reseñada por María de Gracia Ifach (“Una interesante antología”. *La Estafeta Literaria*, 623 (1 de noviembre de 1977), p. 2985, en donde alude al placer de “paladear “Pequeña carta al mundo de Marcos Ana”.

⁵⁵ Resulta muy reveladora la intertextualidad entre Marcos Ana y Luis Alberto Quesada. El poema de Quesada titulado “El cepo” se introduce con dos versos (“No sabéis lo que es un hombre / sangrando, roto en un cepo...”) que proceden de la “Pequeña carta al mundo” de Marcos Ana (en *Las soledades del muro*, *ob. cit.*, p. 35). Por otra parte, el poema de Quesada “Vientos del alma” (*ob. cit.*, p. 92) está dedicado a José Luis Gallego.

⁵⁶ Sirvan como ejemplos tanto la “Carta de un preso español” (Marcos Ana a María Teresa León). *Hoy*, La Habana (1960), como la carta anónima que le llegó “A Rafael Alberti (como mensaje de año nuevo desde una cárcel de España”, en la Navidad de 1958 y que se reproduce entre las páginas 238 y 239 del número 61-62-63 (noviembre de 1976) de la revista malagueña *Litoral*.

⁵⁷ Y sirvan también como respuestas a Marcos Ana tanto la “Carta a los presos de España” de Rafael Alberti, publicada por el *Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles*, México, 9 (junio de 1959), pp. 23-24, como la carta escrita por Alberti y María Teresa León tras la liberación del poeta carcelario que esta última transcribe en su *Memoria de la melancolía*, edición de Gregorio Torres Nebrera. Madrid, Castalia, 1999, pp. 473-475 (reproducida también en *Litoral*, *ob. cit.*, pp. 204-205). Tal y como recuerda Marcos Ana, este espléndido libro de memorias concluye con los siguientes versos de una “Carta de una cárcel de Burgos”: “Porque conozco cosechas de alegría, / ancha tierra de España, / si sembramos libertad con el trigo” (*ob. cit.*, p. 544).

Le enviamos también un ejemplar, el único ejemplar de *MURO*, una revista escrita a mano, primorosamente dibujada, que era el órgano cultural de una tertulia literaria que funcionaba clandestinamente en la prisión.

La revista llegó a manos de María Teresa y fue editada, reproducida exactamente, y difundida en América. (...)

Un día recibimos un paquete, que nuestras mujeres nos pasaron clandestinamente, procedente de Buenos Aires. Venía, entre otras cosas, un ejemplar del *Canto general* de Pablo Neruda y una edición reciente de *Juego limpio*, de María Teresa León. Pasar clandestinamente un libro en la prisión no era lo más difícil, pero mantenerlo protegido, sorteando los registros frecuentes a los que éramos sometidos, era casi imposible. Sin embargo hacía tiempo que habíamos encontrado la solución. En la prisión había una biblioteca oficial, compuesta en su mayoría de libros religiosos o banales. Todos ellos llevaban en su primera página el sello de "autorizado" y las firmas del Director y del Capellán de prisiones. Pues bien, elegíamos entre ellos el más parecido en tamaño y tipo de letra al libro que queríamos "clandestinizar", desencuadernábamos los dos y después reconstruimos un solo libro, intercalando las páginas de ambos, pero dejando al comienzo las que portaban el sello oficial y las firmas de rigor. El libro de María Teresa se camufló en tres volúmenes del padre Coloma y el *Canto general* de Neruda entre la jerga tediosa de Jaime Balmes. Así teníamos encuadernados cerca de un centenar de libros ilegales que nos servían para alimentar nuestra vida política y cultural en la prisión⁵⁸.

En aquella "Universidad de Burgos", siempre según el testimonio del propio Marcos Ana, se organizaban también, en la cómplice clandestinidad de la noche, entrañables y cálidos homenajes. Por ejemplo, uno a los escritores comunistas Alberti y María Teresa León, luchadores desde su exilio bonaerense por una amnistía que significara la libertad de todos los presos políticos españoles:

Tan honda era nuestra admiración y gratitud a María Teresa León y a Rafael, que decidimos rendirles un homenaje en la misma prisión, pero un homenaje escenificado, con atrezzo y trama teatral. Nos sirvieron de base poemas de Rafael que sabíamos de memoria, las hazañas de María Teresa en *Juego limpio* y muchos testimonios de quienes les conocieron personalmente. Estaba entre nosotros el oficial de la unidad militar que les dio escolta hasta que embarcaron en el pequeño y último avión que les llevó a Orán y nos contó aquellos momentos angustiosos. Hicimos un texto, que iban a relatar alternativamente cuatro o cinco narradores, organizamos un pequeño coro con flautas (hechas con las cañas de las escobas y papel de fumar) para poner música de fondo y una noche, después de haberlo ensayado en los rincones y tenerlo varios días en secreto, cuando cerraron las galerías y los funcionarios se fueron a su centro, sobre un escenario montado precipitadamente con mantas y sábanas, celebramos el acto más inusitado y emocionante, que llevó por título *Homenaje a voz ahogada para María Teresa León y Rafael Alberti*. Sería imposible explicaros y reproducir aquí la tensión de aquellas horas. Los ojos de María Teresa eran la pantalla por donde transcurría todo el argumento. Ella miraba desde el avión por última vez las tierras de España y como en un caleidoscopio pasaban por sus ojos las escenas vividas, la historia apretada de unos años y también el calvario que les aguardaba a los que vivirían bajo "los vencedores". Los relatores iban desgranando las palabras, casi apagadas, ante unos cientos de presos que sentados en el suelo apretaban su corazón, mientras en el silencio cuadrado y terrible de la cárcel se escuchaban los pasos de los guardianes y los alertas de los centinelas... Enviamos después, por caminos milagrosos, el texto de ese acto a Rafael y María Teresa y seguro que jamás se les rendirá un homenaje con más pasión, peligro y generosidad que el que celebramos aquella noche en la prisión de Burgos⁵⁹.

Éste es el contexto de aquella "Universidad de Burgos" en el que fueron surgiendo los versos también nocturnos de Marcos Ana, cuya poética parece expresar en un soneto titulado "Norma":

Quiero que mis poemas tengan hueso
y estructura de piedras palpitantes;
verlos siempre de pie (torres errantes
de la vida y el hombre), por su peso.

Capaces de ser bala y de ser beso,
cantos de paz o puños resonantes;
azules como el rayo o verdeantes
como olivo maduro... Que su espeso

son a metal, colmena o bosque herido,
suba desde mi sangre, tensamente,
a otro labio desierto y perseguido.

⁵⁸ Marcos Ana, "María Teresa León...", *ob. cit.*, pp. 44-45.

⁵⁹ Marcos Ana, "María Teresa León...", *ob. cit.*, p. 46.

¡Versos con alma y versos con simiente,
con atléticos hombros y un erguido
pueblo de corazones por su frente!⁶⁰.

Un poeta de versos “*capaces de ser bala y de ser beso, / cantos de paz o puños resonantes*”, que evoca un nuevo recuerdo entrañable vinculado otra vez a la memoria de María Teresa León:

Fue en el penal de Burgos, finalizando el invierno de 1960. Los presos nos arremolinábamos en el patio para escuchar la lista de los cestos familiares. Oí mi nombre y me encontré con un paquete inesperado: era de María Teresa León. Me lo había traído, desde Buenos Aires, el entrañable Paco Rabal. Contenía un grueso jersey de lana que a mí me parecía reunir toda la ternura y el amor del mundo. Apreté aquella prenda, con un nudo en la garganta, hasta sentir su calor de tahona entre mis manos.

Mis compañeros me rodeaban compartiendo la emoción y la sorpresa. Uno de ellos dijo: “Es por el homenaje, será por el homenaje”... (...)

Lo cierto es que aquel jersey, que yo imaginaba que María Teresa había tejido con sus propias manos para “el hermano encarcelado”, era el símbolo de la solidaridad y un nuevo puente a la esperanza que María Teresa tendía hacia nosotros.⁶¹

Pero a ese regalo de María Teresa León, “*símbolo de la solidaridad y un nuevo puente de esperanza*”, le acompañaba “*una pequeña nota interesándose por nuestra vida: “¿Qué hacéis, no pesan como plomo vuestras horas?”*. La respuesta de Marcos Ana fue “*este brevísimo poema, en un papel de fumar*”⁶²:

Mi vida
os la puedo contar en dos palabras:

Un patio.

Y un trocito de cielo por donde a veces pasan
una nube perdida y algún pájaro
huyendo de sus alas.⁶³

Patio, trocito de cielo, nube perdida y algún pájaro volando constituyen el pequeño mundo, la vida cotidiana del poeta carcelario. Patio, pero no ese patio sevillano donde maduraba el limonero machadiano sino un patio carcelario que constituye para el preso todo un símbolo de los límites del mundo, de los límites de una realidad contemplada a través de los barrotes de la cárcel en la que, sin libertad, se encuentra prisionero. Y precisamente un poema titulado “Mi corazón es patio” es el que Marcos Ana dedica a María Teresa León:

La tierra no es redonda:
es un patio cuadrado
donde los hombres giran
bajo un cielo de estaño.

Soñé que el mundo era
un redondo espectáculo
envuelto por el cielo,
con ciudades y campos
en paz, con trigo y besos,
con ríos, montes y anchos
mares donde navegan

⁶⁰ Marcos Ana, “Norma”, en *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 39. Este poema, sin variantes, lo había publicado ya antes Marcos Ana en *Te llamo desde un muro. Poemas de la prisión*, con prólogo de Juan Rejano. México, Ediciones de “España Popular”, 1959, p. 27.

⁶¹ Marcos Ana “María Teresa León, una mujer comprometida con su tiempo”, en AAVV, *María Teresa León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, colección Villalar-7, 1987, p. 59.

⁶² Marcos Ana, “María Teresa León...”, ob. cit., p. 45.

⁶³ Marcos Ana, “Mi vida”, en *España a tres voces*, ob. cit., p. 71.

corazones y barcos.
Pero el mundo es un patio.
Un patio donde giran
los hombres sin espacio.

A veces, cuando subo
a mi ventana, palpo
con mis ojos la vida
de luz que voy soñando.
Y entonces digo: "El mundo
es algo más que el patio
y estas losas terribles
donde me voy gastando".
Y oigo colinas, libres
voces entre los álamos,
la charla azul del río
que ciñe mi caldalso.
"Es la vida", me dicen
los aromos, el canto
rojo de los jilgueros,
la música en el vaso
blanco y azul del día,
la risa de un muchacho.

Pero es soñar despierto.
Mi reja es un costado
De un sueño que da al campo.

Amanezco, y ya todo
-fuera del sueño-
es patio:
un patio donde giran
los hombres sin espacio.

¡Hace ya tantos siglos
que nací emparedado,
que me olvidé del mundo,
de cómo canta el árbol,
de la pasión que enciende
el amor en los labios,
de si hay puertas sin llaves
y otras manos sin clavos!

Yo ya creo que todo
-fuera del sueño- es patio.
Un patio bajo un cielo
de fosa, desgarrado,
que acuchillan y acotan
muros y pararrayos.
Ya ni el sueño me lleva
hacia mis libres años.
Ya todo, todo, todo
-hasta el sueño- es patio.

Un patio donde gira
mi corazón, clavado;
mi corazón desnudo;
mi corazón clamando;
mi corazón que tiene
la forma gris de un patio.

Un patio donde giran

los hombres sin descanso.⁶⁴

La libertad y la vida están más allá de los límites de ese patio carcelario, “un patio cuadrado / donde los hombres giran / bajo un cielo de estaño”. Pero el presente es este patio de muros, un mundo cerrado de cerrojos y llaves, de barrotes y rejas. Y por ello el poeta imagina su futuro en libertad como una casa abierta y sin llaves, una casa y un corazón absolutamente abiertos al sol y al aire, a la amistad y al amor:

Si salgo un día a la vida
mi casa no tendrá llaves:
abierta siempre a los hombres,
al sol y al aire.

Que entren la noche y el día.
Y la lluvia azul. La tarde.
El rojo pan de la aurora.
El campo: sus verdes mástiles.

Que la amistad no detenga
sus pasos en mis umbrales.
Ni la golondrina, el vuelo.
Ni el amor, sus labios. Nadie.

La casa y el corazón
nunca cerrados: que pasen
los pájaros, los amigos,
el sol y el aire.⁶⁵

Pero a quien aún está preso en ese patio carcelario, “bajo un cielo de estaño”, le impregna una pena hernandiana, un dolor que quisiera atravesar el muro y encontrar la solidaridad fraterna del camarada, del compañero:

Oye, hermano, te llamo desde un muro;
clavado entre unas piedras
donde las sombras hacen su nidada.
Hablo desde la pena.
Entre los huesos mismos del dolor te llamo.⁶⁶

Porque la libertad y “la vida / de luz que voy soñando” están más allá de los límites de ese patio carcelario, un mundo al que el preso sólo puede acceder a través de la imaginación y de los sueños:

Soñar, siempre soñar,
Con banderas y besos;
La libertad y el aire
Soplando en mi cabello.
(...)
Soñar, siempre soñar,
Con los ojos sin sueño,
Que soy un hombre vivo...

⁶⁴ Marcos Ana, “Mi corazón es patio”, en *Las soledades del muro*, ob. cit., pp. 19-22. Rafael Alberti escribe en su cuarto libro de memorias: “Cómo no recordar también a mi gran amigo y camarada Marcos Ana, en algún momento el preso más antiguo de Europa –veintitrés años-, cuyo estremecedor poema “Todo mi corazón es patio” me trae a la memoria aquel cuadro famoso de Van Gogh en que una cuerda de presos gira en torno al sombrío espacio de una pequeña cárcel” (*La arboleda perdida*. Barcelona, Seix-Barral, 1987, p. 346). Este poema, con variantes, puede leerse también en su primera edición en *España a tres voces*, ob. cit., pp. 37-39. Por otra parte, “El patio carcelario” (*Muro y alba*, en *España a tres voces*, ob. cit., pp. 111-112) es la “respuesta” de Luis Alberto Quesada al poema de Marcos Ana “Mi corazón es patio”: “¡Que no queremos presos / ni patios carcelarios!” (ob. cit., p. 112).

⁶⁵ Marcos Ana, “Mi casa y mi corazón”, en *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 59.

⁶⁶ Marcos Ana, “Te llamo desde un muro”, en *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 13.

Siendo tan sólo un preso.⁶⁷

Porque, aunque el poeta carcelario Marcos Ana se defina como “profesor de sueños”⁶⁸, cuando amanece y se extingue el fulgor del sueño, la luz del alba ilumina la realidad pura y dura: “Amanezco, y ya todo / -fuera del sueño- / es patio”. Y la dureza de la vida cotidiana impone con claridad sus límites: “Yo ya creo que todo / -fuera del sueño- es patio”. E, inclusive, en su desesperado anhelo de libertad, resulta que “ya todo, todo, todo / -hasta en el sueño- es patio”. El patio se ha convertido finalmente en materia hasta de sus propios sueños e, inclusive, hasta su corazón “tiene / la forma gris de un patio”. Sin embargo, es necesario soñar con ese mañana de libertad, aunque desde la lucidez y la convicción de que el pasado es irrecuperable:

Soñar, siempre soñar
que vuelvo a todo aquello,
lo que dejé y ya nunca
encontraré al regreso.⁶⁹

Porque, desde la cárcel, la vida se contempla como la frágil luz de una memoria que el implacable paso del tiempo va borrando inexorablemente:

Decidme cómo es un árbol.
Decidme el canto de un río,
cuando se cubre de pájaros.

Habladme del mar. Habladme
del olor ancho del campo.
De las estrellas. Del aire.

Recitadme un horizonte
sin cerradura y sin llaves
como la choza de un pobre.

Decidme cómo es el beso
de una mujer. Dadme el nombre
del amor: no lo recuerdo.

¿Aún las noches se perfuman
de enamorados con tiemblos
de pasión bajo la luna?

¿O sólo queda esta fosa,
la luz de una sepultura
y la canción de mis losas?

Veintidós años... ya olvido
la dimensión de las cosas,
su color, su aroma...

Escribo a tientas: “el mar”, “el campo”...
Digo “bosque” y he perdido
la geometría de un árbol.

Hablo por hablar de asuntos
que los años me borrarán.

⁶⁷ Marcos Ana, “Voy soñando...”, en *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 29.

⁶⁸ “*Todo preso en la cárcel tiene que soñar: es la única manera de escapar a la realidad que le circunda. Y yo que he estado veintitrés años en la cárcel ya era todo un profesor de sueños: sabía soñar*” (José Martí Gómez y Josep Ramoneda, ob. cit., p. 72).

⁶⁹ Marcos Ana, “Voy soñando...”, en *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 30.

(No puedo seguir: escucho
los pasos del funcionario).⁷⁰

Palabras elementales (“el mar”, “el campo”, “bosque”) y gramática poética urgente, porque “*Breve es el diccionario de los presos*”:

Tiene palabras frías como espadas:
Recuento.
Muros, cerrojos. El patio.
Celda. Sancionado. Muertos
en cruz.
El Tribunal. La condena.
Losas de piedra. Cemento.
Y el “alerta” que deshace
la estructura del silencio.

Tiene palabras que arden en los labios,
arrancadas del pecho:
Solidaridad. Amor.
Libertad. Patria. Aliento.
Creación. Luz. Futuro para todos.
Hijos. Mujer. Compañeros.
El mundo. La humanidad. La paz.
Una bandera, una patria, un pueblo.
La amnistía, el mar y el viento
para el preso.⁷¹

Pero en ese breve diccionario hay palabras que constituyen valores culturales y políticos -solidaridad, amor⁷², libertad, paz, amnistía- que confieren razón y sentido a la resistencia del preso político, valores por los que debe lucharse colectivamente para construir sobre sus cimientos el futuro de España.

3. Poesía y política: la campaña por la amnistía

Lógicamente, para un preso la amnistía es el objetivo político que a través de la lucha colectiva debe conquistarse con la máxima urgencia. Y para Marcos Ana, tanto en la cárcel como cuando a partir de 1961 alcance la libertad, la lucha por la amnistía va a constituirse no sólo en tema poético sino en pasión de vida.

Llama la atención que en la antología de *Las soledades del muro*, publicada en 1977, no exista ningún poema dedicado al tema de la amnistía, un objetivo político que, muerto ya el general Franco, había desencadenado un clamor popular en toda España⁷³. Amnistía que se había conquistado parcialmente el 30 de julio de 1976 mediante un Real decreto-

⁷⁰ Marcos Ana, “¿La vida?”, en *Las soledades del muro*, *ob. cit.*, pp. 17-18.

⁷¹ Poema que se conserva en la Caja 127 de la sección “Fuerzas de la cultura”, en el Archivo del Comité Central del Partido Comunista de España en Madrid.

⁷² Marcos Ana, “Canto al amor fraterno”. *Litoral*, 61-62-63 (noviembre de 1976), p. 203, número monográfico en que se reproducía el entonces célebre cartel de Juan Genovés. La revista había consagrado el número anterior, el 59-60 (marzo de 1976), a realizar un “Homenaje de hoy a los Poetas que colaboraron en el principio de esta revista y vivieron el Exilio” y su director, José María Amado y Arniches, quien publicaba un artículo titulado “Litoral pide la amnistía al Rey” (*ob. cit.*, pp. 16-26), firmaba también con las iniciales J. M. A. una “Nota preliminar” que comenzaba con estas palabras: “Este número de *Litoral* está dedicado a sus poetas de exilio. En este número le pide esta revista la AMNISTÍA al Rey, haciéndose eco del grito unánime del país en esta hora que se dice de transición y de cambio” (*ob. cit.*, p. 11).

⁷³ Fernando Lara, “Amnistía. Movilización popular”. *Triunfo*, 703 (17 de julio de 1976), pp. 9-10, donde se refiere a las manifestaciones celebradas en, por ejemplo, Pamplona, Sevilla, Guadalajara, Gijón, Málaga, Valencia, Barcelona, Madrid, Canarias, Eibar y El Ferrol. Por su parte, Carlos A. Zaldívar, en una crónica titulada “Amnistía, askatasuna”, publicada en la página 11 del mismo número de la revista, proporciona la cifra de ciento cincuenta mil personas en la manifestación de Bilbao, mientras que Jaime Millás se refiere a “*Más de cien mil valencianos por la amnistía*”. *Triunfo*, 704 (24 de julio de 1976), pp. 32-33.

ley, aprobado por un Consejo de Ministros presidido por Adolfo Suárez, que se celebró el viernes 30 de julio de 1976 en La Coruña al estar los reyes esa semana en Galicia de visita oficial⁷⁴. Un decreto-ley, generoso pero insuficiente al excluir a presos de ETA y FRAP, que determinó la continuación de la lucha popular en el País Vasco⁷⁵ y cuyas limitaciones se atenuaron mediante la aprobación solemne el viernes 14 de octubre de 1977, tanto por el Congreso como por el Senado surgidos de las primeras elecciones democráticas del 15 de junio de dicho año 1977, de otro Real Decreto de 14 de marzo de 1977 que ampliaba las medidas del anterior.⁷⁶

Pero, naturalmente, en las distintas ediciones entre 1959 y 1963 de su libro *Te llamo desde un muro*, varios poemas se refieren a la necesidad de luchar colectivamente por la amnistía, de conquistar la llave maestra que abra las rejas de las cárceles y proporcione la libertad a los presos políticos:

Aún es de sueño la llave,
y sólo aroma la puerta.
¡Amigos, buscad acero;
forjad la llave maestra
con la voz del pueblo entero!

La llave de la amnistía,
para el corazón del hombre
prisionero en la agonía.

Aún es de viento la llave,
y sólo silba en la puerta.
¡Amigos, buscad acero;
forjad la llave maestra
con la voz del pueblo entero!

La llave de la amnistía,
para el alma que florece
llanto en el revés del día.

Aún es de llanto la llave,
y se derrama en la puerta.
¡Amigos, buscad acero;
forjad la llave maestra
con la voz del pueblo entero!

La llave de la amnistía,
que de par en par nos abra
los campos de la alegría.⁷⁷

⁷⁴ El Real decreto-ley, que consta de diez artículos y dos disposiciones finales, se reproduce en el periódico *El País* (4 de agosto de 1976), pp. 1 y 32. Y, a la par que una foto de Simón Sánchez Montero y Santiago Álvarez, dirigentes del PCE, testimonia su salida de la prisión de Carabanchel ("Los primeros presos amnistiados salen de Carabanchel". *El País* (5 de agosto de 1976), p. 1), dos datos constatan las limitaciones del citado Decreto-ley: "Huelga de hambre de presos políticos en Carabanchel" (*El País* (3 de agosto de 1976), p. 1), prisión en la que estaba encarcelado Alfonso Sastre, autor de *Balada de Carabanchel y otros poemas celulares* (París, Ruedo Ibérico, 1976), libro que Juan Goytisolo reseñó también por entonces ("Frankenstein en Madrid". *Triunfo*, 708 (21 de agosto de 1976), p. 50).

⁷⁵ La insatisfacción política que produjo en el País Vasco aquella amnistía parcial determinó la continuación de la lucha popular y una cruenta represión que Peru Erroteta refleja, por ejemplo, en tres artículos publicados en la revista *Triunfo*: "Euskadi: la amnistía que no llega", 728 (8 de enero de 1977), pp. 10-11; "Euskadi. Amnistía y violencia", 730 (22 de enero de 1977), pp. 10-11, y "Euskadi. Amnistía de luto", 747 (21 de mayo de 1977), pp. 8-11. Por otra parte, en la misma revista Eduardo Haro Tecglen había publicado un artículo titulado "Los límites de la amnistía", 706 (7 de agosto de 1976), pp. 4-5.

⁷⁶ "La ley de amnistía". *Triunfo*, 769 (22 de octubre de 1977), p. 9. Por otra parte, Enrique Linde Paniagua había publicado el año anterior un libro titulado *Amnistía e indulto en España* (Madrid, Tucur Ediciones, 1976).

⁷⁷ Marcos Ana, "¡Buscad acero!", en *España a tres voces*, ob. cit., p. 41.

La lucha popular, los hernandianos *Vientos del pueblo*, constituyen la esperanza de que los presos políticos de la dictadura franquista alcancen la libertad:

¡Qué duro es morir clavados
 en un muro de agonía;
 (...)
 ¡Que salga el preso, que beba
 la luz y el aire su herida;
 (...)
 que al salir lea en las torres
 la palabra siempre viva
 de su libertad grabada,
 y en los árboles escrita;
 que los montes, que los ríos,
 que toda esta geografía
 de tierra indomable sea
 una pancarta extendida,
 una sola voz gritando
 sobre la mar: amnistía!

¡Las puertas de par en par!
 ¡Los presos fuera: a la vida!
 ¡Que les devuelvan sus alas
 que las sombras asesinan!

¡Basta de cadenas, basta!
 ¡Que España entera lo diga!
 ¡Contra los muros, los "vientos
 del pueblo" por la amnistía!⁷⁸

Y en defensa de esa lucha popular escribe una "Proclama de Abril" en donde la primavera y la memoria de la Segunda República se vinculan simbólicamente para alimentar, contra la Dictadura del Hielo, el fuego de la cálida esperanza:

En abril; cuando las flores;
 al sonar la primavera;
 cuando amor pinta en los ojos
 sus divinas acuarelas;
 cuando en la sangre las ramas
 de la juventud se elevan.
 ¡En la primavera, amigos!
 ¡Es un símbolo la fecha!
 Cuando todo hierve y vive,
 España alzaré sus fuerzas.
 La Dictadura del Hielo
 temblará en su gusanera,
 cercada por los clarines
 de cien mil rosas abiertas.

Que en abril cada palabra
 hasta las piedras conmueva:
 la Universidad y el campo,
 la fábrica y las iglesias,
 los niños y las mujeres,
 la oración y la herramienta,
 cada mano y cada verso
 levanten la primera letra
 del amor y la amnistía
 contra cerrojos y puertas.⁷⁹

⁷⁸ Marcos Ana, "Romance", en *España a tres voces, ob. cit.*, p. 42.

El protagonismo del Partido Comunista de España en la lucha política contra la dictadura franquista es un hecho objetivo que no puede ponerse en duda. Y, en este sentido, Marcos Ana es autor de un soneto titulado “A España en su jornada por la amnistía”:

Como un mar imponente en oleadas
suben hasta mi herida fosa oscura,
el clamor de la gente, esa hermosura
de luminosas lenguas desatadas.

Mi voz quiere ir contigo, España. Es dura
esta mudez impuesta por espadas.
Duras son las palabras sepultadas
bajo el silencio alzado en dictadura.

Mira mis manos: crujen contra el muro,
en busca de una luz, una ventana,
llagas de sombra y de dolor oscuro.

Y oye a mi corazón –roja campana-
sonar contra las piedras, ya maduro
de esperar en la pena tu mañana.⁸⁰

Y esta reivindicación de la amnistía genera en otro poema, titulado escuetamente “Amnistía”, un clamor cósmico, puesto que, en el contexto de la guerra fría, hasta tres “sputniks” la escriben en el cielo:

Los pájaros van grabando
por el aire esta palabra;
las olas, sobre la mar;
las aldeas en la espalda
blanca y húmeda del río;
el pastor en la montaña.

Los niños tallan sus letras
con sus pequeñas navajas,
en la corteza del pan,
en los árboles y tapias.
Hay mujeres que, en sus labios,
con triste amor la desgranar;
otras, que clavan su grito
como una bandera blanca.

Los estudiantes la esparcen
con aromas de pizarra;
en las ciudades asciende
con el humo de las fábricas;
el viento la va dejando
por la ventana y plazas,
en las veletas y torres,
prendida en las cruces altas...

Tres “sputniks” por el cielo
recogen firmas doradas
de las estrellas, y escriben
en español la palabra.⁸¹

⁷⁹ Marcos Ana, “Proclama de Abril”, en *Te llamo desde un muro. Poemas de la prisión*. México, Ediciones de “España Popular”, 1959, p. 19.

⁸⁰ Marcos Ana, “A España en su jornada por la amnistía”, en *Te llamo desde un muro. Poemas de la prisión, ob. cit.*, p. 21.

⁸¹ Marcos Ana, “Amnistía”, en *España a tres voces, ob. cit.*, pp. 43-44.

En el archivo del Comité Central del Partido Comunista de España en Madrid se conservan algunos poemas inéditos de Marcos Ana que tienen a la amnistía como tema principal. El primero se titula “Pasquines de la amnistía”:

¡Que hasta las piedras lo pidan!
 Que las paredes llamándolo
 amanezcan cada día.
 No haya voz que no lo grite
 ni mano que no lo escriba.
 Que hasta el niño en sus cometas
 lo pinte en rojo: ¡Amnistía!
 (...)
 ¡Amnistía para el preso!
 ¡Que hasta las piedras lo pidan!

El segundo se titula “¡Basta ya! ¡Amnistía!” y se inicia con la imagen de la España de la dictadura franquista como una inmensa cárcel:

España es una inmensa prisión
 sembrada de penales y prisiones;
 España es cual un solo corazón
 que une en su latir a muchos corazones;
 y esta unión resuelta y abnegada
 es el arma potente y triunfadora
 que impondrá la AMNISTÍA deseada
 con su lucha viril y arrolladora.

¡Basta ya! Ha llegado el día
 de que nuestra voz recorra el mundo
 reclamando con ardor profundo
 para nuestros presos la AMNISTÍA.

Un clamor en defensa de la amnistía que se vincula a la política de reconciliación nacional aprobada por el Partido Comunista de España:

Triste es luchar en una misma casa,
 romper la mesa donde el pan se come,
 vivir entre paredes, enfrentados
 tercamente en el mismo territorio.
 (...)
 Ni un paso más, hermano:
 que no pueda el ayer o sus cenizas
 sus odios oponer a nuestro ENCUENTRO.

Porque ni tú ni yo apagamos la lumbre,
 ni robamos el pan,
 ni dejamos sin techo y sin puertas nuestra Patria.⁸²

El 5 de mayo de 1958 el Comité Central del PCE convocó la Jornada de la Reconciliación Nacional, una política de reconciliación nacional que el poeta comunista Marcos Ana expresa en algunos versos de un poema inédito, sin título:

¡Amnistía!... ¡Amnistía!... ¡Amnistía!...
 es el clamor que corre
 por la ancha geografía.
 ¿Quién negará sus vías españolas
 al viento que se esparce
 por la ancha paramera de Castilla?

⁸² Marcos Ana, “Hogar ibérico”, en *Las soledades del muro*, ob. cit., p. 45.

¡Amnistía!... ¡Amnistía!...
 Desde Burgos al Dueso
 y San Miguel de los Reyes,
 por Alcalá de Henares...
 el eco se pregona,
 llega a Madrid y vuela
 de un salto, a Barcelona....
 ¡Amnistía!... ¡Amnistía!...
 Las prisiones de España
 alzando están sus muros
 al sol de la esperanza.
 ¿Quién podrá, sordo o ciego,
 desoír la palabra
 que nos llama a ser hombres
 sin rencor y sin garras?
 ¡Amnistía!... ¡Amnistía!...
 Hay que quebrar los hierros
 y romper las cadenas.
 Hay que horadar los muros
 y quebrantar las piedras.
 Hay que sacar los Hombres
 al aire y a la vida...
 ¡Amnistía!... ¡Amnistía!... ¡Amnistía!...

El PCE vinculaba la lucha por la amnistía a la política de reconciliación nacional. Y, en este sentido, Marcos Ana, con la autoridad moral que le confería su larga y dura prisión, constituía la voz poética más cualificada para condenar el odio, el deseo de venganza o de revancha de los republicanos vencidos, tal y como expresa otro escritor de nuestro exilio republicano y también militante comunista, José Herrera Petere, en un poema dedicado "A Marcos Ana":

¡Oh sabio, generoso Marcos Ana!
 Tomaste de través
 las luces turbias
 que en tu prisión entraban.

Y las transformaste
 en plenos soles
 estallante esplendor
 calor humano
 de nueva vida.

Sufriendo y sin rencor,
 tú,
 Marcos Ana,
 tú,
 durante 23 años,
 construyendo
 la nuestra nueva
 deseada
 Patria.⁸³

En aquel régimen de nacional-catolicismo la Iglesia católica gozaba de protagonismo y privilegios y por ello el antiguo creyente escribe un poema dirigido "A los católicos"⁸⁴, impregnado de acentos autobiográficos, en el que apela a sus conciencias:

⁸³ Poema inédito que se conserva en la misma Caja 127 del Archivo del Comité Central del PCE en Madrid.

⁸⁴ "Desde las cárceles, nos hemos dirigido en varias ocasiones a los católicos españoles, a los sacerdotes y jerarquías eclesióásticas pidiéndoles se sumasen a los esfuerzos que nuestro país y el mundo venían realizando para lograr la amnistía de los presos políticos y el retorno de los exilados. Yo les agradezco desde esta emisora el apoyo que nos han prestado, y espero, en nombre de los presos, en nombre de sus mujeres y de sus hijos, que comprenderán cada día más claramente lo que la amnistía significa como camino imprescindible y

Mi madre era una santa,
 un puñado de carne consumida,
 arrebuada y sola en el silencio.
 Que murió de rodillas –me contaron-,
 crucificada sobre un leño de llanto,
 con mi nombre de hijo entre sus labios,
 pidiendo a Dios el fin de mis cadenas.

(Hoy hay madres que rezan todavía
 -miles de corazones prosternados-
 por sus hijos heridos en las sombras
 y otras mujeres luchan, golpean
 en las puertas de la tierra,
 exigen a los hombres la muerte de los muros).

Escúchame, quien quiera que tú seas,
 si es que el amor a Dios el alma te ilumina,
 no puedes de este mundo así marcharte,
 emprender la gran senda con las manos vacías,
 llegar ante las puertas de Dios, que tu fe sueña
 existen bajo el arco del eterno cobijo,
 para decir: “Señor, no traigo nada,
 dame un puesto al amor de tu lumbre divina:

Porque el Señor, tu Dios, contestaría:
 Vete, rompe tus pies en los bermejos hielos infinitos,
 apóyate en la vara nudosa de tus odios,
 serás un caminante para siempre si no hallas
 la palma del amor que no quisiste
 tomar del árbol que plantó mi sangre.⁸⁵

Marcos Ana, “profesor de optimismo”, se convertirá tras su liberación en 1961 en un infatigable propagandista de la política de reconciliación nacional y de amnistía, objetivos que sólo a través de una lucha unitaria podrían alcanzarse, tal y como ya defendía en su discurso de 1962:

Yo tengo grandes esperanzas. En la cárcel siempre fui un profesor de optimismo. Yo creo en la unidad. Necesito creer en ella. En las prisiones he conocido a hombres que renunciaron, que dejaron caer sus banderas al suelo. Creían que no valía la pena continuar. Pensaban que habían sacrificado su vida inútilmente. Pero yo jamás consideré mi vida perdida. Yo he vivido la vida que he preferido vivir: la vida dura pero noble de un revolucionario.

Por eso confío en la unidad. Si no confiase en la unidad y en la lucha del pueblo, tendría que dar la razón a los que renunciaron, y llegar a la conclusión de que había dejado inútilmente veintitrés años de mi vida en las prisiones. Pero, afortunadamente, no es así. En mi corazón soplan los vientos mágicos y ardientes del entusiasmo y estoy convencido de que mi vida es justa. Si mil veces naciera, mil veces volvería a ser como soy y a pensar como pienso.

(...)

Amigos: una vez estuve trescientos siete días en una celda de castigo. Aquello parecía que no se iba a acabar nunca. Con un clavo rayaba en la pared los días que llevaba sin ver el sol. Por fin se abrió la puerta de mi celda y pude beber la luz y los abrazos de mis camaradas. También se han abierto las puertas de mi cárcel y he vuelto a la vida y a la libertad. “Un túnel puede ser largo, pero al fin hay luz”. Yo espero que pronto se abrirán las puertas de la vida, de la democracia y de la libertad para España y que los presos políticos y los exilados podremos regresar a nuestros hogares y a nuestra patria.⁸⁶

La lucha por la libertad y por la democracia en España constituía el objetivo político fundamental de toda la oposición contra la dictadura franquista. En este sentido, Marcos

necesario para reconquistar la paz y el amor entre todos los españoles” (Texto conservado en la Caja 127 del Archivo del Comité Central del PCE en Madrid, p. 7).

⁸⁵ Marcos Ana, “A los católicos”, en *España a tres voces*, ob. cit., pp. 75-76. La ayuda solidaria de las familias, particularmente de mujeres y madres, fue decisiva para la resistencia de los presos y constituye el tema principal del soneto “Roja energía”: “Hacia la vida voy. Mujer, te llevo / como un ala de lumbre a mi costado” (en *España a tres voces*, ob. cit., p. 44).

⁸⁶ Marcos Ana, “Discurso”, en *España a tres voces*, ob. cit., pp. 210-211.

Ana aprovechaba su discurso del 3 de junio de 1962 en el Mahatma Gandhi Hall de Londres para expresar, al igual que Adolfo Sánchez Vázquez⁸⁷, esa fraternidad entre los españoles del interior y los del exilio, unidos en una causa común:

Yo quiero aprovechar esta tribuna para manifestar mi emoción al vernos reunidos. Nada nos separa a los españoles de dentro y de fuera, a los que pasamos estos años bajo la dictadura y a los que os visteis obligados a abandonar la patria. Lo importante es que aquí y allá nos hayamos mantenido dignos y fieles al pueblo, fieles a los ideales de la democracia y la libertad, sin arriar nuestras banderas ni cambiar de hombro el fusil. Lo que nos identifica a unos y a otros no es este forzado accidente geográfico, sino la consagración, sin cálculos personales, a la causa de la libertad y del porvenir de España. Para los de dentro y de fuera existen las mismas esperanzas y las mismas obligaciones, acabar con la dictadura, reconquistar la democracia y la libertad del pueblo español y de sus hijos.

Yo, que he pasado veintitrés años en las cárceles, saludo a los españoles que, en el exilio, rodeados por la luz y la vida, no se olvidaron de la noche de España y conservan en su corazón, a pesar de los años y de la distancia, el fuego indomable de la libertad y el ansia de retorno.⁸⁸

⁸⁷ “Lo decisivo no es estar –acá o allá- sino *cómo se está*”, palabras con las que concluye Adolfo Sánchez Vázquez su magistral ensayo “Fin del exilio y exilio sin fin”, reproducido en su libro *Recuerdos y reflexiones del exilio*. Sant Cugat del Vallès, Associació d’Idees-GEXEL, colección Sinaia-2, 1997, p. 47.

⁸⁸ Marcos Ana, “Discurso”, en *España a tres voces*, ob. cit., p. 200.

FUGIDA I PRESÓ

Testimonis de l'estada d'estrangers a centres penitenciaris espanyols durant la II Guerra Mundial¹

Josep Calvet Bellera

“Venez, venez en Espagne, Passez, passez la montagne. Vous fuyez tous l'Allemagne,
Mais vous entrez dans un bagne.”²

Introducció

La frontera pirinenca de l'estat espanyol amb França i Andorra ha estat, des de sempre, camí de pas entre aquests estats. En època de pau, els passos pirinencs s'han convertit en la ruta natural utilitzada pels habitants de les valls properes per anar a treballar a França. Durant la 1^a Guerra Mundial els residents al departament de l'Ariège arribaven al Pallars per tal de proveir-se de productes de primera necessitat. En el període de la Guerra Civil, fou l'escenari del pas d'aquells que fugien del règim republicà un cop s'imposà la revolució (capellans i gent de tendència política conservadora) i, més tard, dels que ho feien atemorits davant l'imminent triomf de les tropes del general Franco. Al finalitzar la guerra, l'escenari i les rutes no varien però sí que són distints els protagonistes. Ara, el trànsit fronterer, que fins aleshores era de sortida, comença a donar-se en les dues direccions. Molts d'aquells que havien fugit al 1939 retornen a Espanya i, a més, a Europa esclata la 2^a Guerra Mundial amb una confrontació entre els països de l'eix (Itàlia i Alemanya) contra els aliats (França, Rússia i Estats Units). La 2^a Guerra Mundial tindrà unes importants repercussions a les zones frontereres. La muntanya es convertirà en l'escenari d'un constant pas d'estrangers que, procedents de França, arribaven a territori espanyol fugint de la barbàrie nazi o per combatre, des d'Anglaterra o el nord d'Àfrica, al costat dels aliats. Guies, estrangers i forces policíiques convertiran, durant un lustre, les muntanyes pirinenques en el seu hàbitat natural desafiant les temperatures extremes, les nevades de l'hivern i al relleu accidentat que feia, en certs casos i per algunes persones, extremadament dur el seu traspàs.

¹ Aquesta comunicació s'emmarca dins de la tesi doctoral que l'autor està redactant sota el títol de: *Control social i recuperació de la vida quotidiana a les terres de frontera. El Pirineu de Lleida, 1939-1950*. En les següents planes farem referència, principalment, a la peripècia dels ciutadans estrangers que creuren la frontera pel Pirineu de Lleida.

² Veniu, veniu a Espanya,
Passeu, passeu la muntanya.
Fugiu, tots d'Alemanya
Però entreu tots a presó.

Lletra d'una cançó escrita per un grup de francesos internats a la presó de Barbastro (Osca) al 1942. Reproduïda a J. M. ACCART., *Évadés de France. Prisons d'Espagne*, Paris, Arthaud, 1945, p. 112.

El component humà: qui eren els estrangers

La major part dels qui creuaren la frontera era gent jove en edat militar (entre els 20 i els 30 anys) però, també, hi ha un contingent important de persones de totes les edats, famílies senceres, en especial polonesos i jueus, que s'endinsaren a protagonitzar un èxode per bona part d'Europa.

L'habitual era arribar a territori espanyol per la muntanya amb l'ajut de guies que s'encarregaven de conduir als evadits per camins i cims en condicions, sobretot a l'hivern, molt difícils a causa de la neu que els cobria. Cal destacar que el Pirineu de Lleida és el més difícil de creuar atès els elevats cims que l'envolten cosa que no succeïa, per exemple, al gironí on el pas resulta més assequible, amb un desnivell més baix i, també, més fàcil de controlar per les forces policíiques³. A més, el Pirineu lleidatà està pèssimament comunicat amb Barcelona mercès a un viatge llarg i sinuós que s'havia de cobrir amb un autobús de línia, únic transport públic que realitzava el trajecte. Per tots aquests motius, la major part dels que s'evadien a través de Catalunya, assolien territori espanyol per la frontera gironina.

Els guies formaven part de xarxes perfectament organitzades que s'encarregaven de passar als estrangers des de qualsevol punt d'Europa fins al seu destí⁴. Altres, efectuaven el pas en solitari amb els seus propis mitjans.

Passaren per les presons espanyoles ciutadans d'un bon número de països. No tots creuaven la frontera per les mateixes motivacions però l'objectiu comú era fugir del terror nazi: els uns per marxar lluny de l'holocaust i els altres per combatre amb l'exèrcit aliat i contribuir a enderrocar-lo.

Dels francesos, que seran el grup més nombrós, podem destacar a aquells que arribaren al 1939 per evitar ser mobilitzats a l'inici de la 2^a Guerra Mundial, els que fugiren després de la derrota francesa davant l'exèrcit alemany al juny de 1940, els que volen incorporar-se a les forces del General de Gaulle al nord d'Àfrica (a partir de gener de 1942) i els que pretenien evitar la seva deportació a Alemanya per a treballar a la indústria de guerra del Reich (des del març de 1943). El testimoni d'un ciutadà francès que vivia a la vall de Garbet (Ariège) i que passà a Espanya al 1943, es converteix en revelador. "*Les persones que no vivien aquí no poden fer-se a l'idea de la misèria i el sentiment d'inseguretat en que ens trobàvem. Els treballs agrícoles s'efectuaven amb moltes dificultats doncs la majoria dels homes vàlids eren presoners a Alemanya. Els aliments escassejaven. L'arribada dels alemanys fa créixer les dificultats. Al febrer de 1943 s'instaura el Servei de Treball Obligatori obligant als joves nats al 1920, 1921 i 1922 a anar a treballar a Alemanya*"⁵. El panorama pels joves francesos, com veiem, era descoratjador i, per no caure en mans dels alemanys, no tenien cap més opció que creuar la frontera.

Els polonesos seran un grup format, majoritàriament, per soldats. A l'octubre de 1939, en produir-se el repartiment del seu país entre alemanys i soviètics, l'abandonaran per lluitar al costat dels aliats. També creuran la frontera moltes famílies i gran quantitat de jueus que seran catalogats amb aquesta nacionalitat.

³ Els ports de muntanya més transitats del Pirineu de Lleida assoleixen els 2.000 metres (2.087 metres el Port de Salau i 2.270 metres el Port d'Aula) mentre que els de l'Empordà estan per sota dels 1000 (592 el coll de Banyuls o 899 el coll de Pal).

⁴ La bibliografia sobre les xarxes d'evasió durant la 2^a Guerra Mundial és extensa. Sobre les que van distingir-se al Pirineu destaquem les següents obres: PONZAN, Pilar., *Lucha y muerte por la libertad. 9 años de guerra: 1936-1945*, Barcelona, Tot Editorial, 1996. TÉLLEZ SOLÀ, Antonio., *La red de evasión del grupo Ponzán*, Barcelona, Virus, 1996. VIADIU, Francesc., *Entre el Torb i la Gestapo*, Barcelona, Nova Terra, 1974 i *Andorra: cadena de evasión (1942-1944)*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1974. ARASA, Daniel., *Los españoles de Churchill*, Barcelona, Ed. Armonia, 1991. NOUVEAU, L.H., *Histoire de Pat O'Leary*, Editions Calmann-Lévy, París, 1958. DEACON, Richard., *Historia del servicio secreto británico*, Barcelona, Ediciones Pizarro, 1973. MITRAN, Thérèse., *Service d'évasions*, Paris, Editions Continents, 1946.

⁵ Testimoni de Gabriel Bénazet Cabos a "En 1943, d'Erce au Maroc, un passage clandestin de la frontière. Mon témoignage" a *Bulletin de Les Amis d'Aulus et de la Vallée du Garbet*, núm. 12, 1997, pp. 20-32.

Els jueus dels països ocupats pels alemanys es refugiaren, inicialment, a la França no ocupada però, aviat, la seva situació es convertirà en preocupant. Durant els anys 1941 i 1942 nombrosos jueus foren traslladats a viure a zones properes a la frontera amb Espanya. Estaven allotjats en hotels i en cases particulars. El 26 d'agost de 1942 les autoritats franceses detenen a tots els jueus d'origen polonès, alemany i austríac els quals són internats en camps de concentració i deportats, més endavant, a l'Alemanya nazi. Al gener de 1943, són detinguts els que encara residien als departaments fronterers excepte aquells que pogueren amagar-se i abandonar França; uns amb l'ajut de xarxes organitzades i altres pel seu compte aprofitant a persones dels pobles on vivien que es convertiran en improvisats guies. Cal destacar que, fins al novembre de 1942, arribaren a Espanya molts jueus amb documentació legal per creuar el país però, a partir d'aquesta data, hagueren de passar per la muntanya.

Destaquen, igualment, els canadencs tot i que hi ha constància de que molts francesos es feien passar per quebequesos per aconseguir un millor tracte i evitar ser repatriats. Així ho recorda el ciutadà francès Henri Buttin que fou detingut el 11 de novembre de 1942 i la primera pregunta que li formulà el Guardia Civil que l'interrogà fou si era canadenc, *“els francesos que s'evadien en aquesta època, per evitar ser expulsats a França per les autoritats espanyoles, es declaraven, generalment, canadencs”*⁶. També, arribaran a Espanya molts aviadors d'aquesta nacionalitat.

Bèlgica jugarà un rellevant paper en l'organització de les evasions. A través d'aquest país es prepara la fugida d'aviadors aliats (sobretot nord-americans i anglesos) però també s'evadeixen nombrosos ciutadans belgues, generalment militars.

D'alemanys arribaren soldats desertors i, a l'agost de 1944, militars que es trobaven destinats a la frontera en el moment de l'alliberament de França i que optaren per entrar a Espanya. A partir de 1945 es detenen presoners de guerra evadits de camps de treball francesos.

Finalment, destacar que hi ha gent de moltes més nacionalitats, la majoria militars (holandesos, italians, austríacs...).

Així doncs, podem concloure que hi han varies motivacions per creuar la frontera. Militars de carrera o nois en edat militar que volen incorporar-se a l'exèrcit aliat⁷, els que fugien per no ser víctimes de la repressió nazi o els que ho feien per no ser enviats a treballar a Alemanya. El patriotisme i el terror al nazisme seran els dos arguments més citats pels estrangers quan eren detinguts a Espanya i se'ls sotmetia a un interrogatori.

La política del règim franquista amb els estrangers

La política del règim franquista en relació a les persones que travessaven la frontera per entrar a territori espanyol varià amb els anys. Si bé, ja des del 1939, era coneixedor del problema no hi prestarà una atenció especial fins al novembre de 1942 quan els alemanys ocupen la França lliure, tanquen les fronteres i el trànsit fronterer assoleix un volum destacat, els ciutadans estrangers s'amunteguen a les presons i cal resoldre un afer amb el qual no es comptava.

Des del mateix inici de la 2^a Guerra Mundial, tot i que en una petita escala, comença a produir-se un constant degoteig de persones que creuen la frontera des de l'estat francès. En aquest moment es prohibeix l'entrada als ciutadans dels països bel·ligerants a la guerra mundial compresos entre els 18 i els 40 anys. A la resta, si arribaven proveïts de la documentació reglamentària (passaport visat pel país on anessin a residir), se'ls permet el trànsit amb una autorització per romandre a Espanya un màxim de cinc dies. Generalment, volien anar a Portugal per, des d'allí, assolir la seva destinació (preferentment Anglaterra). L'any 1941, la desautorització d'entrada no serà tant

⁶ BUTTIN, Henri., “Sis mois en Espagne ou six mois d'incertitude” relat inèdit facilitat per l'autor, febrer de 2002.

⁷ Entre els militars de carrera destaquen els aviadors que havien estat abatuts a Europa i volien reincorporar-se a la lluita. Hi hagué aviadors que creuaren el Pirineu fins a tres cops en el decurs de la guerra.

restrictiva i només afectarà als estrangers entre els 18 i els 30 anys i s'aplicarà als ciutadans alemanys, belgues, grecs, holandesos, anglesos, italians, luxemburguesos, noruecs i polonesos a més dels francesos, tot i que França no era considerada una nació bel·ligerant.

A inicis de 1941, s'arriba a un acord amb França per tal de repatriar al seu país d'origen a tota persona detinguda en un radi de 5 km de la frontera. En conseqüència d'aquest pacte, els estrangers que arribin sense passaport o visat seran retornats a França. La mecànica establerta per les repatriacions consistia en fer-los repassar la frontera pel mateix lloc per on havien entrat. Així consta en el registre de la presó de Sort on, fins al novembre de 1942, s'anota que els detinguts són enviats a Les a disposició de la Policia. Els apressats a la Val d'Aran i a l'Alt Urgell ja no ingressaven a la presó i eren conduïts directament a Pont de Rei i a Andorra per a ser lliurats a la Gendarmerie francesa i a la Policia Andorrana respectivament. En el cas de que els estrangers fossin detinguts en qualsevol punt d'Espanya se'ls hi aplicava, igualment, aquesta pràctica i eren portats a la presó més propera al punt per on havien penetrat per a ser, posteriorment, expulsats.

L'ocupació, per part de l'exèrcit alemany, de la França lliure, al novembre de 1942, té una ràpida plasmació en un augment espectacular dels detinguts per trànsit fronterer. Els dies 7 i 8 de novembre de 1942 es produeix el desembarcament de les tropes anglo-americanes al nord d'Àfrica i, el dia 11, tropes alemanyes es fan amb la França no ocupada. Un dia després, a les set del vespre del dia 12, tres oficials de l'exèrcit alemany es fan càrrec del control de la frontera hispano-francesa de Pont de Rei a la Val d'Aran. Aquest fet tindrà una immediata repercussió en el trànsit de persones per la frontera. L'endemà mateix el Governador Civil de Lleida escriu, alarmat, al Director General de Seguridad que les autoritats frontereres alemanyes no accepten la repatriació dels estrangers per la qual cosa se'n haurà de fer càrrec el règim espanyol. El fet de tancar-se la frontera per a passaports a més de la pressió que exercien els alemanys a tot el territori francès per dificultar el pas, provocarà la proliferació de xarxes d'evasió i que totes les evasions s'hagin d'efectuar, a peu, per la muntanya. Espanya, per la seva part, reforçarà el control i la vigilància desplegant, arreu, petites dotacions de la Guardia Civil de Fronteras que, juntament amb la Policia i la cada cop més directa implicació de l'exèrcit, s'encarregaran d'impermeabilitzar la frontera. Amb tot, hi ha constància de molts casos en que les forces de seguretat, tot i no estar establert així en aquest moment, retornaven als detinguts a territori francès perquè allí fossin apressats per la policia alemanya.

En aquests moments es reforça el paper de les xarxes d'evasió angleses, belgues i poloneses que, des del 1940, s'encarregaven de passar tant a persones com informes de caire militar. Així, a la frontera del departament francès de l'Ariège amb la comarca lleidatana del Pallars Sobirà es desenvoluparà el que fou anomenat *Le Chemin de la Liberté*, una ruta que partint de St- Girons tenia el seu destí a la vall de la Noguera Pallaresa i a través de la qual les xarxes anomenades *Combat* es dedicava a passar a aviadors de l'exèrcit aliat i particulars i la *Wi-Wi* informes i plans militars destinats als serveis secrets nord-americans.

Al 1944, atès que l'allau d'estrangers no descendia, s'unifica la normativa respecte a la conducta a observar amb els estrangers que arribin a Espanya. L'exèrcit es farà càrrec dels comandaments militars, sigui quina sigui la seva edat, i dels súbdits de països bel·ligerants compresos entre 20 i 40 anys. Els civils menors de 20 anys o majors de 40 seran competència del Governador Civil. A la pràctica això significava que uns anaven a camps de concentració mentre que el destí dels altres eren els balnearis, els hotels o la llibertat.

L'estada dels estrangers a presons espanyoles

Els estrangers eren detinguts tot just traspasar la frontera; tant a les rutes que portaven a territori espanyol per carretera (al Pirineu de Lleida les duanes de Les i la Seu d'Urgell) com als passos de muntanya (tota una sèrie de ports de muntanya on només es podia

arribar a peu després de moltes hores de caminada). La Guardia Civil havia establert un important desplegament i en totes les rutes hi havia presència policíaca.

Un cop arrestats eren conduïts, per la mateixa Guardia Civil, a la presó del partit judicial corresponent (la Seu d'Urgell, Sort i Vielha⁸) on romanien alguns dies fins que eren traslladats a la presó provincial de Lleida i d'allí al camp de concentració de Miranda de Ebro. Aquest era el procediment tipus que varià, en el decurs dels anys i segons la nacionalitat dels detinguts i, per tant, cal considerar algunes excepcions que, tot seguit, exposarem.

Si analitzem les xifres de detinguts que van passar per la presó de Sort ens adonem que acollir, alimentar i traslladar a tot aquest contingent es convertí en un problema de veritable magnitud pel règim franquista que haurà d'improvisar, sobre la marxa, el mecanisme per fer front a aquesta allau de persones, acollir-los i, després, organitzar la seva sortida del país. El volum d'estrangers que passà per territori espanyol és rellevant. La quantitat varia segons l'autor però, en tot cas, no deixa de ser significativa. Daniel Arasa parla de 80.000 persones mentre que estudis realitzats a França presenten unes xifres més reduïdes. Robert Belot conclou que 40.000 estrangers van entrar a Espanya durant els anys de la 2ª Guerra Mundial dels quals 30.000 eren francesos⁹. El mateix Belot ofereix dades d'on estaven reclosos els més de 8.000 ciutadans francesos que hi havia a Espanya a l'abril de 1943. Així, un 37% era ingressat al camp de concentració de Miranda de Ebro, un 29% en presons, un 14% en balnearis i el 20% restant en hotels.

La presó de Sort

La presó de Sort no estava preparada per acollir a tots els detinguts als passos fronterers del Pallars Sobirà. A més, passaren per Sort molts dels apressats a la Val d'Aran i que estaven en trànsit cap a la presó provincial de Lleida¹⁰. La major part de les rutes que arribaven al Pallars Sobirà ho feien a Alòs d'Isil i a Tavascan. Els detinguts eren allotjats, en un primer moment, a la caserna de la Guardia Civil o a un local habilitat al mateix poble per ser traslladats, dies després, a peu fins a Esterri d'Aneu i Llavorsí des d'on eren conduïts a Sort.

A Sort hi havia dues presons, una per als homes i, una altra, per a les dones, ambdues situades a la plaça Sant Eloi. Totes dues eren de reduïdes dimensions. La presó d'homes tenia una capacitat per a només deu reclusos i la de dones, era encara més petita doncs tant sols podia acollir a dues presoneres. Pensem que, durant els mesos de novembre de 1942 a desembre de 1943, arribaven diàriament a Sort més de 20 persones i, en ocasions, entre quaranta i cinquanta. Al mes de desembre de 1942 (a ple hivern i amb les muntanyes nevades) s'empresona a tres-centes persones i de juny a octubre de 1943 a una mitjana mensual de dues-centes cinquanta a tres-centes.

L'escassa capacitat d'aquestes presons farà que alguns evadits, un cop anotats al registre de la presó, siguin instal·lats en hotels i fondes de la localitat amb l'única obligació de presentar-se dos cops al dia davant de l'agutzil municipal que tenia encomanades les tasques de carceller. No hi havia normes escrites sobre qui s'allotjava en hostals o qui romanien a la presó però podem oferir algunes consideracions. Restava clar que els estrangers de determinats països (sobretot holandesos i nord-americans) eren molt ben rebuts als hotels doncs aquests tenien ordres de facilitar-les-hi tot tipus d'atencions i, fins i tot, deixar-les-hi certa quantitat de diners per les necessitats que poguessin tenir en la seva trajectòria per Espanya. La Sra. Paquita Farré Betriu, de

⁸ Aquestes seran les presons que acolliran a la immensa majoria d'estrangers. A una menor escala, també passaren detinguts per la presó de Solsona i per la de Tremp on, durant l'any 1943, s'hi conduïren als apressats a l'Alta Ribagorça, territori que judicialment depèn del jutjat de primera instància de Tremp.

⁹ ARASA, Daniel., *La guerra secreta del Pirineu (1939-1944)*, Barcelona, Llibres de l'Índex, 1993. pp. 263-266. BELOT, Robert., *Aux frontières de la liberté*, París, Fayard, 1998. pp. 679-680.

¹⁰ En aquells anys, la única via d'accés entre l'Aran i Lleida passava pel Port de la Bonaigua i, atès que el trajecte era llarg i durava moltes hores, estava programada una aturada a Sort aprofitant que tenia presó.

l'Hotel Pessets de Sort, recorda que el seu marit (propietari de l'hotel) facilitava atencions i diners, que després recuperava a Barcelona, als ciutadans holandesos¹¹. Els ciutadans alemanys també tenien un tracte de favor i tots eren allotjats en pensions. La constatació de que els consolats d'Anglaterra i Holanda s'ocupaven de recolzar econòmicament als estrangers també la tenia la Policia que denunciarà, al Governador Civil de Lleida, que els propietaris dels hostals cobraven a cadascun d'ells de 30 a 35 pessetes diàries a més d'aportar 50 pessetes en metàl·lic per la seva estada a Sort¹². Paul Broué, un ciutadà francès que s'evadi des de Seix (Ariège) al juliol de 1943, recorda que anaven als hostals aquells que disposaven de diners per pagar-se l'allotjament i aquells a qui el seu consolat a Barcelona abonava l'estada, *"A nosaltres com que no teníem diners, ens donaren un tros de pa... ens deixaren lliures i, al vespre, ens empresonaren... Durant el dia ens permeteren passejar lliurement"*¹³. Henri Birnbaum, jueu nat a Varsòvia el 1921, vivia a París amb la seva família i, a principis de juny de 1940, s'allistà voluntari a l'exèrcit. Davant l'imminent entrada dels alemanys abandona París cap al sud establint-se a St-Girons (Ariège) des d'on creuà la frontera pel Coll d'Aulus. Recorda que, el 26 de novembre de 1942, arribà a Sort amb un comboi format per un centenar de persones que hagueren de passar la nit, a la presó, de peu per manca de places i sense cap més avituallament que el menjar que els hi varen oferir els veïns de manera desinteressada. La visió de la presó és del tot dantesca, *"recordo encara la presó de Sort, era una habitació quadrada, sense finestres, amb un forat on fèiem les nostres necessitats a la vista de tothom. Aquesta habitació no era suficient per la gent que s'amuntegava allí i no podíem ni seure. Acabava amb una gàbia rectangular que donava a la plaça i, per rotació, podíem anar a respirar aire pur"*¹⁴.

Per la presó de Sort, en el període comprès entre 1940 i 1944, passaren un total de 2.663 estrangers¹⁵. Tal com hem comentat, fins al novembre de 1942 les xifres no són importants. Així, l'any 1940 només s'empresona a 10 estrangers, 11 al 1941, 7 entre el gener i l'octubre de 1942, 401 entre els mesos de novembre i desembre de 1942, 1.678 durant l'any 1943 i 544 l'any 1944, si bé, cal esmentar que l'entrada massiva s'atura al mes d'agost després de l'alliberament de l'Ariège. Per nacionalitats es divideixen tal i com mostra el quadre següent:

País	Número de detinguts
Alemanya	12
Anglaterra	101
Bèlgica	98
Canadà	468
Estats Units	185
França	1.155
Holanda	182
Itàlia	14
Jueus	19
Palestina	15
Polònia	244
Rússia	12

¹¹ Entrevista amb la Sra. Paquita Farré Betriu. Sort, 12 d'abril de 2001.

¹² Arxiu Històric Provincial de Lleida (AHLL). Secció Govern Civil. Escrit del Comisario de Policia de Lleida al Governador Civil de Lleida, 4-4-1944.

¹³ Entrevista amb el Sr. Paul Broué. Seix, 19 d'agost de 2001.

¹⁴ Testimoni d'Henri Birnbaum. Desembre de 2001.

¹⁵ Arxiu Històric Comarcal del Pallars Sobirà (AHCPs). Elaboració pròpia a partir del Registre de Presoners i de la correspondència de Sort dels anys 1939-1944.

Txecoslovàquia	9
Altres i no especificats	149
Total	2.663

L'estada d'aquestes persones a Sort era, en principi, curta. Normalment hi eren entre dos i quatre dies i, com a molt, fins a una setmana. Durant els primers anys (1941-1942) hi podien romandre més dies atès que no estava organitzat, de manera efectiva, el seu trasllat. Posteriorment, quan l'allau de detinguts era un fet, la transferència es realitzava aprofitant l'única línia regular de transport de viatgers que feia el trajecte entre Sort i Lleida, el cotxe correu que sortia diàriament de la capital del Pallars Sobirà a les cinc del matí. Aquest fet ocasionà no pocs problemes amb la població de la comarca que, quan s'havia de desplaçar a Lleida, veia que la majoria de les places de l'autobús eren ocupades per ciutadans estrangers. Eren custodiats per una parella de la Guardia Civil però, en cap moment, anaven emmanillats per la qual cosa gaudien d'una evident llibertat de moviments. Al novembre de 1943, per agilitar el transport i fer-lo més segur evitant les fugues, es destinà a aquesta tasca una camioneta del *Parque Móvil de Ministerios Civiles* conduïda per la Policia Armada. Quan es reunien de 30 a 35 detinguts es feia el viatge. Aquesta camioneta també s'utilitzà per efectuar el trasllat dels detinguts de la presó de la Seu d'Urgell.

Un altre problema que es plantejà fou l'alimentació de tot aquest grup d'estrangers. Se'n feia càrrec l'Ajuntament que tenia assignat un *socorro* de dues pessetes per cada detingut. En el decurs dels anys aquests àpats s'organitzaren de dues maneres. Per un costat, s'havia encarregat a diferents fondes de la localitat i, en un altre moment, l'ajuntament contractà a una cuinera que confeccionava una mena de ranxo per a tots els empresonats. El menjar no era abundant i els estrangers suplien aquesta manca d'aliments adquirint productes pel seu compte o gràcies a la solidaritat de molts veïns de la localitat. De fet, els habitants de les localitats que acolliren evadits van prestar la seva col·laboració a aquestes persones que havien abandonat la seva terra i, en molts casos, tot el que tenien. A Sort s'ha constatat que s'organitzaren vàries col·lectes per tal de recaptar fons, per exemple, per un grup de 23 cadets francesos amb la ràpida denúncia de la Guardia Civil que es queixarà amargament davant del Governador Civil de Lleida de que l'ambient a Sort era favorable als estrangers.

La presència d'aquest contingent en un règim de semi-libertat i la constatació de que aquestes persones precisaven diners per cobrir les possibles eventualitats que se'ls hi plantejessin durant la seva estada a Espanya feu que s'estableixin relacions comercials amb la població. Quan eren detinguts se'ls hi requirava totes les seves pertinences que, en teoria, els hi eren retornades quan aconseguien la llibertat. Alguns d'ells portaven importants quantitats amb monedes estrangeres que, tot i que aconseguissin que no fossin detectades per la Guardia Civil, havien de canviar per moneda espanyola. Altres, privats del que duïen, intentaven canviar tot tipus d'objectes (prismàtics, rellotges...) per unes pessetes amb les quals obtenir qualsevol cosa que necessitessin. Alguns botiguers, els més espavilats, es dedicaren a comprar, a preu baix, joies i moneda estrangera (francs francesos, dòlars americans i lliures britàniques). També hi ha constància de que gent sense escrúpols es convertiren en delinqüents apropiant-se de fortes sumes dels diners que havien estat requisats¹⁶.

Lleida. Segona escala: presó o llibertat

A Lleida, els estrangers eren tancats a l'antiga presó del Seminari Vell situada al barri antic de la ciutat. La presó, a l'igual que l'antiga presó provincial, situada a la part alta de la Rambla d'Aragó, fou derruïda als anys cinquanta. La presó del Seminari Vell fou

¹⁶ L'encarregat de la presó de Vielha fou detingut per apropiació de moneda estrangera i se l'instruí, per aquests fets, dos consells de guerra.

habilitada atès que la presó provincial acollia, des del 1939, un nombre de presoners molt superior a la seva capacitat real¹⁷.

Només entrar a la presó es torna a prendre la filiació als detinguts que s'adonen que la seva estada a Espanya serà més alterada del que imaginaven tal com recorda Roger Rieg, un ciutadà francès que, al mes de juny de 1943, feu cap a Tavascan travessant les muntanyes d'Aulus, "*Només arribar suportarem les formalitats d'acollida: escorcoll i confiscació dels objectes prohibits (navalles, encenedors, llumins...)*. Després, *fórem conduïts al saló de perruqueria per a un petit refredament ..., és a dir, rapar-nos el cabell al zero*"¹⁸.

Molts declaren tenir 18 anys per la qual cosa són alliberats i conduïts a hotels a l'igual que els que en tenen més de 40. La resta ha de romandre a la presó. Declarar-se menor era una garantia per evitar un segur empresonament. Els estrangers ho sabien i utilitzaven aquesta basa sempre que podien. Altres arguments, com manifestar ser presoner evadit d'un camp de concentració alemany (motiu suficient, a l'empara del tractat de la Haia, per ser considerat presoner de guerra i, per tant, ser alliberat d'immediat) no eren considerats pel règim espanyol que si tendia a respectar als menors d'edat. A Paul Broué, en el mateix ferrocarril, camí de Miranda, un Guardia Civil que el custodiava li digué que, en arribar al camp de concentració, digués que era menor. Seguint aquesta instrucció, Broué, que superava els vint anys, aconseguí entrar i sortir de Miranda el mateix dia i retornar a Lleida.

L'estada a una presó com la de Lleida pot considerar-se, després del camp de concentració de Miranda, el període més dur que hagueren de patir els estrangers que entraren a Espanya en aquest període. Aquí es trobaren amb un règim disciplinari molt dur, concebut per reprimir als presoners republicans i amb uns establiments penitenciaris totalment saturats entre els milers de presoners polítics i la població reclusa empresonada per delictes comuns. A la presó del Seminari Vell convivien amb presoners polítics, alguns pendents de judici i altres que consumien els seus darrers dies en espera d'una execució que podia arribar en qualsevol moment. Aquest fet provocarà un gran xoc en aquests nois d'arreu del món que, amb els seus 20 anys i ànsies de llibertat i de lluitar contra un règim totalitari i exterminador com el nazi, visqueren moments de duresa i incertesa al costat dels qui estaven a punt de deixar la seva vida, derrotats en la lluita contra el feixisme. Estranya paradoxa del destí. Paul Broué recorda com, de tant en tant, durant la seva estada de tres mesos a Lleida, s'enduien de la cel·la, per a ser afusellat, a algun condemnat a mort, "*Amb nosaltres hi havien espanyols, republicans... i, de tant en tant, se n'en portaven algun que ja no tornava més. Això no ens inspirava gens de confiança*". A l'igual succeí als que conegueren la presó Model de Barcelona. El ciutadà belga René Krins explica que davant la galeria on fou tancat es trobaven les cel·les dels condemnats a mort i, "*de vegades, durant la nit, escoltàvem el pas dels guardians que venien a buscar-los per a ser afusellats. L'endemà les portes de les seves cel·les restaven obertes*"¹⁹. La dura realitat dels presoners polítics era present en tots els establiments penitenciaris que acolliren estrangers. Per exemple, a la presó de Barbastro, ubicada a l'antic convent dels caputxins, hi havia, a finals de 1942, de tres a quatre mil presoners espanyols. André Koester, ciutadà francès detingut a Castejón de Sos i conduït a Barbastro, recorda com, alguns dimecres, de dos a tres presoners polítics eren passats per les armes, "*Nosaltres, els presoners estrangers, vàrem manifestar-nos contra aquestes execucions cridant "Alerta" durant tota una nit. Això encoratjà als detinguts espanyols i, poc després, les execucions s'aturaren. Vàrem tenir la impressió que, des de que els presoners estrangers estàvem en contacte amb els consolats aliats, les autoritats espanyoles degueren rebre consignes per aturar la matança*"²⁰.

¹⁷ BARALLAT, Mercè., *La repressió a la postguerra civil a Lleida (1938-1945)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1991.

¹⁸ RIEG, Roger., "Mon passage dans les montagnes d'Aulus en Juin 1943" a *Bulletin de Les Amis d'Aulus et de la Vallée du Garbet*, núm. 14, 1998, pp. 15-20.

¹⁹ Testimoni de René Krins, desembre de 2001.

²⁰ Testimoni d'André Koester, febrer de 2002.

En la seva estada a l'Espanya de postguerra, els estrangers es trobaren amb tot tipus de situacions però el maltractament i l'odi que es professava als presoners republicans ha perdurat en el record de tots ells. I, no només eren els militars i els directors de les presons els que executaran la política repressiva. L'església s'involucrà en aquesta persecució i els capellans que prestaven servei espiritual a les presons franquistes actuaven amb una actitud de total connivència amb l'esperit venjatiu del moment. Gaston Servais, membre d'un grup de belgues empresonats a Figueres al desembre de 1942, recorda que el diumenge foren obligats a assistir a una missa a la capella de la presó, *"Els detinguts polítics republicans eren al davant mentre que els estrangers romanien, de peu, al darrera. L'ofici fou celebrat per un capellà acompanyat d'una germana de Sant Vicenç de Paul i, després de l'Íte Missa est, advertí als presoners polítics: "Deu, en la seva misericòrdia, us donarà possiblement el perdó, però jo mai!"*²¹. Impressionat restà Henri Buttin de la posada en escena de la missa dominical que es celebrava a la presó de Pamplona, *"era més una gran posada en escena que un sacrifici religiós. La campaneta era reemplaçada per un corneta; la música religiosa per una xaranga qui tocava l'himne nacional espanyol durant la consagració i durant la comunió. La missa acaba, la xaranga pren el lloc del capellà i toca durant una mitja hora aires de música de circ per tal de distreure als presoners"*.

La vida a la presó de Lleida, tal com destaca Roger Rieg, era similar a la que patiren els ciutadans estrangers en tots els centres penitenciaris espanyols: amuntegament, deficient alimentació, brutícia..., *"al nostre pavelló hi som 400 persones que havíem creuat il·legalment la frontera. Només la meitat de nosaltres pogué tornar-se al terra per dormir mentre que l'altra meitat resta al llarg dels murs a la fi d'aixafar els xinxes que es llençaven des de les bigues del sostre i que intentaven remuntar després d'haver pres el seu àpat!. A l'alçada del cos, els murs eren vermells de sang"*²². A més de tot això, sorgiren les primeres obligacions que feien que, de sobte, els estrangers s'adonessin d'on havien anat a parar, *"Cada vespre, alineats al pati, érem obligats a aixecar el braç i cridar: "Viva Franco, Arriba España. Una Grande y Libre". El director de la presó que, des del seu balcó, tirava avellanes per tenir el plaer de veure com aquells nois afamats després de l'esforç per creuar a peu el Pirineu i la deficient alimentació rebuda, es precipitaven per recollir-les ens deia: "Sabeu, no viureu massa temps atès que Franco acordarà el lliure pas a l'exèrcit alemany", en relació a la trobada entre Franco i Hitler a la frontera"*²³.

Altres estrangers no posaren els peus a la presó. Uns perquè anaren al balneari de Rocallaura, altres perquè quedaven en llibertat o perquè havien de ser traslladats a un balneari reservat a oficials de l'exèrcit que s'habilità a Jaraba. En aquests casos eren allotjats a hotels de la ciutat. L'hotel *Palacio* o el *Cuatro Naciones* es convertiren en testimoni del seu pas, en alguns casos llarg, per la capital del Segrià. L'espera podia ser superior al mes i arribaren a passar veritables dificultats per subsistir. El testimoni de Gabriel Bénazec és revelador: *"No teníem res per menjar. La Creu Roja Internacional ens remetia 20 pessetes per setmana però el kg de pa en costava 7. Per tenir diners i comprar pa vam estar condemnats a vendre la roba i el calçat"*²⁴.

Altres establiments penitenciaris: el camp de concentració de Cervera

A les comarques de Lleida, a més de les presons de partit judicial (la Seu, Solsona, Sort, Tremp i Vielha) i les provincials (Provincial i Seminari Vell) funcionava un camp de concentració a la ciutat de Cervera on es traslladava als estrangers com a pas previ al seu destí final al dipòsit de concentració de Miranda de Ebro (Burgos)²⁵. Com tots els

²¹ Testimoni de Gaston Servais, novembre de 2001.

²² RIEG, Roger., op. cit. p. 18.

²³ NADOUCE, Suzel et Olivier., *Les passeurs. 1943: une épopée tragique*. Nîmes, Lacour editeur, 2000.

²⁴ BÉNAZET CABOS, Gabriel., op. cit. p. 28.

²⁵ Disposem de molt poca informació sobre aquest camp: anys de funcionament, ubicació, dependència, grups de detinguts que s'hi internaren... La documentació de la presó de Cervera fou traslladada al Archivo General

camps de concentració depenia de l'exèrcit i al front del mateix hi havia un oficial. Aquest camp ja funcionà durant la Guerra Civil com a centre d'internament de presoners pendents de classificar.

Hem documentat que s'hi varen internar estrangers durant els anys 1940 i 1941 coincidint amb el període en que l'exèrcit es feu càrrec de la vigilància de la frontera (els detinguts, majoritàriament, eren militars). Atès que a la frontera de Lleida hi hagueren poques detencions, la major part dels empresonats a Cervera procedien de les comarques gironines, en especial de la presó del partit judicial de Figueres.

A l'agost de 1940 hi romania un total de 81 persones de distintes nacionalitats de les quals la majoria eren militars excepte un grup de ciutadans portuguesos²⁶ i que, per raons que desconeixem, varen ser traslladades a la presó del partit judicial de Cervera amb la ràpida protesta de l'alcalde que es queixarà que l'arribada d'aquest contingent havia saturat la presó a la vegada que els intents de fuga es convertiren en freqüents. Més endavant, a l'abril de 1941, s'hi tancà un grup de 18 aviadors anglesos que acabaran, a l'igual que els anteriors, a Miranda de Ebro.

Les referències sobre aquest camp de concentració no reapareixen fins al juny de 1944 quan el Capitan General de la 4^a Regió Militar ordena que si es detenen grups nombrosos d'estrangers, aquests siguin traslladats al camp de Cervera fet pel qual hem de suposar que, tres anys després, es reobrí per ser utilitzat de manera ocasional. Així fou quan, a l'agost d'aquell any, s'hi empresonà temporalment als alemanys, membres del servei de vigilància fronterera, que s'endinsaren a Espanya per no caure en mans dels maquis que alliberaren el sud de França. En concret foren 429 persones que tan sols romangueren a Cervera un parell de dies fins que es feu efectiu el seu trasllat al dipòsit de presoners de Miranda de Ebro.

Els balnearis: una estada més plàcida a Espanya

Sota la consideració de balneari s'englobà a una sèrie d'establiments d'aigües termals que començaren a utilitzar-se els mesos de maig i juny de 1943 atesa la superpoblació de les presons i la saturació del camp de concentració de Miranda. La condició principal per ser allotjat en un balneari era el no estar en edat militar ni tenir-ne la consideració. Es a dir, hi anaren, principalment, les dones de qualsevol edat i els homes menors de 18 i majors de 40 anys.

Acolliren estrangers els balnearis següents: Leitzia (Navarra), Mungia (Biscaia), Molinar de Carranza (Biscaia), Ontinyent (València), Sobrón (Alaba), Solan de Cabras (Conca), Rocallaura (Lleida), Valdeganga (Albacete), Uberuaga de Ubilla (Biscaia), Caldes de Malavella (Girona), Jaraba i Alhama de Aragón (ambdós a la província de Saragossa). Els dos darrers foren llocs d'internament exclusius per a militars.

A la costa basca s'utilitzaren hotels per allotjar als estrangers tant quan entraven a Espanya com al ser alliberats de Miranda, mentre formalitzen els tràmits per la seva evacuació. Diversos establiments de les localitats de Zestoa, Hondarribia, Deba, Zarautz i Zumaia van albergar a centenars d'evadits. A l'igual succeí a la província de Navarra en hotels de les poblacions de Lekumberri, Betelu, Auritz... Aquest fet ocasionà no poques protestes de les ambaixades que es queixaran del diferent tracte que es donava als evadits segons el lloc on eren detinguts: presó i vexacions a l'Aragó i Catalunya o residència vigilada a Navarra i el País Basc.

A Alhama s'hi allotjaren els membres de l'exèrcit de l'aire dels països aliats i a Jaraba els comandaments de l'exèrcit de terra a partir d'oficial. En els diversos establiments d'aigües termals d'aquestes dues poblacions els militars gaudien d'una estada més

Militar de Guadalajara però allí només són consultables els expedients nominals dels estrangers. Aquests no estan organitzats per camps de concentració d'origen per la qual cosa no podem estudiar les xifres de detinguts que ens permetin realitzar una valoració de la importància real d'aquest camp.

²⁶ En concret, es tracta de 17 portuguesos, 5 belgues, 8 polonesos, 27 francesos, 3 lituans, 13 anglesos, 1 italià, 1 noruec, 2 marroquins, 3 txecs, 1 iugoslau, 1 eslovac, 1 austríac i 3 finlandesos.

plàcida tal com recorda una de les persones que van estar a Jaraba i que, prèviament, havia passat pel camp de concentració de Miranda, “*És un hotel: les portes numerades es succeeixen. El mobiliari és modest: dos llits, un armari, dos cadires... El comparo amb les màrfegues i les calles, a tot allò que havíem conegut al camp i a les presons; és absolutament meravellós. Per primer cop des de que vaig abandonar França em despullo per dormir. M’esmunyo entre els meus llençols. Quina delícia!*”²⁷. Per contra, amb els sots-oficials i els soldats no hi havia miraments i eren enviats a Miranda.

Caldes de Malavella fou un dels indrets que acollí un nombre més important d’estrangers. A més dels que s’hi enviaren durant l’any 1943 per desmassificar les presons de Girona i Figueres, al mes de gener de 1944 s’allotjaren, en tres establiments d’aigües termals i en vàries pensions, un miler de marins italians que després de ser bombardejats per l’aviació alemanya els seus vaixells en aigües de la Mediterrània foren remolcats fins a l’illa de Menorca i, davant l’impossibilitat de ubicar-los, per manca d’espai, a Miranda es decidí traslladar-los des de Maó a Caldes de Malavella.

Tots els que s’allotjaven al balneari de Rocallaura (Urgell) provenien de la presó de Lleida. L’establiment s’obrí per acollir als estrangers gràcies a les gestions efectuades pel Governador Civil de Lleida (José A. Cremades Royo) que n’era client i amic del propietari (Josep Vilanova). Entre maig de 1943 i la primavera de 1944 hi van estar, aproximadament, unes 400 persones, tots homes doncs a Rocallaura, al contrari que a altres balnearis com Ontinyent i Caldes de Malavella, no s’hi va portar dones.

La vigilància era poc estricta doncs estava en mans d’una sola parella de la Guardia Civil però, malgrat això, no es detectà un excessiu nombre de fugues. El cost de l’allotjament i la manutenció d’aquestes persones era abonat, directament al propietari, per les seves respectives representacions diplomàtiques a Barcelona. El contingent més nombrós el formaven els francesos, seguit dels canadencs i els belgues.

El cert fou que en aquesta petita localitat de la comarca de l’Urgell, propera ja a la província de Tarragona, els estrangers van viure mesos de pau i tranquil·litat allunyats de les dures experiències que passaven els seus compatriotes a les presons i al camp de Miranda. La seva vida era també monòtona però desbordava certs aires de llibertat: passejades pel poble, partits de futbol en un improvisat camp agençat a les proximitats del balneari, festes i balls en dies assenyalats i l’hospitalitat de la família Vilanova propietària de l’establiment... Aquesta teòrica placidesa no feia que s’oblidessin dels seus companys d’evasió. En una mena de diari titulat “*La Clé des Champs*” que confeccionaven ells mateixos s’encarregaven de mantenir l’esperança de superar la situació en que es trobaven tots plegats a Espanya i, quant abans millor, poder retrobar-se a l’Àfrica del Nord per combatre el nazisme²⁸.

La presó de Saragossa: una aturada de camí a Miranda

El trasllat des de les presons catalanes (Figueres, Lleida, Girona o Barcelona) a Miranda es feia en ferrocarril i, normalment, durava alguns dies atès que es realitzaven vàries escales. Els estrangers si bé entraren a les presons provincials lliures en sortien convenientment emmanillats i custodiats per la Guardia Civil per evitar qualsevol intent de fuga. Per alguns d’ells aquí es produïa el primer xoc atès que no comprenien perquè se’ls tractava com a mers delinqüents. Altres, els que havien estat traslladats de presó (per exemple, els transferits de Figueres a la presó Model de Barcelona) ja havien passat per aquesta mena d’humiliació. La sensació entre els evadits era no entendre res del que els estava succeint tal com reflexiona J. M. Accart, “*no teníem la impressió de cometre cap crim per haver creuat el Pirineu, una de les línies artificials que els homes han*

²⁷ Testimoni del ciutadà francès Pierre Dreyfus-Schmidt, advocat i capità de l’exèrcit, detingut a Balaguer el 4 de desembre de 1942. Fou traslladat a Miranda de Ebro el dia 12 del mateix mes i el 16 de gener de 1943 s’instal·là a Jaraba. DREYFUS-SCHMIDT, Pierre., *Captivités et évasions*, Belfort, 1955. p. 141.

²⁸ La poca informació que hem conegut sobre l’estada d’estrangers a Rocallaura la devem al testimoni de la Sra. Dolors Puigbó, vídua de Vilanova. Entrevista mantinguda a Valls, febrer de 2002.

dissenyat sense poder sempre traçar-les i que han anomenat fronteres per conservar motius de discussió i causa de guerra”.

Durant el trajecte en cap moment se'ls treia les manilles. L'arribada a la capital aragonesa és recordada amb precisió pel ciutadà belga Henri Lombart: *“Arribem sobre les vuit del vespre a Saragossa. Hem de travessar la ciutat de punta a punta (una hora i mitja de marxa) emmanillats i lligats de dos en dos. Anem bruts, la roba rebregada, el semblant esfondrat per vuit dies de misèria i fam. La gent ens mira al passar”*²⁹.

A Saragossa visqueren les primeres imposicions i humiliacions. És el cas del grup de belgues que hi arribaren el 22 de juny de 1942 procedents de Barcelona i que foren obligats a saludar, sota amenaces de represàlies, al director de la presó (del qui es destaca el posat i que portava botes nazis) fent la salutació feixista. Des d'ara, aixecar el braç per executar aquesta salutació es convertirà en una activitat habitual per aquestes persones que fugien, en la seva immensa majoria, de la seva barbàrie, *“dos cops al dia érem citats a formació. Les portes de les cel·les s'obrien. Els presoners s'alineaven en files de tres per a ser comptats per l'oficial de guàrdia. S'escolta l'himne de Franco que s'acabava amb un triple hurra a Espanya i al seu dictador, detestat per tots els presoners”*. Les condicions de vida a la presó aragonesa tampoc distaven de la misèria i penúria que s'havien trobat fins aleshores. Henri Lombart recorda que per sopar reberen una sopa que cadascú hagué de menjar amb els dits a la mateixa olla. J. M. Accart detalla que en una cel·la de tant sols dos metres vint de llarg per dos metres cinquanta d'ample foren allotjats catorze persones, *“quan hi érem tots de peu, estàvem tan estrets com dins del metro de París”*. Un altre testimoni que recorda el seu pas per Saragossa aprofundeix en les condicions de vida a l'interior de la mateixa: *“La presó de Saragossa era encara pitjor que la de Barcelona. Hi vaig atrapar la disenteria”*³⁰ *que em buidava literalment. Les necessitats naturals havien de ser satisfetes en públic en una galleda instal·lada a un racó de la cel·la”*³¹.

La conducció a Miranda era contemplada amb alleujament pels evadits que posaven fi a un període d'incertesa. Tot i les barbaritats que sentien sobre el camp eren conscients que arribar-hi significava assolí la darrera de les etapes del pelegrinatge per Espanya que els havia organitzat el règim franquista. Així ho raona el ciutadà belga Joseph Veys, *“teníem moltes ganes d'anar a Miranda. Sabíem que era la última etapa de la nostra estada a Espanya. Estar a Miranda era tenir més proper l'alliberament. Sabíem que tot i la fama que tenia aquest camp de concentració seríem millor tractats que fins aleshores (...)”*³².

El camp de concentració de Miranda de Ebro

El camp de concentració de Miranda de Ebro (Burgos) ja havia funcionat, a l'igual que el de Cervera, durant el període de la Guerra Civil en que fou utilitzat com a centre de recepció de presoners d'altres camps per, després, enquadrar-los en batallons de treballadors. Al finalitzar la guerra espanyola es decidí que s'ocupés de l'internament de ciutadans estrangers. En una primera etapa acollí a presoners membres de les Brigades Internacionals que havien combatut amb l'exèrcit republicà a la Guerra Civil i que, després de ser detinguts, inicien un pelegrinatge per presons i batallons de treballadors, en especial al Batallón de Trabajadores nº 75 que s'ocupà de la reconstrucció de Belchite i, temps després, fou destinat a la província de Palència. A partir de 1940, albergà als evadits dels països aliats i, a la tercera etapa arribaren alemanys i col·laboracionistes que havien entrat a Espanya per refugiar-se després de la derrota

²⁹ Testimoni d'Henri Lombart, desembre de 2001.

³⁰ Quadre anatòmic-clínic que reflecteix inflamacions importants del còlon ocasionades per agents diversos, entre els quals destaquen els bacils i les amebes.

³¹ Testimoni de Leon Brohéz, novembre de 2001.

³² Testimoni de Joseph Veys recollit en el documental “Tout pour la patrie” elaborat per la televisió belga francòfona RTBF, 1995.

alemanya. Passaren per Miranda, entre 1940 i 1947, més de 12.000 ciutadans estrangers. Com tots els camps de concentració estava guardat i organitzat per l'exèrcit. La vigilància tenia dos nivells. Dos cossos distints s'encarregaven del control exterior i interior; el servei exterior era competència de l'exèrcit que tenia destacades tres companyies del Regimiento nº 21 amb base a Vitòria i l'interior de la Guardia Civil que destinava unitats a dins del camp.

El camp era envoltat d'un mur blanc d'on sobresortia un reixat de filferro i comprenia una vintena de barracots. Cada barracot mesurava 20x6 metres i els utilitzats com a dormitoris contenien dues fileres de lliteres amb una capacitat per a 120-130 persones però n'arribaven a acollir fins a dues-centes. La resta de serveis també estaven ubicats en barracots (serveis sanitaris, dutxes, magatzems, cuines, teatre...).

Els serveis eren escassos i, en tot cas, insuficients per facilitar l'estada al contingent de persones que s'hi allotjaven. El problema principal era l'abastament d'aigua: una única font al voltant de la qual es formaven cues de més d'una hora a l'hora del sopar, només 36 latrines i, tant sols, deu dutxes per atendre les necessitats de 3.300 homes a l'agost de 1943. Les crítiques per aquest motiu són dures per part de les representacions diplomàtiques que visiten Miranda, "*las letrinas presentan un repugnante espectáculo por la masa de excremento acumulado*"³³. La paradoxa màxima la trobem en el fet de que el camp disposava d'una piscina que no es podia utilitzar atès els problemes de manca d'aigua que alguns internats intentaren resoldre projectant una portada d'aigües des del riu Bayas que passava a peu del camp³⁴.

La vida a Miranda era dura. Els qui hi van estar ressalten, a part de l'amuntegament de persones i la mala alimentació, les deficientes condicions d'habitabilitat. Joseph Gualtier, que va creuar la frontera des de Seix (Ariège) al novembre de 1942 i va romandre prop de set mesos a Miranda, recorda que, en tot aquest temps, no va disposar de cap roba de recanvi i va portar el mateix vestuari fins que, des de Portugal, anà al Marroc³⁵. Tanmateix, l'activitat diària era absolutament monòtona. Fruit d'aquestes pèssimes condicions de vida proliferaren innumerables malalties en especial els paràsits, el tifus i la disenteria que a Miranda era coneguda com la "Mirandita" i que causà la mort de nombrosos interns que foren hospitalitzats, la majoria tardanament, a l'hospital militar de Vitòria. Els efectes de la disenteria provocaven tot tipus d'afeccions sanitàries i problemes d'higiene tal com recorda un dels internats, "*La disenteria era tal que, ràpidament, cada matí la barraca destinada a lavabo esdevenia un llac de diarrea sagnant envaint, poc a poc, el passadís central que acabava per desaparèixer sota les immundícies*"³⁶.

La recerca d'aliments, tot i l'ajut que proporcionaven les ambaixades, feu créixer nombroses activitats; des d'un important mercat negre de tot tipus de productes (alimentaris, tabac...), a la venda de roba i, fins i tot, a l'establiment d'una prostitució masculina... L'aproximació dels interns a les cuines era vigilada molt severament i el robatori de menjar era castigat durament.

Durant l'any 1942, l'estat precari de les instal·lacions i les seves pèssimes condicions d'acollida unit a les nul·les expectatives de sortida del camp, faran créixer la inquietud entre els internats. Aquest malestar els portarà a protagonitzar, del 6 al 14 de gener de 1943, una vaga de fam que fou especialment destacada a Europa³⁷. Aquesta protesta,

³³ Archivo General Militar de Avila (AGMA). Ministerio del Ejército. Extranjeros. Caixa 21007.

³⁴ Un enginyer anglès presentà un projecte que preveia la pujada d'aigües del riu i que s'aprofità parcialment a l'hora d'emprendre les obres de millora de les instal·lacions.

³⁵ Entrevista amb el Sr. Joseph Gualtier. Seix, 19 d'agost de 2001.

³⁶ MONTAGNÉ, Jean-Claude., *Les lettres que je n'ai jamais écrites*, Edició de l'autor, 2000, p. 148. L'autor, ciutadà francès evadit per la frontera navarresa al 1942, recull les memòries de la seva estada a presons espanyoles durant la Segona Guerra Mundial.

³⁷ EYCHENNE, Émilienne., *Pyrénées de la liberté. Les evasions par l'Espagne, 1939-1945*, Toulouse, Éditions Privat, pp. 263-265. ARASA, Daniel., op.cit. pp. 211-221. BELOT, Robert., op. cit. pp. 272-305. PECHEREAU, André., *Les vendanges de Miranda*, Le Cercle d'Or. BELOT, Robert., *Paroles de résistants*, Berg International éditeurs.

promoguda pel grup polonès, tingué un seguiment majoritari. Durant aquests dies els detinguts es negaren a prendre aliments i la repercussió internacional que assolí farà variar la política del règim espanyol que esmerçarà diners i projectes a condicionar el camp. S'accepta que a Miranda hi ha problemes i es promet millores en les condicions de vida i d'allotjament dels internats que així ho manifesten destacant l'alleujament de la seva situació tal com recorda Joseph Gualtier, *"s'acaben els tractes vexatoris, arriba el bon temps i marxen els ciutadans polonesos que constituïen el grup més important"*. Per primer cop, un delegat de la Creu Roja és autoritzat a visitar el camp. L'endemà de l'acabament de la vaga, el Conde de la Granja visita les instal·lacions. A més, s'aconseguí que els internats de menys de 18 anys i majors de 40 que estaven al camp tot i que, d'acord amb la normativa establerta no hi haurien d'haver-hi estat conduïts, fossin alliberats. Durant els dies que durà aquesta protesta, el camp romandrà tancat a noves incorporacions i els detinguts eren traslladats, provisionalment, al camp de concentració de la "Hiladura" a Irún.

Les xifres d'internats a Miranda varien amb els anys atès que les altes i les baixes seran contínues, en especial a partir de 1943. A l'octubre de 1942 hi havia 1.400 persones però al desembre d'aquell mateix any (després del tancament de les fronteres coincidint amb l'ocupació alemanya de França) la xifra arriba a les 3.400 que vivien amb greus problemes d'amuntegament. Al mes de maig de 1943, després de la partida d'un important contingent de francesos, es retorna a la xifra de poc més d'un miler d'internats que passaran als 3.300 a l'agost. Després de l'estiu de 1944 el camp comença a buidarse atès que no es produeixen nous ingressos. Al mes de desembre tant sols hi havia prop de 400 persones, la major part guardes de frontera alemanys que mantenien una difícil convivència amb un grup de partidaris dels aliats. Les baralles, per assumptes polítics, eren freqüents fet pel qual s'hagué d'ubicar un bàndol al camp de presoners i l'altre als locals que havia deixat lliure la Guardia Civil després del seu trasllat al poble de Miranda. El Capità General de la 6^a Regió Militar, l'influent General Juan Yagüe, cansat d'aquests enfrontaments escriu de manera taxativa i clara al Ministro del Ejército, *"ruego se lleven a unos u otros y que nos manden a cambio todos los que quieran"*³⁸. Fins al seu tancament, al 1947, mantingué una petita ocupació formada per alemanys i col·laboracionistes amb el règim nazi.

Cal esmentar que a Miranda només hi arribava una part dels estrangers capturats a la frontera. De les 2.663 persones que passaren per la presó de Sort, només, poc més de 500 foren internades al camp de concentració burgalès. La majoria es quedaren pel camí: alliberades a Lleida, conduïdes a balnearis, altres a disposició de les autoritats militars...

Els estrangers s'agrupaven per nacionalitats i al front de cada grup hi havia un responsable, anomenat caporal. Les funcions d'aquest caporal eren mantenir la disciplina i el control dels internats que tenia assignats. Eren els intermediaris amb els comandaments del campament i, a més, s'encarregaven de les relacions amb les ambaixades i consolsats dels seus països (rebieu els ajuts econòmics, s'entrevistaven amb els representants diplomàtics quan aquests visitaven el camp...).

La vigilància era estricta i els intents de fuga eren castigats i reprimits amb duresa. En aquests anys hi hagueren algunes temptatives reeixides però en els casos en que les forces de vigilància s'adonaren de la intenció dels internats actuaran amb total severitat. És el cas d'un grup de cinc persones que intenten evadir-se el 9 de setembre de 1940 i, al ser sorpresos, la Guardia Civil els abatí a trets resultant morts quatre d'ells. Després de la declaració d'un dels supervivents que manifestà que els fugitius foren detinguts i afusellats per ordre d'un alferes, aquest i el capità que manava el campament foren acusats en un consell de guerra sumaríssim que finalment fou sobreseït³⁹.

Pel que respecta a la vida quotidiana podem establir tres etapes plenament diferenciades. La primera arribà fins al mes de desembre de l'any 1941 i es caracteritzà

³⁸ AGMA. Ministerio del Ejército. Extranjeros. Caixa 21007.

³⁹ AGMA. Ministerio del Ejército. Extranjeros. Caixa 21015.

per una notòria tolerància coincidint amb una baixa ocupació del camp. La confraternitat entre els internats i les forces que els custodiaven sembla ser que era habitual i els estrangers mantenien una estada i unes condicions de vida més relaxades (“*los presos iban de paseo junto con los oficiales. Salían a la población de baile*”). Aquesta dinàmica es talla de soca rel acusant als responsables del campament (“*pecan de bondad, carecen de carácter y se asustan ante las embajadas polaca e inglesa*”), rellevant al cap (“*se considera no apto para este tipo de mando que requiere una mayor capacidad intelectual*”⁴⁰) i s’aposta per una política de duresa (prohibició de les visites i evitar al màxim el contacte dels representants diplomàtics amb els internats) que coincidirà amb el moment de màxima ocupació. Tot això conduirà a una situació insostenible a l’interior on l’amuntegament, l’escassa alimentació, les deficients condicions de vida i els pocs alliberaments provocaran un augment de les protestes, de les crítiques tant d’ambaixades com de la premsa internacional, que esclataran amb la vaga de fam del gener de 1943. Finalment, la tercera etapa que, curiosament, coincideix amb un nou relleu al comandament del dipòsit, s’encetarà amb la sortida massiva i les inversions per tal de millorar les instal·lacions i la vida quotidiana. L’objectiu era fer callar les crítiques que es feien des de tots els àmbits i liberalitzar el règim de visites i contactes amb les ambaixades. Així, per acabar amb allò que el règim de Franco considerava una campanya orquestrada per la premsa estrangera (en especial la belga) que denunciava tortures, vexacions i escarnis, el Ministerio de Asuntos Exteriores mobilitza als representants diplomàtics espanyols a l’estranger i els hi facilita una còpia del reglament redactat a mitjans de 1943 que establia l’organització a l’interior del camp. Al mateix temps, es dona publicitat a les manifestacions efectuades per representants d’un bon nombre de països que foren convidats a visitar Miranda després d’efectuar-hi importants reformes i que, tots ells, conclouien en alabar la tasca feta i les bones condicions del camp, per així poder combatre el que les autoritats espanyoles titllaven de “*leyenda negra*”.

La sortida de Miranda. Els estrangers abandonen Espanya

La sortida d’aquests estrangers era complicada atès les pressions diplomàtiques a que es sotmeté al règim franquista. Els alemanys pressionaven per tal d’evitar que els refugiats s’incorporessin a l’exèrcit aliat, “*la embajada alemana ha expresado a este Ministerio el deseo de que no se proceda a la liberación de ningún súbdito polaco internado en España que se encuentre en edad militar por lo que no cabe accederse a la petición formulada por el delegado de la Cruz Roja*”⁴¹. Per la seva part, francesos, anglesos i nord-americans exigien un ràpid alliberament dels seus ciutadans sota l’amenaça d’aplicar sancions econòmiques. Els esdeveniments de la guerra europea en favor del bàndol aliat provocarà un replantejament de la posició espanyola que prescindirà de les reclamacions alemanyes i haurà de cedir a les pretensions dels països aliats.

Els primers combois importants no sortiran d’Espanya fins el mes de gener de 1943. Durant els primers mesos d’aquest any els combois circularen regularment fins que s’atura l’alliberament massiu a causa del comportament d’alguns grups que havien ocasionat greus desperfectes tant a Miranda com a Madrid. Així ho explica un dels internats francesos que, des de l’interior del camp, es queixa amargament a la seva ambaixada de que aquest fet ha paralitzat la dinàmica que s’havia establert, “*la Creu Roja francesa de Madrid organitzà als mesos de juny i agost combois importants però a un dels darrers una minoria va fer escàndol a la sortida de Miranda i a Madrid: van cantar la Internacional, cremaren un cafè... La reacció de la Creu Roja no s’ha fet esperar: no deixar sortir als internats només que en petits grups de 25 a 50 persones formats*

⁴⁰ AGMA. Ministerio del Ejército. Extranjeros. Caixa 21022.

⁴¹ AGMA. Ministerio del Ejército. Extranjeros. Carta del Ministro de Asuntos Exteriores al Ministro del Ejército, 19-2-1941. Caixa 21020.

*únicament per persones recomanades per personalitats de l'Àfrica del Nord o per un avalador espanyol*⁴².

Entre abril de 1943 i agost de 1944 el consolat francès de Barcelona organitzà un total de tretze expedicions amb ciutadans d'aquesta nacionalitat evadits a través de la frontera catalana i que havien aconseguit reunir a la capital catalana evitant el seu trasllat a Miranda. En total 4.357 persones foren conduïdes a Màlaga i d'allí a Casablanca⁴³.

A més de les pressions diplomàtiques, les necessitats econòmiques del règim franquista es convertiren en un element de pes, junt a la saturació del camp de Miranda de Ebro, perquè s'autoritzés la sortida progressiva dels estrangers retinguts a Espanya. Els vaixells que evacuaran estrangers arribaven carregats de fosfats i altres matèries que alleugeraven, si més no, l'economia autàrquica del primer franquisme. El ciutadà francès Paul Broué recorda que el vaixell en que sortí de Màlaga havia arribat carregat de farina i fosfats, sota bandera anglesa, i un cop abandonà aigües espanyoles fou hissada la bandera francesa. El belga Gaston Servais també té present que la seva sortida d'Espanya coincidí amb l'arribada al port d'Alacant d'un vaixell carregat de cafè i cotó enviat pel govern general belga al Congo.

La partida del territori espanyol es feu per dues vies. Des de Portugal i Andalusia (Màlaga, Cadis i Gibraltar) s'anava al nord d'Àfrica on es plantejà un greu problema: l'allotjament i l'acollida d'aquestes persones. Els que sortien a través de Portugal hi anaven en ferrocarril passant prèviament per Madrid. És el cas de Joseph Gualtier que, un cop alliberat de Miranda al juny de 1943, fou traslladat a Madrid on rebé ajut de la Creu Roja Internacional i residí, uns dies, a una pensió. Tant a Portugal com a Andalusia hi confluïren estrangers provinents de Miranda amb d'altres que havien estat a balnearis o en hotels. Era el moment en que grups de persones que havien creuat plegats la frontera desafiant innumerables perills es retrobaven, mesos més tard, després d'haver protagonitzat tot tipus de peripècies per territori espanyol. Paul Broué, amb d'altres francesos retinguts en hotels de Lleida, fou traslladat a Barcelona on, a l'ambaixada nord-americana, se li oferí que escollís un hotel per allotjar-se. Així, romangué, prop de dos mesos, a l'hotel Selector de la Plaça Urquinaona fins que sortí cap a Màlaga on s'uniren a un grup que venia de Miranda i embarcaren als vaixells "Sidi Brahim" i "Gouverneur Général Lépine".

La visió que s'emportaren de l'Espanya de postguerra estava marcada per la trajectòria de la Guerra Civil i per la repressió que la succeí. Així ho escrigué al seu diari Henri Lombart, *"al país no hi ha homes. La meitat han mort durant la Guerra Civil. De l'altra meitat, la primera part és a la presó i la resta fa el servei militar. Ser soldat és ser presoner en vigilància. Els addictes al règim són o bé policies o militars. És impossible fer deu metres sense tenir-ne un al costat. Em pregunto, qui treballa, qui produeix...?"*.

Per aquestes persones, la partida d'Espanya significava recuperar la llibertat que tan anhelaven i que els havia portat a creuar la frontera pirinenca. Tots ells encetaran un nou capítol de la seva vida. Els nois en edat militar i els militars professionals s'incorporaran a la 2^a Guerra Mundial al costat de l'exèrcit aliat. Les famílies cercaran una destinació segura després d'haver-se vist obligades a abandonar el seu país per temor de l'extermini nazi. En tots els casos, el seu pas per Espanya fou més llarg i agitat del que havien imaginat. A Espanya conegueren la misèria, les malalties contagioses, les vexacions, la duresa i la repressió de les presons, l'odi a tot allò que es referia als països aliats... La seva estada fou dura i angoixosa però, com reflexiona, seixanta anys després, el belga Henri Lombart *"la nostra vida no estigué en perill en cap moment. Somio amb la meva dona i la meva mare que conegueren, durant 36 mesos, l'horror de Ravensbrück i Dachau"*. Aquesta generació d'uropeus va estar marcada pel feixisme al que hagueren de fer front tant als seus països com a Espanya.

"Fuyez, fuyez tous la France,

⁴² Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG). Campo de Concentración de Miranda de Ebro. Expedient d'André Brusq. Lligall 8.

⁴³ RAMONATXO, Héctor., *Han pasado los Pirineos...*, Girona, 1979, p. 126.

Le coeur rempli d'espérance,
Car c'est de votre souffrance
Que viendra la délivrance"⁴⁴

⁴⁴ Fugiu, fugiu tots de França,
El cor ple d'esperança,
Que del vostre sofriment,
Vindrà el vostre alliberament.

ENCARCELADOS, REPRESALIADOS Y EJECUTADOS

La violencia política y el mundo penitenciario durante la guerra civil en una provincia de retaguardia: presos políticos y represión en las comarcas rurales jiennenses, 1936-1939

Francisco Cobo Romero. Teresa Maria Ortega López. Universidad de Granada

1. La construcción de un nuevo “orden agrario” y el papel de la violencia y la persecución en una provincia de la retaguardia republicana. Jornaleros «versus» patronos

La guerra civil de 1936 introdujo cambios sustanciales en la economía, la vida política y los comportamientos de los habitantes de los pueblos y ciudades de las comarcas rurales jiennenses que, en su inmensa mayoría, permanecieron fieles a las autoridades republicanas durante el transcurso de la contienda. Las transformaciones fueron especialmente significativas en el ámbito de las pautas culturales, ideológicas y materiales que regían las relaciones entabladas entre los diferentes grupos sociales. Durante los primeros meses del conflicto, la vida cotidiana de innumerables pueblos experimentó una profunda alteración. Los grupos sociales privilegiados, las oligarquías rurales que habían ocupado posiciones dominantes en los ámbitos del poder municipal, así como los sectores sociales intermedios que habían contribuido tradicionalmente a sostener el edificio de relaciones de dominación y explotación de los ricos propietarios agrícolas sobre el campesinado -especialmente sobre los campesinos más pobres y los jornaleros-, comenzaron a padecer, después de las convulsiones políticas y sociales del verano de 1936, una situación de persecución y marginación, e incluso algunos destacados derechistas fueron violentamente exterminados. Durante las semanas inmediatamente posteriores al fracaso de la insurrección militar contra la República, en casi todas las localidades de la provincia jiennense se produjo el encarcelamiento masivo de miles de derechistas, así como de todas aquellas personas acusadas de haber mostrado alguna simpatía con el alzamiento antirrepublicano. La privación de libertad a que fueron sometidos millares de individuos pertenecientes a la patronal agraria y sus clases de servicio constituyó el primer acto de una prolongada tragedia, que en incontables ocasiones culminó, a lo largo de los primeros meses del transcurso de la guerra, en la extracción de multitudinarias sacas de reclusos finalmente ejecutados¹.

¹ De la prisión de partido de Martos fueron extraídos, entre el 19 de agosto de 1936 y 15 de enero de 1937 un total e 89 presos, siendo todos ellos posteriormente ejecutados. La mencionada prisión albergó, durante el desarrollo de la contienda, un total de 503 derechistas encarcelados, de los que 196 ingresaron entre el 18 de julio y el 19 de octubre de 1936. Cf. *Prisión de Partido de Martos. Relación nominal de los detenidos durante la dominación roja, desde el 18 de julio de 1936 al 28 de marzo de 1939, Martos, 26 de mayo de 1941*. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Causa General de la provincia de Jaén*, Caja 1009, Pieza 3 (Cárceles y sacas). De igual manera, en la localidad de Porcuna se registraron 90 encarcelamientos durante el conflicto, en la de Mengíbar 74, en la cárcel de partido de Baeza fueron arrestados 216 derechistas, mientras en la prisión de partido de Andújar permanecieron arrestados 380 reclusos. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Causa General de la provincia de Jaén*, Caja 1009, Pieza 3 (Cárceles y sacas). Cf. asimismo “*Prisión provincial de*

En la práctica totalidad de los pueblos de la provincia se registraron actos revolucionarios, mayoritariamente protagonizados por grupos de jornaleros, o de integrantes de los sectores más humildes de la sociedad rural. Las frecuentes ejecuciones de presos derechistas acompañaron, durante los primeros meses del conflicto, a los saqueos de las viviendas de los ricos propietarios agrícolas, así como de los jueces municipales, abogados u otros individuos identificados con el viejo orden caciquil sobre el que se sostuvo el sistema predominante de la gran propiedad rural. El perfil sociológico predominante en el conjunto de las ejecuciones contra derechistas practicadas en la retaguardia jiennense, señala cómo la mayor parte de los ejecutados eran ricos o acomodados propietarios agrícolas, miembros del clero e incluso representantes de las instituciones políticas locales o de la administración de justicia, todos ellos identificados como defensores del sistema de propiedad y del orden patronal vigente hasta el estallido del conflicto. Asimismo, el patrimonio histórico-artístico perteneciente a la iglesia católica, identificada tradicionalmente por los campesinos andaluces como la defensora de los privilegios de los ricos propietarios de la tierra, fue expoliado, o sencillamente destruido, en actos de euforia colectiva que pretendían simbolizar el final de un largo período histórico de dominio indiscutido de los grupos sociales que monopolizaban la tierra y la mayor parte de los recursos económicos disponibles².

Tabla 1. Víctimas de la represión republicana durante la Guerra Civil. Clasificación socio-profesional. Provincia de Jaén (1936-1939)³

Profesión	Número de víctimas	% sobre el total
Propietarios Agrícolas y Labradores	519	37,39
Obreros y Asalariados	228	16,66
Profesionales Liberales (Médicos, Farmacéuticos, Comerciantes, etc.)	177	12,93
Sacerdotes y Religiosos	116	8,47
Jueces, Abogados y Secretarios	70	5,11
Miembros de Fuerzas Armadas y de Orden Público	51	3,72
Otras profesiones y víctimas de profesión desconocida	207	15,13
TOTAL	1.368	100,00

A impulsos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Partido Comunista de España (PCE) y la Unión General de Trabajadores (UGT), se procedió a la constitución de múltiples comités, bajo la dirección del Ayuntamiento o del Comité Local del Frente Popular. Estos comités significaron la encarnación de la nueva relación de fuerzas establecida en extensas zonas rurales, y sin lugar a dudas fueron controlados mayoritariamente por los jornaleros o los campesinos pobres, asistidos de algunos otros miembros de los sectores populares⁴. Paralelamente a la constitución de comités de abastecimientos, transportes, orden público, etc., el PSOE, la UGT, el PCE y la anarquista Confederación Nacional del Trabajo (CNT) realizaron una intensa labor colectivizadora de las grandes propiedades agrícolas abandonadas por sus antiguos propietarios, o sencillamente expropiadas⁵.

Jaén. *Relación de los reclusos existentes en este establecimiento a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia...; Jaén, 10 de diciembre de 1937*”, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Sección “Guerra Civil”, Salamanca: ARCHIVO DEL GOBIERNO CIVIL DE JAÉN, Sección Político-Social de Jaén, legajo 1, carpeta 11, expediente 1.

² Cf. Mario LÓPEZ MARTÍNEZ y Rafael GIL BRACERO (1997); Francisco COBO ROMERO (1994).

³ FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Cajas 1.005-1.009. Pieza primera principal. Pueblos. Elaboración propia.

⁴ Cf. Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (1986) y (1997). Cf. Asimismo Rafael GIL BRACERO (1995).

⁵ A lo largo del periodo 1936-39, se constituyeron en la provincia de Jaén un total de 106 colectividades agrícolas, de las cuales 20 estuvieron dirigidas por la CNT, 38 por la UGT, 19 de manera conjunta por la CNT y la UGT y otras 29 de carácter mixto. Cf. Luis GARRIDO GONZÁLEZ (1988), véase asimismo el anexo estadístico, p. 155, y (1979).

En definitiva, pues, la guerra civil ocasionó una profunda y violenta transformación de las relaciones sociales allí donde fracasaron los intentos de involución fascista practicados por los sectores más tradicionalistas. En la práctica totalidad de las localidades jiennenses, los componentes de los Ayuntamientos constituidos desde febrero de 1936 se fusionaron con los Comités Populares, integrados básicamente por miembros de los partidos políticos y sindicatos de izquierda. Estos últimos desplegaron una intensa labor de control de la actividad local, hasta el punto de erigirse en auténticos órganos de ejecución de medidas de carácter transformador, siempre en beneficio de los sectores populares y del campesinado pobre y los jornaleros. Asimismo, la actuación revolucionaria de las fracciones radicalizadas del campesinado jiennense y los sectores populares durante el verano de 1936, se tradujo en una abierta transgresión del sistema político local y de las relaciones de producción agrarias hasta entonces vigentes, al mismo tiempo que ocasionó una violenta y profunda transformación de las posiciones de dominación social que hasta el inicio del conflicto habían ocupado la burguesía agraria y sus representantes políticos en alianza con los estratos intermedios del campesinado de los labradores acomodados y los medianos propietarios o arrendatarios.

2. Encarcelamientos, incautaciones, detenciones y ejecuciones. La puesta en escena de la violencia política campesina

Durante los primeros meses del conflicto civil de 1936-1939, las organizaciones políticas y sindicales de izquierda que agrupaban a la mayor parte de los asalariados agrícolas pusieron en marcha una profunda reorganización política y social que afectaría a todas aquellas comunidades rurales de la provincia jiennense que permanecieron en la retaguardia leal. Desde el control de la mayoría de los ayuntamientos y comités, los sectores más humildes de la sociedad rural pusieron en marcha toda una serie de actuaciones conducentes a la transformación de las anteriores relaciones de dominio patronal, procediendo al encarcelamiento y ejecución de los ricos labradores y propietarios agrícolas, así como de sus más directos representantes en la vida política y judicial de los municipios rurales. En consecuencia, ayuntamientos firmemente controlados por el campesinado a través de representantes políticos o sindicales izquierdistas, y comités locales encargados de las múltiples tareas de organización de la vida local, formaron en la mayor parte de las localidades de la provincia jiennense, durante la segunda mitad del año 1936, un conglomerado dotado de cierta coordinación. Todos los órganos directivos referidos se hallaban bajo la supervisión del comité local del Frente Popular, donde a pesar de estar representados incluso los partidos de la izquierda republicana, ejercían un verdadero dominio los campesinos pobres y jornaleros más conscientes, casi todos ellos integrados en los partidos políticos marxistas (socialista y comunista) y en las organizaciones sindicales campesinas mayoritarias adscritas a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT) ugetista.

Puede establecerse que los comités populares lograron parcialmente el objetivo de la supresión de cuantas trabas impedían el normalizado acceso de la población asalariada agrícola a la tierra, pues desde el momento mismo de su constitución procedieron a la expropiación de los bienes rústicos de los más acaudalados propietarios de cada población⁶, y a la constitución de innumerables colectividades agrarias⁷. Aún así, los comités vieron seriamente obstaculizado ese otro objetivo de edificación de un nuevo orden social, pues las necesidades impuestas por el conflicto y su desarrollo supeditaron progresivamente sus iniciales metas, hasta convertirlos en meros agentes encargados de

⁶ Un año después de dar comienzo la guerra civil, en la España republicana se habían constituido 800 colectividades rurales (muchas de ellas dirigidas conjuntamente por anarcosindicalistas y miembros de las organizaciones sindicales campesinas ugetistas), que agrupaban a unos 400.000 campesinos. Cfr. Ronald FRASER, "La experiencia popular de la guerra y revolución: 1936-39", en Paul PRESTON (et alii.) (1987), p. 195.

⁷ El tema de las colectividades agrarias en la provincia de Jaén, constituidas durante el transcurso de la guerra civil, ha sido abordado con suficiente atención por Luis GARRIDO GONZÁLEZ (1979).

la satisfacción de las necesidades más elementales de la población o de una gestión racionalizada de los recursos.

Asimismo, puede afirmarse que los comités populares llegaron a ejercer en numerosas localidades rurales de la retaguardia jiennense una triple función. En primer lugar persiguieron el sostenimiento del esfuerzo de guerra durante los primeros meses, enviando a los frentes de batalla milicias populares que armaban y organizaban. En segundo lugar llevaron a cabo el aniquilamiento y la desarticulación de la resistencia opuesta en plena retaguardia por el enemigo interno, ejerciendo la represión sistemática y la violencia organizada contra los más declarados sectores sociales hostiles a los intereses políticos y económicos del campesinado pobre y los jornaleros. En tercer y último lugar practicaron la ocupación y puesta en cultivo por las colectividades agrícolas de las fincas de los medianos y grandes propietarios rústicos, para que continuasen cumpliendo una función social, primordial para el abasteciendo de la población de la retaguardia⁸. La tareas de represión y exterminio físico de todos cuantos eran declarados enemigos del régimen republicano emergieron con entera espontaneidad en la retaguardia jiennense desde las primeras jornadas del conflicto civil, una vez comprobada la quiebra del entramado político y administrativo del estado republicano, así como la declarada inoperancia de las autoridades provinciales y locales actuantes durante el periodo previo a la intentona golpista de julio de 1936. Las víctimas de la violencia llevada a cabo por los comités populares y los jornaleros más radicalizados eran seleccionadas por los comités populares locales y ejecutadas por pequeños grupos de hombres que sacaban de sus respectivos domicilios a quienes posteriormente habrían de ser sacrificados⁹, generalmente durante la noche, para darles el «paseo» y ejecutarlos en las tapias de los cementerios de los pueblos o a la orilla de cualquier sendero perdido en el campo. Al mismo tiempo, se efectuaron durante 1936 y la primera mitad del año 1937, ejecuciones de grupos más o menos abultados de destacados derechistas locales, tras efectuarse la consiguiente «saca» de presos de los arrestos municipales, o de la prisión provincial, obedeciendo a actos de represalia originados por el bombardeo de ciudades abiertas, efectuado por la aviación de los rebeldes, o cualesquiera otro acto significativo detectado en los frentes de batalla¹⁰. Estas prácticas se prolongaron durante casi toda la segunda mitad del año 1936, y fueron remitiendo a medida que las nuevos consejos municipales, constituidos desde enero de 1937, practicaban la sustitución de las milicias populares por cuerpos armados sometidos a la obediencia de las autoridades provinciales o ministeriales competentes.

Los comités populares, o comités locales del Frente Popular, eran ante todo órganos de representación indirecta de los sectores sociales rurales populares, hegemonizados por los jornaleros y campesinos pobres más radicalizados políticamente. Se trataba, pues, de órganos de poder donde se hallaban representados los miembros locales de los partidos políticos y organizaciones sindicales adheridas al Frente Popular, y que generalmente traducían, en su composición interna, la relación de fuerzas, y el peso específico alcanzado por cada uno de estos grupos políticos y sindicales en las distintas localidades donde aquéllos fueron constituidos. De lo que no cabe la menor duda es de que las organizaciones políticas de izquierda, nombraban a sus representantes en los comités respectivos mediante la aplicación de un proceso de designación enteramente democrático. Las sociedades locales campesinas adheridas a la FETT, y las agrupaciones locales del PSOE, seleccionaban de entre sus miembros a los más activos y responsables

⁸ Cfr. Francisco COBO ROMERO (1994).

⁹ El testimonio de un personaje que vivió muy de cerca los acontecimientos de la retaguardia en uno de los pueblos de la provincia jiennense que más intensamente sufrió los efectos del enfrentamiento violento entre las clases sociales rurales, destacaba así el fenómeno de la represión campesina durante los primeros meses de la contienda:

"En este estado de ánimo pasamos todo el invierno [de 1936], cada día nos aportaba sangrientas escenas. Los presos ya no invadían las cárceles; empleaban el sistema llamado el «paseo», que consistía en llamar a la puerta que el comité decidía de antemano, sacar a la persona de su casa, y sin juicio, ni nada que pudiera aclarar su situación, lo metían en un coche, lo llevaban al cementerio y junto a la tapia lo fusilaban". Cfr. Juana LOPEZ MANJÓN (1986), p. 63.

¹⁰ Cfr. Francisco COBO ROMERO (1994).

dirigentes para que formasen parte del comité local de sus respectivos pueblos y ciudades, celebrando a tal efecto asambleas plenarias¹¹. Teniendo en cuenta que en junio de 1936, las distintas secciones locales del Secretariado Provincial de Jaén de la FETT reunían a un total de 55.249 afiliados (es decir, el 63,9 por cien del censo de campesinos de la provincia), y en Febrero de 1937 agrupaban a un total de 69.472 adscritos (que significaban el 80,37 por cien del censo total de campesinos entonces existentes en la provincia jiennense)¹², podemos entender perfectamente el extenso alcance de las nuevas instituciones.

Ya hemos indicado que una de las más importantes ocupaciones de los comités locales jiennenses fue el sojuzgamiento de los ricos propietarios agrícolas, y de todos aquellos que se habían manifestado partidarios de la defensa de los intereses de estos últimos sectores sociales rurales a lo largo de las décadas anteriores al estallido de la contienda. Pues bien, esta labor de doblegamiento de la patronal agrícola y sus clases de servicio, se llevó a cabo fundamentalmente a lo largo de los meses de julio y agosto de 1936. Las detenciones, al igual que las ejecuciones, frenaron su inicial impulso durante el otoño de 1936, para remitir de forma pronunciada a partir del inicio del año 1937. Ello explica al menos dos fenómenos, observables en el plano de realidad local.

El primero de ellos consistió en el cumplimiento, por parte de los comités populares locales, de una elementalísima función de imposición de un nuevo orden agrario, gracias al relegamiento de los medianos y grandes propietarios y arrendatarios agrícolas y los integrantes de sus «clases de servicio», a una posición social subordinada. Esto último se logró parcialmente mediante el sometimiento a la privación de libertad de buena parte de los componentes de la burguesía agraria, los ricos labradores de cada localidad y sus clases de servicio. Para ello, los miembros de los comités populares vigilaron estrechamente sus movimientos, a la vez que ejercieron la imposición sobre todos ellos del peso de un nuevo código de conducta social. En segundo lugar, una vez extinguidas las iniciales resistencias débilmente protagonizadas por los ricos propietarios y hacendados agrícolas a la imposición de un nuevo orden político y social dominado por los sectores populares rurales y los jornaleros de izquierda, las detenciones y otros actos de hostilización de los ricos propietarios agrícolas, así como de los integrantes de los grupos sociales y administrativos garantizadores del sostenimiento del tradicional "orden patronal agrario", fueron declinando de una forma progresiva. Todo ello aconteció, asimismo, de forma paralela al fortalecimiento de las autoridades provinciales y estatales y a la gradual desarticulación de los núcleos de poder encarnados en los comités populares locales.

Un buen ejemplo de todo cuanto acabamos de anunciar, puede hallarse en lo sucedido al comienzo de la guerra civil en la localidad de Jimena, y especialmente a través del análisis de la sucesión cronológica de los encarcelamientos practicados sobre las personas de derechas y los propietarios rurales¹³. De un total de 48 encarcelados, durante el período 1936-1939, y cuya fecha de encarcelamiento (aunque aproximada en algunos casos) nos ha sido dada a conocer, 38 (es decir, el 79,16 % del total) lo fueron a lo largo de 1936, 6 (es decir, tan sólo el 12,5 %) lo fueron en el transcurso del año 1937, mientras que solamente 4 (esto es, el 8,33 %), conocieron su apresamiento en el año 1938. De los 38 apresados en el transcurso del año 1936, 34 (o lo que es lo mismo, el 89,47 % de los encarcelados en 1936 y el 70,8 % del total de los encarcelados en la localidad objeto de nuestro análisis) lo fueron en la última decena del mes de Julio, lo que prueba

¹¹ El testimonio del alcalde socialista de Mijas, vuelve a mostrársenos válido para corroborar la impresión expuesta. Según Manuel Cortés, " (...) UGT y el partido socialista nombraron a sus representantes para el Comité en sus asambleas". Cfr. Ronald FRASER (1986), p. 143.

¹² Cfr. Luis GARRIDO GONZÁLEZ (1990), Vol. II., p. 166. Cfr. FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA, Secretariado Provincial de Jaén, *III Congreso Ordinario. Celebrado en la Casa del Pueblo de Úbeda, durante los días 20, 21 y 22 de Febrero, del corriente año 1937*, Jaén, Sánchez Cueto Impresor, 1937, pp. 5-11. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Sección "Guerra Civil", Salamanca. Sección Folletos. Nº.: 3.539.

¹³ FUENTE: "Relación de las personas que en este pueblo fueron detenidas durante la dominación marxista, con expresión de los que fueron asesinados y de las fechas de encarcelamiento y libertad de los restantes". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 2. Elaboración propia.

fehacientemente que la labor inicial de los comités populares consistió en la neutralización de los enemigos de clase del campesinado y la sujeción de todos ellos a los dictámenes impuestos por éste último grupo social, en su intento por edificar un nuevo orden rural hecho a semejanza de sus específicos intereses materiales. Ejemplos como el de la localidad de Jimena pueden hallarse en la práctica totalidad de las localidades rurales de la retaguardia provincial¹⁴.

Las ejecuciones ordenadas por los comités populares locales, y practicadas por pequeños grupos de individuos que obedecían sus órdenes, fueron llevadas a cabo, generalmente, durante la última decena del mes de julio, y a lo largo del transcurso de los meses de agosto y septiembre¹⁵, y tuvieron por objeto la realización de una tarea de exterminio de aquellos integrantes de la oligarquía rural y los ricos patronos agrícolas de cada localidad, así como de todos aquellos que cumplieron alguna función política o administrativa en defensa de los intereses de las clases patronales. El siguiente ejemplo, proveniente de nuevo de la localidad de Jimena, nos servirá para clarificar estas apreciaciones:

Tabla 2. Relación de víctimas registradas en la localidad de Jimena durante el período 1936-1939¹⁶

Nº de orden	Nombre y apellidos de la víctima	Profesión
1	Juan Pedro Roa Molina	Cura Párroco
2	José González Roa	Cura Párroco
3	Lope Roa Gámez	Cura Párroco
4	Manuel González de Tejada	Propietario
5	Francisco Martínez Gámez	Propietario
6	Pedro Salcedo López	Secretario Ayuntamiento
7	Pedro Amezcua Torres	Propietario
8	Mariano Martínez Gámez	Propietario
9	Vicente Martínez Gámez	Catedrático
10	Trinidad Torres Torres	Propietario
11	Rafael Torres Torres	Estudiante
12	Ildefonso Gutiérrez Torres	Propietario
13	Florencio Polo Herrera	Estudiante
14	Pedro Molina Jiménez	Campesino
15	Juan Granados Amezcua	Propietario
16	Dionisio Gadea Puche	Comerciante
17	Juan Amezcua Gámez	Propietario
18	Juan León Rodríguez	Comerciante
19	Sebastián Moya Gámez	Campesino

¹⁴ Cf. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Causa General de la provincia de Jaén*, Caja 1009, Pieza 3 (Cárceles y sacas). Por citar tan sólo otro significativo ejemplo, señalemos que en la prisión local de Mengíbar, de un total de 74 encarcelados a lo largo de todo el periodo en que se prolongó el conflicto, 49 reclusos efectuaron su ingreso en la cárcel durante los meses que discurren entre julio y diciembre de 1936, y de entre estos 49 reclusos, 37 lo hicieron en los meses de julio y agosto de 1936. Cf. "Relación nominal de todos los detenidos en este arresto municipal durante la época de dominación republicano-marxista, por motivos políticos, con expresión de las fechas de entrada, ídem de salida y autoridad que ordenó la detención y libertad", Mengíbar, 24 de febrero de 1943, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Causa General de la provincia de Jaén*, Caja 1009, Pieza 3 (Cárceles y sacas).

¹⁵ Un ejemplo significativo de cuanto aseguramos es el aportado por la relación de víctimas de la represión campesina localizadas entre los vecinos de Villanueva del Arzobispo. Los datos disponibles señalan cómo de un total de 24 víctimas, 18 (es decir, el 75,0 %) fueron registradas a lo largo de los seis últimos meses del año 1936, mientras que tan sólo 6 (esto es, el 25,0 %) lo fueron entre los años 1937 y 1938. Cfr. "Informe remitido por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo al Juez Municipal de la localidad". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Cajas 1.005-1.009. Pieza primera principal. Pueblos.

¹⁶ FUENTE: "Relación de las víctimas habidas de este pueblo durante la dominación marxista en el período revolucionario". Informe remitido por el Juez Municipal de Jimena al Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, con fecha de 2 de Marzo de 1943. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Cajas 1.005-1.009. Pieza primera principal. Pueblos.

20	Antonio Cuadros Martínez	Oficial del Ayuntamiento
21	Manuel Rodríguez Torres	Propietario
22	Francisco Amezcua Lanzas	Comandante de Intendencia
23	Alberto Amezcua Lanzas	Propietario
24	Francisco León Illán	Comandante de Intendencia
25	Eugenio Cruz Tarazona	Propietario
26	Juan Francisco Ocaña Ruiz	Campesino
27	Trinidad Torres Lanzas	Propietario
28	Manuel Sevilla León	Propietario
29	José León García	Guardia Civil

De las 29 víctimas de la localidad de Jimena, 13 (el 44,82 %) aparecen consignadas como propietarios, y muy probablemente se tratase de ricos hacendados rurales. La designación de *propietario* o *labrador* alude, casi con toda seguridad, a los medianos y grandes hacendados agrícolas que habían desplegado una intensa labor de rechazo de las disposiciones legislativas republicanas que favorecían ampliamente los intereses materiales de los jornaleros y campesinos más humildes de cada localidad¹⁷. En la mayor parte de los núcleos rurales instalados en comarcas agrícolas con una determinada especialización de cultivos, los labradores, incluyendo bajo tal denominación a los medianos propietarios que empleaban, con cierta regularidad, mano de obra asalariada en la realización de las faenas agrícolas que requerían sus explotaciones, habían sostenido constantes enfrentamientos con el campesinado (y muy especialmente con los jornaleros) durante el período de plena vigencia del régimen republicano. Quizá por todo ello suscitaron un creciente malestar entre la población asalariada agrícola, que aprovechó las excepcionales circunstancias creadas al comienzo del conflicto civil para inaugurar una intensa oleada de actos de violencia política. He aquí un significativo ejemplo de cómo los denominados *labradores* fueron objeto de persecución durante las primeras semanas del conflicto civil:

Tabla 3. Víctimas de la represión en la localidad de Larva durante el periodo 1936-1939¹⁸

Nº de orden	Nombre y apellidos de la víctima	Edad	Profesión
1	Nicolás Ortega López	50	Labrador
2	Benito del Peral Sánchez	52	Labrador
3	Manuel del Peral Sánchez	50	Labrador
4	Pedro del Peral Jiménez	20	Labrador
5	Cesáreo Pérez López	40	Labrador
6	Anastasio García López	27	Labrador
7	Eduardo Gómez Rodríguez	53	Labrador
8	Nicolás Gómez Ortega	25	Labrador
9	Julio Molina López	29	Escribiente
10	Indalecio Olmedo Rodríguez	58	Propietario
11	Melchor Heredia Fernández	48	Herrero
12	Francisco López López	47	Del Campo
13	Higinio Paterna García	36	Talabartero
14	Fernando López García	60	Labrador
15	Nicolás Ortega Leiva	35	Labrador
16	Claudio Ortega Leiva	33	Labrador

¹⁷ En la localidad de Iznatoraf, cercana a Villacarrillo, el 64,28 por cien del total de las víctimas localizadas en la población pertenecía a la oligarquía agraria local. Cfr. *"Relación de las víctimas habidas en esta localidad durante la época de dominación marxista"*. (Informe remitido por el Juez Municipal de Iznatoraf al Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, con fecha de 3 de Marzo de 1943). ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Cajas 1.005-1.009. Pieza primera principal. Pueblos.

¹⁸ FUENTE: *"Pueblo de LARVA. Provincia de JAEN. Relación de los individuos, vecinos de ésta, Caídos por Dos y por España"*. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza primera principal. Pueblos.

17	Juan Pérez López	36	Labrador
18	Pedro Leiva García	62	Labrador
19	Silvestre Pérez López	45	Labrador
20	Telesforo López Pérez	44	Labrador
21	Isaac Leiva García	60	Labrador
22	Miguel Casas Fernández	43	Del Campo
23	Teófilo Herrera García	38	Bracero
24	Antonio Moreno Álvarez	50	Del Campo
25	Ramón Amador García	20	Bracero
26	José López García	42	Bracero
27	Antonio Fernández Pérez	38	Del Campo
28	Sebastián López Sánchez	40	Del Campo

Aquí, como puede comprobarse, el porcentaje de labradores y propietarios agrícolas en el total de las víctimas contabilizadas resulta probatorio de cuanto venimos sosteniendo. De un total de 28 ejecutados, 17 (es decir, el 60,71 por cien) eran propietarios rurales o labradores.

3. Algunos intentos de explicación. Represión y violencia campesina como culminación del proceso de segmentación interna del campesinado jiennense

Los móviles de la violencia practicada por los integrantes más radicalizados de extensos colectivos de jornaleros y campesinos pobres en la retaguardia republicana jiennense durante el transcurso de la guerra civil, deben rastrearse en el prolongado proceso de modernización agraria, así como de profundización de las divisiones que experimentó la sociedad rural durante el primer tercio del siglo XX. Sin lugar a dudas, la nueva situación política y social iniciada en julio de 1936, así como la radical transformación experimentada en el ámbito de las relaciones de producción en la agricultura que se dibujó tras el fracaso del alzamiento militar rebelde en tierras jiennenses, predispusieron a amplios estratos del campesinado pobre y los jornaleros de múltiples localidades agrícolas y comarcas rurales hacia la adopción de cuantas medidas condujesen hacia la total destrucción del “orden patronal agrario”, y hacia la sustancial modificación de las relaciones de producción capitalistas en la agricultura. En tal sentido, la violencia política desplegada por los comités populares adquirió una especial incidencia allí donde la presencia de estos últimos segmentos sociales del campesinado había alcanzado importantes porcentajes dentro del conjunto de la población rural. De igual manera, en aquellas comarcas campiñesas orientadas hacia el monocultivo del olivar, o en aquellas otras en las que predominaron sistemas de cultivo cerealícola y olivarero asociados a una importante demanda de mano de obra jornalera, y donde asimismo se había registrado una importante conflictividad rural durante el precedente periodo republicano, los actos de violencia contra los medianos y grandes propietarios agrícolas o sus más destacados representantes administrativos o políticos alcanzaron elevadas cotas. Por el contrario, en aquellas otras comarcas con una menor presencia jornalera, o donde las organizaciones sindicales agrarias socialistas y la fuerza electoral de las izquierdas se había mostrado mucho más débil a lo largo del periodo democrático coincidente con la vigencia del régimen republicano, los actos de violencia dirigidos contra quienes encarnaban la defensa del tradicional “orden agrario patronal” y capitalista disminuyeron sensiblemente. No obstante, quizá debamos argumentar someramente las precedentes conclusiones.

Por lo que respecta al ámbito geográfico sobre el que centramos nuestra investigación, debemos adelantar que tras la proclamación del régimen democrático de la II República, la insatisfacción experimentada por la mayor parte de los jornaleros del sur motivada por la resistencia patronal al cumplimiento de la legislación reformista y el lento avance de la reforma agraria se unió al malestar registrado por muchos pequeños y medianos propietarios y arrendatarios agrícolas ante el aumento de la conflictividad huelguística¹⁹.

¹⁹ Cf. Francisco COBO ROMERO (2000a), pp. 103-134 y José Manuel MACARRO VERA (2000).

Numerosos integrantes de los grupos rurales últimamente mencionados quedaron ideológicamente vinculados a las propuestas patronales crecientemente antirrepublicanas y antidemocráticas, expresadas con fuerza desde las organizaciones de la burguesía agraria a partir de 1933²⁰. En ese mismo año 1933, la celebración de nuevas elecciones generales permitió en toda Andalucía el triunfo de las derechas, que ahora gozaban del respaldo de las clases medias de la ciudad y el campo y de la reconstruida unidad de la burguesía agraria. El mencionado triunfo electoral de la coalición CEDA-Agrarios se manifestó con absoluta contundencia en la provincia de Jaén, incluso en aquellas localidades en las que el PSOE había contado tradicionalmente con un mayoritario apoyo social entre la población rural²¹.

Se inició así, desde 1933 en adelante, una nueva etapa marcada por una redefinición en las alianzas de clase que habían propiciado la política progresista del primer bienio republicano. La reacción de las derechas pronto se dejó sentir. Se abolieron algunas disposiciones legislativas que amparaban los intereses jornaleros en el campo, se ralentizó la aplicación de otras y se paralizó la reforma agraria. Asimismo, se procedió a la desarticulación del poderoso movimiento obrero y jornalero y se desencadenó, desde octubre de 1934, una sistemática persecución de los líderes socialistas, anarquistas e incluso comunistas. Todo parecía indicar que el espíritu de la república social de 1931 había sido definitivamente enterrado. El «envalentonamiento» de las derechas las hizo confiar en una vía exitosa, de carácter católico, conservador y corporativo, hacia la erradicación de los órganos políticos y sindicales de las clases populares y hacia la instauración de un régimen moderado que permitiese a las clases económicamente dominantes la restauración de sus privilegios y la resolución de la crisis económica de los treinta.

Sin embargo, las prácticas represivas puestas en marcha por las coaliciones derechistas desde 1934, tan sólo tuvieron como efecto el reagrupamiento de las izquierdas y los republicanos progresistas, que, junto con comunistas y marxistas heterodoxos constituyeron un Frente Popular a comienzos de 1936. El desgaste de los corruptos gobiernos de derecha durante 1935 permitió la crisis definitiva de las alianzas radical-cedistas y la convocatoria de nuevas elecciones. Hacia 1936, la sociedad rural jiennense se encontraba profundamente dividida. Si bien las izquierdas reformistas tan sólo pretendían la reinstalación del orden político y legislativo progresista de la primera etapa republicana, las derechas, molestas con la derrota electoral y el nuevo giro que experimentaban los acontecimientos, denunciaron abiertamente la supuesta intencionalidad revolucionaria de socialistas y comunistas. Lo cierto es que, desde la primavera de 1936, la nueva puesta en marcha de la reforma agraria y de las leyes laborales que tanto habían beneficiado a los campesinos pobres y los jornaleros, provocaron un definitivo cambio de actitud de la coalición de clases conservadoras liderada por la gran burguesía agraria. El nuevo descontento de algunas fracciones intermedias del campesinado de extensas comarcas agrícolas de la Andalucía Oriental, así como el de un abultado número de modestos propietarios y arrendatarios rústicos, fue utilizado crecientemente por la gran patronal rural para hacer triunfar un mensaje corporativista y antidemocrático. Los realineamientos de clase que se habían forjado desde 1933 en adelante, y que de alguna forma permanecían intactos, empujaron a la gran patronal rural a confiar cada vez más en una solución militar y fascista que pusiese fin al nuevo fortalecimiento de las izquierdas iniciado en 1936. En este marco, puede entenderse mucho mejor el golpe de estado de julio de 1936, y el desencadenamiento inmediato de una cruenta y prolongada guerra civil que, una vez finalizada en 1939, desembocaría en la implantación, en todo el territorio nacional, de un régimen militar y

²⁰ Un trabajo pionero de los años setenta ya puso de manifiesto la necesidad de indagar en el comportamiento político de los pequeños aparceros, arrendatarios y modestos propietarios agrícolas del norte y el centro de Italia para comprender mejor el apoyo campesino al fascismo. Cf. F.M. SNOWDEN (1972). Del mismo autor pueden consultarse las siguientes obras: F.M. SNOWDEN (1986), (1989) y (1991). Cf. asimismo G. CRAINZ (1996); A.L. CARDOZA (1982).

²¹ Cf. Francisco COBO ROMERO (2000b).

filo-fascista encargado de reconstruir el orden patronal tradicional seriamente amenazado desde la proclamación de la II República.

En suma, pues, el estallido de la Guerra Civil española ha de entenderse, a la luz de las recientes reinterpretaciones sobre los orígenes sociales del fascismo en la Europa del periodo de entreguerras²², como la resolución violenta de un largo proceso de crisis de hegemonía de las burguesías tradicionalmente dominantes ante la irrupción en el escenario de las luchas políticas y de los regímenes liberal-parlamentarios de extensos colectivos populares organizados que llegaron a amenazar seriamente la pervivencia misma del sistema capitalista. La respuesta ante tal fenómeno estuvo precedida de la derechización y el fermento de actitudes políticas antidemocráticas y antiparlamentarias en el seno de amplios y heterogéneos conjuntos sociales que incluían tanto al abigarrado conjunto de las burguesías, como a vastos sectores de las clases medias rurales y urbanas. Todos estos colectivos sociales se sintieron altamente perjudicados por la crisis económica de fines de los años veinte y comienzos de la década de los treinta, a la vez que alarmados por la pérdida de posiciones políticas, así como de dominio cultural e ideológico, resultante al mismo tiempo de la implantación de fórmulas de convivencia y representatividad social democráticas y del poderoso auge alcanzado por el conjunto de las izquierdas. El ejemplo concreto de Andalucía –y de la provincia de Jaén– testifica la enorme importancia que para el futuro desarrollo político adquirió el temor sentido por la burguesía agraria, y un amplio espectro del campesinado intermedio, ante el creciente poder reivindicativo de los sindicatos agrarios socialistas y anarquistas. La desafección patronal hacia el sistema político republicano se vio asimismo espoleada por el alcance de las medidas reformistas republicanas, que confirieron un alto grado de capacidad de intervención a los jornaleros en la resolución de los conflictos laborales y en la fijación de la naturaleza adoptada por las relaciones laborales. Todo este conjunto de circunstancias permitió la creación, al igual que ocurriese en otros países europeos donde finalmente triunfaron opciones políticas de carácter fascista, de una extensa coalición conservadora, antidemocrática y antiparlamentaria²³. Desde esta perspectiva, la crisis de dominación y de representatividad que padecieron en buena parte de Andalucía los sectores sociales tradicionalmente dominantes, resulta ampliamente equiparable en sus múltiples manifestaciones, a la acontecida en países de marcado desarrollo capitalista como Alemania, Francia o Italia²⁴, de igual forma que la solución política significada por el régimen franquista vincula estrechamente a nuestro país al conjunto de aquellos otros de la Europa Occidental como Italia o Alemania que adoptaron finalmente soluciones de corte fascista para conjurar la crisis de hegemonía burguesa del periodo de entreguerras.

De acuerdo con los planteamientos precedentes, la guerra civil española debería ser entendida como el fenómeno culminante de un largo proceso de radicalización de posturas políticas, iniciado desde el conflictivo periodo 1917-1920, y agudizado a lo largo de la experiencia democrática de la II República. El espectacular avance de la conflictividad social del periodo 1931-36, y de las organizaciones políticas y sindicales representativas de amplios sectores sociales populares, actuaron como catalizadores en la gestación de la mencionada coalición reaccionaria interesada en la destrucción de la democracia. Sin embargo, el fracaso de la intentona golpista en extensas comarcas de Andalucía Oriental, y en la práctica totalidad de la geografía provincial jiennense, inauguró una nueva etapa histórica en la que, tras la desarticulación del entramado administrativo y político del régimen republicano, las organizaciones de izquierda y los representantes políticos y sindicales del campesinado iniciaron una intensa labor de

²² Cf. G.M. LUEBBERT (1991). Richard BESSEL (ed.) (1996); Martin BLINKHORN (ed.) (1990); Geoff ELEY (1987) y Thomas CHILDERS (1991).

²³ Cf. Mario LÓPEZ MARTÍNEZ (1995); Manuel PÉREZ YRUELA (1979); Manuel TUÑÓN DE LARA (1985); Diego CARO CANCELA (2001) y Francisco COBO ROMERO (2000b).

²⁴ Cf. G.M. LUEBBERT (1991). También pueden consultarse las siguientes obras: M. MANN (1993). Al respecto del caso alemán puede consultarse la colaboración de D. BLACKBOURN y R.J. EVANS (1991). Para el ascenso electoral de los nazis y la composición social del NSDAP, consúltense las siguientes obras: Th. CHILDERS (1982) y (1983); R.F. HAMILTON (1982). Sobre el campesinado alemán y la política véase R.G. MOELLER (1986a) y (1986b). Para el caso de Francia, cf. K. PASSMORE (1997); R.O. PAXTON (1996).

reconstrucción de las relaciones de producción y de la vida local. Los ayuntamientos del Frente Popular en estrecho contacto con los comités populares, procedieron a la instauración de nuevas relaciones de producción en la agricultura, desplazando violentamente a los antiguos propietarios agrícolas y situando al frente de las grandes explotaciones a unas recién creadas colectividades que ensayaron modelos de producción socializados. Asimismo, la violencia espontánea dirigida contra todos cuantos anteriormente se habían identificado con el capitalismo agrario o con los intereses de los medianos y grandes propietarios rústicos, se desplegó con especial intensidad en las comarcas en las que las fracturas en la sociedad rural habían sido más intensas a lo largo del proceso de modernización agraria desplegado durante el primer tercio del siglo XX. En consecuencia, en aquellas comarcas de la provincia jiennense donde durante el periodo republicano se habían constituido los sindicatos jornaleros más poderosos y donde la peculiar configuración de una agricultura capitalista había intensificado la frecuencia en las relaciones laborales y de contratación practicadas entre los cultivadores directos de la tierra, de un lado, y los jornaleros y campesinos más pobres, de otro, las fracturas en el seno de la sociedad rural se hicieron más patentes. En tales comarcas agrarias, los conflictos huelguísticos proliferaron y la orientación izquierdista del voto de los sectores más desfavorecidos del campesinado evidenció el sostenimiento de posturas políticas e ideológicas irreconciliables entre los pequeños, medianos y grandes propietarios o cultivadores agrícolas, agrupados en un frente anti-socialista y antirrepublicano, y el conjunto de los campesinos pobres y jornaleros más severamente perjudicados por las estrategias patronales practicadas durante los comienzos de la década de los treinta, consistentes en la sobreexplotación de la mano de obra, en la ampliación de la jornada laboral o en la reducción salarial.²⁵

Así pues, en esas mismas comarcas agrícolas con una fuerte presencia jornalera y en las que el mensaje reformista, y opuesto al capitalismo agrario, desplegado por el PSOE y la FETT ugetista durante el periodo 1931-1936 había calado profundamente entre la población rural asalariada, la llegada de la guerra aceleró el desencadenamiento de la violencia antipatronal. De acuerdo con tales premisas, y tal y como queda corroborado en la tabla número 4, fue precisamente en las comarcas agrarias en las que existía una mayor concentración de jornaleros, así como un mayoritario respaldo entre los grupos populares y la población agrícola asalariada a las propuestas izquierdistas de defensa de la reforma agraria y aplicación de una legislación laboral avanzada, donde con mayor intensidad se produjeron actos de violencia antipatronal al inicio del conflicto civil de 1936-1939. Esto último prueba cómo los protagonistas de la violencia política en la retaguardia republicana jiennense debieron ser los miembros más radicalizados del campesinado pobre y los asalariados agrícolas mayoritariamente integrados en los comités populares regidos por el PSOE o la UGT. Todos ellos actuaron decididamente en la defensa de un nuevo “orden agrario” asentado sobre relaciones laborales y de producción agrícola sumamente transformadas e igualitaristas, aún cuando para lograr su efímera puesta en marcha, decidieran proceder al exterminio físico de los patronos agrícolas que representaban el capitalismo agrario o de sus más directos colaboradores desde las instituciones políticas y administrativas de la comunidad rural. Pero analicemos, a continuación, el modo en que se llevaron a efecto los innumerables actos de violencia política y persecución de los más destacados derechistas locales en los pueblos y ciudades de la retaguardia jiennense.

4. Presos y cárceles. Algunos ejemplos de la violencia política y las prácticas represivas en la retaguardia republicana jiennense

Desde las primeras semanas del conflicto civil, la capital jiennense se convirtió en receptora de una ingente cantidad de presos procedentes de los más remotos rincones de la dilatada geografía provincial. A lo largo de los meses de agosto y septiembre, y

²⁵ Véase Tabla 4.

una vez agotada la reducida capacidad de numerosos arrestos municipales para servir de alojamiento a la elevada cantidad de encarcelados existentes en un buen número de localidades, los comités locales decidieron trasladar a algunos de sus reclusos a la capital provincial. Actuaron de tal manera, movidos por las indicaciones efectuadas por las autoridades provinciales del Frente Popular, que sugerían la necesidad de que quienes se habían alzado en armas contra el régimen republicano, o mostrado una visceral resistencia a las legítimas autoridades municipales republicanas, debían ser escuchados en audiencia pública y juzgados conforme a lo legislado.

De esta forma, la capital provincial fue convirtiéndose poco a poco en un auténtico hervidero humano, donde diariamente acudían comisiones desplazadas desde los pueblos para entrevistarse con el Gobernador civil o con los dirigentes provinciales del Frente Popular, y a fin de evacuar consultas con todos ellos o recibir instrucciones acerca del modelo de actuación con que habían de conducirse en sus respectivas localidades de cara a la prevención de hipotéticos brotes de resistencia a los nuevos poderes constituidos. Junto a estos visitantes accidentales, se agolpaban los refugiados y evacuados que, en cuantía cada vez más perceptible, arribaban en sucesivas oleadas hacia las ciudades y pueblos jiennenses más cercanos al frente de batalla. Aún así, el fenómeno más significativo, como ya hemos apuntado, fue la constante llegada de presos derechistas a la capital jiennense procedentes no sólo de los pueblos de la provincia, sino también de aquellas comarcas de las provincias limítrofes de Córdoba y Granada donde inicialmente habían tenido lugar actos de adhesión al «alzamiento» militar posteriormente sofocados. La neutralización de tales actos por parte de la población que se mantuvo fiel a las autoridades republicanas, y el consiguiente sojuzgamiento de cuantos intentaron alzarse en armas contra el régimen legítimo de la II República en una gran cantidad de localidades y núcleos urbanos de amplias comarcas de la Andalucía Oriental, ocasionaron el surgimiento de un considerable cúmulo de derechistas detenidos. Muchos de ellos, de acuerdo con la adopción de medidas cautelares, fueron alejados de las zonas próximas a los frentes de batalla donde inicialmente habían sido privados de libertad, y posteriormente trasladados a tierras jiennenses donde se les suponía más estrechamente vigilados.

La prisión de la capital provincial jiennense pronto resultó insuficiente para albergar a tan crecido número de presidiarios. Por ello, desde el día 3 de agosto, y en virtud de órdenes recibidas desde la Dirección General de Prisiones y del Frente Popular Provincial, la iglesia-catedral fue habilitada para descongestionar, en la medida de lo posible, el atestado edificio de la prisión. En el «*sagrado recinto*» fueron alojados cerca de 800 reclusos, quienes ocupaban todas las naves, capillas y coro²⁶. La alimentación fue suministrada a los reclusos, en un principio, desde la prisión provincial, desde donde partía diariamente una camioneta con destino a los presos encarcelados en la catedral. No obstante, los múltiples asaltos de que fue objeto el mencionado vehículo, por parte del público que a diario merodeaba en las inmediaciones del recinto catedralicio, y que mostraba de forma tan bárbara el intenso odio sentido por los allí recluidos, obligó a las autoridades penitenciarias a disponer la elaboración de las raciones en el interior de la propia catedral, para lo cual se habilitaron en los sótanos, y después en una de las capillas, cocinas donde se preparaban unos alimentos con escasísimo aporte calórico, constitutivos de una parca dieta.

La presencia de un excesivo número de encarcelados en la capital provincial, unida a la circunstancia del peligro latente que de forma continuada se cernía sobre los presos derechistas allí recluidos, motivó que las autoridades del Frente Popular Provincial, con el Gobernador civil a la cabeza, decretasen la partida de dos expediciones²⁷ de presidiarios con destino a otros establecimientos carcelarios. Con ello se pretendía la transitoria

²⁶ Antonio Montero asegura que hacia el día 10 de agosto de 1936, la catedral jiennense albergaba a unos 1.200 presos. Cfr. Antonio MONTERO MORENO (1961), 1961, p. 392.

²⁷ Cfr. «*Jaén, durante el período rojo. 18 de julio de 1936-28 de Marzo de 1939*». ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 2. (Folio 4). El redactor del informe de referencia debió, sin lugar a dudas, confundir las fechas en que partieron para Madrid las expediciones de reclusos procedentes de los edificios penitenciarios de la capital provincial.

descongestión de los edificios penitenciarios, así como un momentáneo aquietamiento de los exaltados ánimos de la población civil de la capital frente al hacinamiento de los reclusos y el potencial peligro que tal concentración llevaba consigo. De acuerdo con las decisiones adoptadas por los dirigentes provinciales del Frente Popular, fueron cursadas órdenes para que en la madrugada del día 11 de agosto de 1936, fuesen evacuados unos trescientos veinticinco presos de la prisión provincial, a fin de ser trasladados en camiones hasta la estación de Espelúy, desde donde fueron finalmente transportados en un tren especial hasta Madrid, con destino a la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares²⁸. A lo largo de casi todo el trayecto, los expedicionarios fueron insultados y amenazados por los grupos de personas que se agolpaban en las estaciones por donde el convoy discurría. Una vez llegados a Madrid, algunos reclusos fueron objeto de crueles vejaciones, hasta que en la estación de Atocha, un grupo de milicianos llevó a cabo la ejecución de importantes personalidades políticas jiennenses, fusilando a once destacados derechistas, algunos de ellos diputados a Cortes por las agrupaciones políticas conservadoras durante el periodo republicano, y en representación de los intereses de la patronal agraria. Los ejecutados fueron los siguientes: José Cos Serrano (Presidente de la Federación Provincial de Labradores de Jaén, diputado a Cortes en 1933 y miembro de la Junta del Alzamiento constituida en Jaén en las fechas previas al 18 de julio), León Carlos Álvarez Lara (miembro de la Federación Provincial de Labradores y diputado a Cortes en 1933), Fernando López Obregón (notario de Jaén, ex-gobernador e integrante activo de Acción Popular), Vicente de la Riva Galán (sacerdote), José María Marín Acuña (párroco de Nuestra Señora de Zocueca, en Bailén), Luis Ventura Balañá (profesor de francés del Instituto de Jaén y miembro de la dirección provincial de Acción Popular), Carmelo Torres Romero (jefe local de Falange Española de las JONS), Juan Antonio Torres Romero (hermano del anterior y ex-gobernador civil de Granada), Ramón Contreras Graciani (secretario provincial del S.E.U.), Martín Peinado Burgos (propietario) y Luis Funes Morales²⁹. El resto de los componentes de la expedición arribó finalmente a Alcalá de Henares. Una vez allí, los reclusos fueron nuevamente encarcelados, debiendo recibir atención médica, a su llegada, setenta y dos presos que habían resultado heridos durante el trayecto³⁰.

En la madrugada del día 12 de agosto, una nueva expedición de presos, en su mayor parte procedentes de la catedral jiennense, fue enviada a Madrid. La componían unos doscientos reclusos alojados en el mencionado lugar, a los que se unió un grupo de cien reclusos, aproximadamente, procedentes de Villarrodrigo³¹. En esta expedición viajaba el Obispo de la diócesis, Manuel Basulto Jiménez³². Al llegar a Vallecas, los efectivos de la

²⁸ Cfr. "Declaración del testigo Fernando MÉNDEZ VALENZUELA". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 4 (Checas y Trenes de la Muerte).

²⁹ Cfr. Joaquín ARRARÁS (1940-1943), Vol. VI; Tomo XXV, p. 134. Cfr. "Expedición de detenidos de derechas conocida con el nombre «Trenes de la Muerte»". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 4 (Checas y Trenes de la Muerte).

³⁰ Cfr. "Declaración del testigo Fernando MÉNDEZ VALENZUELA". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 4.

³¹ Esta última cifra nos parece sumamente exagerada, y, desde luego, difícilmente comprobable, sobre todo si se tiene en cuenta que de la lista inicial de detenidos, confeccionada por la Guardia civil una vez vencida la resistencia de un importante grupo de derechistas de la localidad, el 22 de julio de 1936, fueron excluidos por el Alcalde los siguientes: Antonio Gómez González, Agustín Polidura Ojeda, Antonio Fernández Millán, Juan Romero Hurtado, Feliciano Solano Millán y el padre político de Pedro Polidura Ortega (en cuyo domicilio se hicieron fuertes, inicialmente, quienes resistieron a los milicianos locales y a aquellos otros individuos armados procedentes de las poblaciones vecinas). Aún así, muchos familiares de los detenidos decidieron acompañar hasta Jaén a los apresados. Cfr. "Memorándum de la gestión gubernativa realizada por el Ayuntamiento de Villarrodrigo (Jaén)...". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 2. Aún así, la cifra de trescientos reclusos en la segunda expedición a Madrid de presidiarios procedentes de las cárceles de Jaén, parece bastante verosímil. Algunos testigos presenciales hablaban de " (...) unas trescientas personas prensadas en el tren". Cfr. Antonio MONTERO MORENO (1961), p. 394.

³² Manuel Basulto fue apresado en sus aposentos del palacio episcopal cuando, en la mañana del 2 de agosto de 1936, fue invitado por los comunistas Nemesio Pozuelo y José Aroca a que se trasladase a los bajos del mencionado palacio. Esa misma jornada, recibió la visita del diputado socialista Antonio Pasagali Lobo, quien le pidió que se despojase de sus hábitos para ser conducido, más tarde, a la prisión habilitada en la catedral. Cfr. Antonio MONTERO MORENO (1961), pp. 391-392. Cfr. Juan MONTIJANO CHICA (1986), p. 207.

Guardia civil que custodiaban a los presos, impotentes ante la avalancha de milicianos que querían apoderarse de los derechistas hasta ese lugar transportados, optó por dejar a estos últimos en manos de aquéllos. Los asesinatos comenzaron a producirse de manera inmediata³³, alcanzando a casi todos los componentes de la trágica expedición³⁴, incluyendo al señor Obispo de Jaén –a quien sus ejecutores arrebataron cuantas pertenencias llevaba consigo³⁵-, al deán de la catedral, Félix Pérez Portela, y a la hermana del señor Basulto, quien fue asesinada por la miliciana Josefa Coso³⁶.

Las ejecuciones de reclusos de la prisión provincial no cesaron con los infortunados pasajeros de los «trenes de la muerte», pues durante los primeros días de abril de 1937, como represalia por el bombardeo, por parte de la aviación rebelde, sufrido por la capital de la provincia el día 1 del mencionado mes, fueron extraídos numerosos encarcelados, quienes trasladados al cementerio de Mancha Real, fueron finalmente exterminados. Las sacas de presos tuvieron lugar durante los días 2, 3, 4, 5 y 7 de abril, y en total fueron fusilados 128 individuos³⁷.

Además de las ejecuciones de presos derechistas, durante los primeros días de la guerra proliferaron por toda la provincia incontables sucesos de acentuado anticlericalismo³⁸. Uno de ellos, de especial intensidad, se había producido en la capital de la provincia el día 20 de julio de 1936. Dueños ya los integrantes de los sectores populares de los destinos de la capital provincial, en la mencionada fecha se registró el asalto de un grupo de personas al convento de La Merced, donde se albergaba una pequeña comunidad de religiosos del Corazón de María. Miembros de las recién creadas milicias populares, armados con escopetas, pistolas y otros útiles, se dirigieron al mencionado convento a fin de efectuar un minucioso registro, pues corría el rumor de que los religiosos albergaban armamento en las dependencias de su lugar de residencia. A tal efecto, rodearon las inmediaciones del recinto religioso, mientras un grupo de asaltantes se dirigía hacia la puerta del convento. Ante las llamadas insistentes de los milicianos, uno de los integrantes de la comunidad accedió a abrir la puerta principal, y enterado el Padre Superior del propósito de las milicias, accedió a que penetrasen en el local y procediesen al registro demandado. En ese momento sonó un disparo en la calle, que ocasionó la muerte del camarero José Jiménez Cruz. La multitud, indignada al considerar que el disparo en cuestión procedía de los religiosos albergados en el convento, irrumpió violentamente en su interior y procedió al saqueo de sus dependencias. En el asalto, murieron los religiosos Genaro Millán García, Santos Rodríguez González, Laureano de Frutos Heredero y el hermano lego Eduardo Gómez Salcedo. El Padre Superior, en su intento de huida, saltó la muralla del huerto, fracturándose una pierna en su caída y siendo trasladado al Hospital de la capital, falleciendo finalmente el 19 de septiembre de 1936. El padre Paz Porras García fue arrastrado por las calles, insultado y vejado en el trayecto por la multitud que se agolpaba a su alrededor. Los padres Nicómedes Muñoz, Bartolomé, Benjamín Carballo Zamorano, Juan Bautista Alonso Moreno, Jacinto Muñoz García y el hermano Patricio Pérez

³³ Cfr. Joaquín ARRARAS (1940-1943), Vol. y Tomo cits., pp. 135-136.

³⁴ Cfr. Joaquín ARRARAS (1940-1943), Vol. y Tomo cits., p. 136.

³⁵ Cfr. Juan MONTIJANO CHICA (1986), p. 209.

³⁶ Cfr. "*Declaración del testigo Antonio TRAPERO HERVAS*". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 4. Cfr. Antonio MONTERO MORENO (1961), p. 395.

³⁷ Cfr. "*Informe remitido por el Director de la Prisión Provincial de Jaén al Fiscal Instructor de la Causa General de Jaén*". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 3.

³⁸ Durante las primeras semanas del conflicto civil, las manifestaciones populares y espontáneas de signo anticlerical se extendieron por casi toda la provincia. Las iglesias de la práctica totalidad de los pueblos y aldeas fueron saqueadas y posteriormente utilizadas, en muchos casos, como almacenes de depósito de granos o aceite o como lugares de albergue empleados por las tropas estacionadas en algunas localidades. Asimismo, las imágenes religiosas fueron quemadas y los objetos de culto destruidos. De acuerdo con las apreciaciones formuladas por Antonio MONTERO y Vicente CÁRCEL, el 95 % de las iglesias de la provincia fueron parcialmente destruidas, profanadas o saqueadas, al tiempo que fue destruido totalmente el ajuar litúrgico albergado en los centros de culto. Cfr. Antonio MONTERO MORENO (1961), Vicente CÁRCEL ORTI (1990), p. 240. Cfr. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Pieza 10ª (Persecución religiosa) y Pieza 1ª principal. Pueblos. Cfr. Franz BORKENAU (1978), p. 124.

González, fueron asimismo humillados y maltratados, ingresando en la prisión provincial muy poco tiempo después de que tuviesen lugar tan trágicos sucesos³⁹.

Pero fueron los apresamientos masivos de derechistas locales y las eventuales sacas practicadas por los miembros más radicalizados de los comités populares, los sucesos más frecuentes en la alterada vida cotidiana de las localidades rurales jiennenses durante aquel trágico verano de 1936. En Baeza, desde el 20 de julio de 1936, fueron destituidos los funcionarios del Cuerpo de Prisiones que se hallaban al frente de la Prisión del Partido, así como de la Prisión Preventiva y el Depósito Municipal. De acuerdo con las órdenes dictadas por el alcalde socialista de la localidad, Manuel Acero, pasaron a hacerse cargo de los presos derechistas, a partir de la fecha indicada, miembros de las milicias populares designados a tal efecto. Las reducidas dimensiones del Depósito Municipal, enclavado en las dependencias del Ayuntamiento, obligaron a efectuar el traslado de los detenidos a las instalaciones de la Prisión Preventiva. Junto a los detenidos en Baeza, comenzaron a engrosar las filas de los apresados en las instituciones carcelarias de esta localidad individuos procedentes del vecino pueblo de Ibro, con lo cual se agravaron aún más los problemas de ausencia de espacio ya existentes. Los miembros de la milicia popular baezana instalaron una guardia permanente en la prisión local, pues se ocuparon íntegramente de la custodia y atención de los reclusos, encargándose asimismo de las labores de ejecución de aquellos presos considerados enemigos irreconciliables de las instituciones republicanas y de los sectores sociales rurales populares en su conjunto. Las sacas de encarcelados se registraron a lo largo de los meses de septiembre y diciembre de 1936, en cuatro ocasiones distribuidas de la siguiente forma: el día 2 de septiembre fueron asesinados treinta y un detenidos, el 28 del mismo mes, doce reclusos conocieron la muerte, el 8 de diciembre, fueron "(...) veinte o veintiuno" los infortunados, mientras que, por último, el día 9 de ese mismo mes últimamente mencionado dos prisioneros fueron finalmente ejecutados. En todas las sacas anteriormente aludidas participaron miembros de las milicias populares (coordinadas por el Comité Local del Frente Popular), auxiliados por integrantes de la "vieja" Policía Municipal⁴⁰.

En Úbeda, desde la misma noche del 18 al 19 de julio comenzaron a llevarse a efecto las detenciones de los miembros más señalados de las organizaciones políticas de la derecha. La mayor parte de los encarcelamientos fueron practicados, en un primer momento, por efectivos de la Guardia civil, que, en un número aproximado a 400, permanecían concentrados en la cabecera de compañía allí instalada. De lo que no parece haber duda es de que fueron las autoridades del Frente Popular local (con la figura del Alcalde izquierdista a la cabeza), las que dictaron la orden de proceder a la búsqueda y captura de todos aquellos de quienes se sospechase su vinculación con las agrupaciones políticas conservadoras, o su manifiesto rechazo o antipatía con respecto a las instituciones y poderes republicanos. Junto a los detenidos en la localidad de Úbeda, fue trasladado hasta la prisión de partido allí existente un grupo de cincuenta y un derechistas provenientes de la vecina población de Larva. A medida que transcurrían las trágicas jornadas de fines de julio de 1936, el caldeado ambiente político y social se fue haciendo irrespirable. Los ánimos de los más exaltados miembros de los comités populares debieron verse profundamente alterados ante la vorágine de acontecimientos que se sucedían a un ritmo trepidante. Todo ello, unido a las constantes noticias que llegaban acerca de la extensión del movimiento de los militares rebeldes, condujo a la exaltación de las pasiones y determinó que los encarcelados en la prisión de partido se convirtiesen en el objeto de las iras de una importante multitud de milicianos y gentes del común, convertidos todos en una masa inquieta que pugnaba por poner fin a sus vidas. La noche del 30 al 31 de julio de 1936, el edificio de la prisión de Úbeda fue objeto del asalto protagonizado por un

³⁹ Cfr. "Informe del Teniente Coronel-Primer Jefe de la 205 Comandancia de la Guardia Civil. Jefatura de Jaén, remitido al Fiscal Instructor de la Causa General en Madrid" e "Informe del Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía de Jaén, remitido al Fiscal Instructor de la Causa General en Madrid". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 10.

⁴⁰ Cfr. "Prisión de Partido de Baeza. Informe que eleva el Jefe Accidental que suscribe para la Causa General de Jaén". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 3 (Cárceles y sacas).

destacado grupo de individuos. Una vez que tres individuos, pertenecientes al grupo de quienes practicaron la ofensiva, consiguieron acceder al interior del edificio penitenciario, se manifestó a los encarcelados la voluntad de los allí presentes de ponerlos inmediatamente en libertad. Los reclusos desconfiaron, lógicamente, de tan sorprendentes buenas intenciones. Decididos a salir (en parte conminados por las amenazas que proferían los asaltantes), los encarcelados que primeramente aparecieron por la puerta de entrada de la prisión fueron recibidos con una descarga, procedente de la multitud, que provocó la muerte instantánea de la mayor parte de ellos. La confusión comenzó a reinar en el interior del presidio. Quienes podían, se refugiaban en las celdas. Sacados a empujones, y hostigados por los asaltantes, otros muchos fueron asesinados a la salida de la prisión, donde les esperaban otros individuos armados. Tan sólo sobrevivieron dos personas a esta tragedia, los individuos llamados Pedro Iglesias Martínez y Cristóbal Herrador Herrera⁴¹.

En casi todas las localidades de la provincia jiennense, como ya hemos podido atestiguar en las páginas precedentes, se practicaron detenciones de los ricos hacendados agrícolas, así como de cuantos patronos rurales se habían caracterizado, en el período histórico anterior, por su desmedida defensa del orden social rural tradicional, de la propiedad privada de la tierra, y de la absoluta subordinación de la mano de obra agrícola. Casi todas las detenciones y apresamientos se llevaron a cabo de una manera fulgurante, para descoyuntar eficazmente cualquier intento de resistencia a la implantación de nuevas relaciones sociales de producción, y de nuevas formas de organización social. En Porcuna, localidad campiñesa ocupada por las tropas rebeldes a principios de enero de 1937, se llevaron a efecto 90 detenciones, casi todas ellas durante los días que discurrieron entre el 20 y el 31 de julio y a lo largo del mes de agosto de 1936⁴². En la noche de 3 al 4 de septiembre de ese mismo año, fueron sacados del arresto municipal de Porcuna once individuos, cuyo asesinato se llevó a cabo en el lugar denominado «Barranquillo», enclavado en el término municipal de Torredonjimeno. La noche del 13 al 14 de diciembre de 1936, estando muy próximas a la localidad las tropas del general Queipo de Llano, que avanzaban rápidamente por las tierras cordobesas del valle del Guadalquivir, fueron extraídos de la prisión municipal otros once encarcelados, a los que se dio muerte en el cementerio de la localidad⁴³.

Citemos, por último, el ejemplo aportado por la localidad de Villardompardo. Situada en la campiña sur jiennense, la totalidad de las detenciones allí llevadas a cabo excepto una, la de Bernardo Armenteros Delgado, quien fue encarcelado el primero de octubre de 1936, fue practicada entre los días 20 y el 26 de julio de 1936, como medida cautelar adoptada por las autoridades municipales del Frente Popular contra cualquier intentona golpista o de adhesión derechista al alzamiento de los militares rebeldes. Tales hipótesis aparecen corroboradas al comprobar cómo todas las detenciones se llevaron a efecto por orden del comité local del Frente Popular (con el Alcalde al frente del mismo), en el que se hallaban integrados la mayor parte de los responsables de las organizaciones políticas y sindicales de izquierda del campesinado y los jornaleros de la localidad. Tales detenciones se hicieron con vistas a la neutralización —y en algunos casos al exterminio— de los miembros de la oligarquía agraria local o sus más directos representantes. Se efectuaron en el arresto municipal tres sacas de presos. En la primera de ellas, el día 10 de septiembre de 1936, fueron asesinados José Martínez Liébana, Manuel Martínez

⁴¹ Durante el asalto a la prisión de Úbeda fue ejecutado un total de 47 presos derechistas. Cfr. *"Asalto a la Prisión de Partido de Úbeda"*. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 3. Cfr. *REGISTRO CIVIL DE ÚBEDA*, Libro de inscripción de defunciones. Año 1936.

⁴² De las 90 detenciones practicadas en Porcuna, 54 (es decir, el 60 por ciento del total) lo fueron en la última decena del mes de julio de 1936; mientras que 25 (es decir, el 27,77 por ciento) lo fueron en el mes de agosto de ese mismo año. Cfr. *"Relación de los presos que durante la época de dominación republicano-marxista pasaron por este arresto municipal"*. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 3.

⁴³ Cfr. *"Relación de los presos que durante la época de dominación republicano-marxista pasaron por este arresto municipal"*. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 3.

Liébana, Juan García García y Manuel García Cortés; en la segunda, correspondiente al día 12 de septiembre del mismo año, fue asesinado Pablo Ibisate Santos, mientras en la última, realizada el día 29 de septiembre del año en cuestión, fue asimismo asesinado Manuel Izquierdo Izquierdo⁴⁴. Todos los infortunados eran, como es de suponer, destacados derechistas de la localidad⁴⁵.

No obstante, y a pesar de la triste repetición de sucesos de índole parecida a la de los hasta aquí descritos, desde el mes de enero de 1937, casi definitivamente reconstituidos los órganos provinciales de la administración republicana, desapareció por completo la intervención de las milicias populares en el encarcelamiento (y ejecución, en algunos casos) de los más destacados derechistas y miembros de la patronal rural o sus clases de servicio. A partir de las indicadas fechas se procedió a la privación de libertad (y posterior liberación o traslado a la prisión de la capital provincial o a otras prisiones de Partido) de significados elementos de derecha, considerados desafectos a las instituciones republicanas, y que cumplían condenas como consecuencia de las inculpaciones de que habían sido objeto por parte de los Tribunales Populares o de los Jurados de Urgencia⁴⁶.

5. Algunas conclusiones

La observación efectuada a través de las transformaciones económicas y sociales, así como por los comportamientos políticos y conflictivos de los grupos sociales vinculados a la agricultura jiennense durante los años inmediatamente precedentes al inicio de la guerra civil, debe servirnos para sostener una determinada interpretación acerca de los condicionamientos y la naturaleza de los actos de violencia política llevados a cabo durante la guerra civil en una provincia andaluza como la de Jaén, especialmente significativa por la intensidad alcanzada por la conflictividad rural en determinados periodos críticos. Así pues, frente a interpretaciones simplificadoras, y excesivamente apegadas al análisis cuantitativo o a la mera descripción correlativa de la violencia política acontecida durante el periodo señalado, proponemos un modo diferente de visualizar los rasgos específicos, y los condicionantes remotos e inmediatos, de los actos de violencia campesina y antipatronal desencadenados por los comités populares y sus más radicalizados integrantes. En tal sentido, entendemos que la violencia política ejercida por los jornaleros y campesinos pobres de numerosas comarcas agrícolas jiennenses durante el transcurso del conflicto civil de 1936-1939, respondieron al deseo de todos ellos por poner fin de una manera definitiva e irreversible al capitalismo agrario y las relaciones laborales y de explotación a que habían sido sometidos durante el largo proceso histórico de modernización agraria e implantación de una agricultura mercantilizada y plenamente capitalista. Tales actos revistieron una mayor intensidad allí mismo donde la especialización de cultivos y la modernización capitalista de los sistemas agrarios condujeron hacia una acentuación de las fracturas existentes en el seno de la sociedad rural, y donde los colectivos de jornaleros emergieron con especial vigor, tanto en la defensa de sus intereses materiales como en el respaldo electoral y político a las propuestas reformistas y socializantes formuladas por el PSOE y la FETT ugetista. Al calor de la modernización agraria, la especialización de cultivos y la inserción de la agricultura andaluza en los circuitos del comercio nacional e internacional de alimentos y

⁴⁴ Muy probablemente este último ajusticiado no fue registrado como detenido en la relación de presos elaborada por los responsables del arresto municipal, pues casi con toda probabilidad fue asesinado sin haber sido previamente encarcelado.

⁴⁵ Cfr. *"Relación nominal de los detenidos en el Arresto municipal, durante época de dominación republicano-marxista, con expresión de fechas de entrada y salida de cada uno de ellos, Autoridad que ordenó su detención y libertad, y observaciones"* (Ayuntamiento de Villardompardo). ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 3.

⁴⁶ Entre el 10 de septiembre de 1936 y el 18 de febrero de 1939, unos 200 reclusos fueron internados en la Prisión de Partido de Baeza, siendo la mayor parte de ellos trasladados, después de la fecha de su encarcelamiento, a las prisiones de Jaén y Martos. Cfr. *"Prisión de Partido de Baeza. Informe que eleva el Jefe..."*, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Caja 1.009. Pieza 3.

productos agrícolas, y sobre todo tras la favorable coyuntura correspondiente a la Gran Guerra y su posterior conclusión, la agricultura jiennense conoció importantísimas transformaciones. En grandes líneas, puede señalarse la exitosa expansión del cultivo del olivar, asociada a un incremento del número de explotaciones así como a un paralelo aumento en el número de propietarios o cultivadores a lo largo del extenso periodo 1890-1931. Esto último trajo consigo no solamente un aumento significativo de los pequeños y medianos cultivadores agrícolas, sino que asimismo, y debido al sostenimiento e incluso al crecimiento de la población activa agraria, durante el periodo descrito aumentó igualmente la población jornalera. En medio de una agricultura rentabilista y capitalista, cada vez más orientada hacia la realización del beneficio a través del mercado, las relaciones laborales capitalistas y modernas entre distintos estratos del campesinado, así como entre los jornaleros y los medianos o grandes propietarios agrícolas, no cesaron de incrementarse. Con este panorama, se dieron las circunstancias propiciatorias para la implantación y posterior expansión del sindicalismo agrario jornalero, que en tierras jiennenses revistió un acusado signo socialista y reformista. La estrategia reivindicativa de los sindicatos de obreros agrícolas vinculados a la UGT, y posteriormente adscritos a la FETT, triunfó ampliamente entre los campesinos más humildes y la mayoría de los jornaleros jiennenses. Tal estrategia combinaba la negociación laboral frente a los patronos -sin excluir el recurso a la huelga- con el acceso al control del poder municipal, desde donde se pretendía ejercer una adecuada política a favor de los intereses de los sectores sociales populares, y especialmente del campesinado y el conjunto de la población asalariada agrícola. Desde la conflictiva etapa del “trienio bolchevista”, los sindicatos agrarios socialistas probaron su enorme capacidad de convocatoria y su fortaleza reivindicativa. Pero fue a partir de la proclamación del régimen democrático de la II República, cuando la conjugación de factores tales como el control socialista de los poderes locales, la avanzada legislación laboral reformista y el rechazo patronal a su cumplimiento, propiciaron el rápido crecimiento de los sindicatos agrarios socialistas y, consecuentemente, de la conflictividad huelguística en el campo. En suma, pues, la trayectoria dibujada por el conflicto rural en la provincia jiennense durante el primer tercio del siglo XX y hasta el final de la guerra civil –con el decisivo empuje experimentado en el periodo 1931-1936- se encuentra marcada por el ascenso imparable de los conflictos y el aumento incesante de la fortaleza reivindicativa de los jornaleros. Ambos fenómenos perjudicaban los intereses de la agricultura capitalista defendida por la burguesía rural, pero asimismo dificultaban las estrategias rentabilistas y de persecución del máximo beneficio puestas en marcha por otros segmentos rurales vinculados al cultivo directo de la tierra, tales como los acomodados labradores locales, o los modestos y pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas. El frente patronal constituido en tierras andaluzas desde 1933 persiguió a toda costa la interrupción de los avances experimentados por la legislación laboral reformista y el poder reivindicativo de los jornaleros, hasta el extremo de apoyar una solución militarista y violenta que acabase con la experiencia reformista encarnada en el régimen democrático republicano. Con la llegada de la guerra civil y el fracaso, en la mayor parte de la provincia jiennense, de las pretensiones antirrepublicanas y antidemocráticas sostenidas por la patronal rural, se inició una nueva etapa histórica cargada de esperanzas para los grupos rurales populares y la mayor parte de los jornaleros y la población agrícola asalariada. De igual manera, durante los años de duración del conflicto civil, fueron precisamente aquellas comarcas agrícolas de la provincia de Jaén donde mayor peso específico habían alcanzado los jornaleros y campesinos pobres, y donde mayor refrendo popular obtuvieron las propuestas políticas reformistas y antipatronales del PSOE y la FETT ugetista, las que registraron una mayor incidencia de los fenómenos de violencia antipatronal orientados hacia la defensa de un nuevo “orden agrario” igualitarista y reformista. En casi todas ellas dichos fenómenos avanzaron, pues, cotas sensiblemente más elevadas que las contabilizadas en aquellas otras comarcas agrícolas donde los jornaleros tenían un menor peso específico, o donde se mostraba mayoritaria la presencia de pequeños y medianos propietarios o arrendatarios agrícolas.

Referencias bibliográficas

- ARRARÁS (IRIBARREN), J. (1940-1943): *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas.
- BESSEL, R. (ed.) (1996): *Fascist Italy and Nazi Germany. Comparisons and contrasts*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BLINKHORN, M. (ed.): *Fascists and conservatives. The radical right and the Establishment in twentieth-century Europe*, London, Unwin Hyman.
- BORKENAU, F. (1978): *El reñidero español. Relato de un testigo de los conflictos sociales y políticos de la guerra civil española*, Madrid, Ruedo Ibérico.
- CARCEL ORTI, V. (1990): *La persecución religiosa en España durante la Segunda República, (1931-1939)*, Madrid, Rialp.
- CARDOZA, A.L. (1982): *Agrarian Elites and Italian Fascism. The Province of Bologna, 1901-1926*, Princeton, New Jersey. Princeton University Press.
- CARO CANCELA, D. (2001): *Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera, 1931-1936*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento.
- CHILDERS, T. (1983): *The Nazi Voter. The Social Foundations of Fascism in Germany, 1919-1933*, London, Chapel Hill.
- CHILDERS, T. (1991): "The Middle Classes and National Socialism", en David BLACKBOURN y Richard EVANS (eds.): *The German Bourgeoisie. Essays on the social history of the German middle class from the late eighteenth to the early twentieth century*, London and New York, Routledge, pp. 318-337.
- CHILDERS, T. (ed.) (1982): *The Formation of the Nazi Constituency, 1919-1933*, London, Croom Helm, 1986
- COBO ROMERO, F. (1994): *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén.
- COBO ROMERO, F. (2000a): "El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta, 1931-1939. Un intento de revisión historiográfica", en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (ed.): *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y Jornaleros*, Barcelona, Anthropos, pp. 103-134.
- COBO ROMERO, F. (2000b): "El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses, 1931-1936", *Historia Social*, 37, pp. 119-142.
- CRAINZ, G. (1996): *Padania. Il mondo dei braccianti dall'Ottocento alla fuga dalle campagne*, Roma, Donzelli Editore, 1994; F. CAZZOLA: *Storia delle campagne padane dall'Ottocento a oggi*, Milano, Bruno Mondadori.
- ELEY, G. (1987): "What Produces Fascism: Preindustrial Traditions or a Crisis of a Capitalist State", *Politics and Society*, 12, 1, pp. 53-82.
- FRASER, R. (1986): *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1979): *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*, Madrid, Siglo XXI.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1988): "Campesinado y Colectividades en Andalucía en la guerra civil, 1936-1939", en Julián CASANOVA (comp.): *El sueño igualitario*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 17-30.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1990): *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Diputación Provincial.
- GIL BRACERO, R. (1995): *Guerra Civil en Granada, 1936-1939. Una revolución frustrada y la liquidación de la experiencia republicana de los años treinta*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad, Servicio de Publicaciones. Edición microfichada.
- HAMILTON, R.F. (1982): *Who voted for Hitler?*, Princeton, Princeton University Press.
- LOPEZ MANJON, J. (1986): *...Y quién soy yo?; memorias de la Guerra Civil en Úbeda*, Úbeda, La Autora.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (1995): *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*, Madrid, Ediciones Libertarias.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R. (1997): *Motril en Guerra. De la República al Franquismo (1931-1939). La Utopía Revolucionaria*, Granada, Ediciones y Proyectos Culturales Mediterráneos.
- LUEBBERT, G.M. (1991): *Liberalism, Fascism or Social Democracy: Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford, Oxford University Press, 1991.
- MACARRO VERA, J. M. (2000): *Socialismo, República y revolución en Andalucía, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MANN, M. (1993): *The Sources of Social Power. (II)*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MOELLER, R.G. (1986a): *German Peasants and Agrarian Politics, 1914-1924: The Rhineland and Westphalia*, Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- MOELLER, R.G. (ed.) (1986b): *Peasants and Lords in Modern Germany. Recent Studies in Agricultural History*, Boston, Allen and Unwin, 1986.
- MONTERO MORENO, A. (1961): *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

- MONTIJANO CHICA, J. (1986): *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, (C.S.I.C.)-Excma. Diputación Provincial.
- PASSMORE, K. (1997): *From Liberalism to Fascism. The Right in a French Province, 1928-1939*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PAXTON, R.O. (1996): *Le temps des chemises vertes. Révoltes paysannes et fascisme rural 1919-1939*, Paris, Seuil.
- PRESTON, Paul (et alii.) (1987): *Revolución y Guerra en España, 1931-1939*, Madrid, Alianza Editorial.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (1986): *Política y Guerra Civil en Almería*, Almería, Cajal.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (1997): *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, Almería, Universidad-Servicio de Publicaciones.
- SNOWDEN, F.M. (1972): "On the Social Origins of Agrarian Fascism in Italy", *Archives Européennes de Sociologie*, XIII, 2, pp.268-95.
- SNOWDEN, F.M. (1986): *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SNOWDEN, F.M. (1989): *The Fascist Revolution in Tuscany 1919-1922*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SNOWDEN, F.M. (1991): "The City of the Sun: Red Cerignola, 1900-15", en R. GIBSON y M. BLINKHORN (eds.): *Landownership and Power in Modern Europe*, New York, London, Harper Collins Publishers, pp. 199-215.

Tabla 4. Presencia jornalera, orientación del voto, conflictividad agraria y número de ejecuciones durante la guerra civil. Provincia de Jaén, 1931-1939

COMARCA	HABITANTES (1930)	% JORNALEROS Y ARRENDATARIOS (1933)	% PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS RÚSTICOS (1940)	CONFLICTOS AGRARIOS (1931-1936)	EJECUCIONES (1936-1939)	% VOTO IZQUIERDA Y CENTRO (1931)	% VOTO DERECHA Y CENTRO (1931)	% VOTO IZQUIERDA Y CENTRO (1933)	% VOTO DERECHA Y CENTRO (1933)	% VOTO IZQUIERDA Y CENTRO (1936)	% VOTO DERECHA Y CENTRO (1936)	CONFLICTOS AGRARIOS POR 1000 HABITANTES	EJECUCIONES POR 1000 HABITANTES (1936-1939)
SIERRA MORENA	64.486	53,07	46,93	15	181	72,13	24,98	50,61	49,06	56,90	43,09	0,23	2,81
CAMPIÑA NORTE	119.119	44,50	55,50	47	250	72,39	25,30	51,98	47,75	54,28	45,68	0,39	2,09
EL CONDADO	40.445	41,89	58,11	16	15	64,82	34,64	50,57	49,34	49,88	50,10	0,39	0,37
CAMPIÑA SUR	121.300	38,03	61,97	25	419	73,37	23,45	50,56	48,42	57,10	42,81	0,20	3,45
MÁGINA	50.286	31,95	68,05	11	94	65,01	32,33	35,47	64,31	41,74	58,24	0,21	1,87
SIERRA DE CAZORLA	47.867	31,64	68,36	9	5	75,84	22,13	29,31	69,09	47,46	52,53	0,18	0,10
SIERRA DE SEGURA	52.261	28,65	71,35	16	42	42,96	50,39	32,33	66,98	40,33	59,63	0,30	0,80
SIERRA SUR	71.073	26,49	73,51	14	134	58,93	39,15	33,18	63,44	42,58	57,37	0,19	1,88
LA LOMA	107.578	26,16	73,84	24	228	78,50	19,79	48,81	50,91	50,41	49,58	0,22	2,12

FUENTE: BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid): Boletín del Instituto de Reforma Agraria (1934-1936), Censo de Campesinos de la Provincia de Jaén; BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN, Años 1931, 1933 y 1936. ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, Legajo 141, expediente 25; ARCHIVO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN, Legajos 3.819/6, 3.819/7 y 3.822/91. Diario "La Mañana". Diario "El Pueblo Católico", 29 y 30 de junio de 1931. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Causa General de la Provincia de Jaén, Cajas 1001-1009. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN, Sección de Hacienda, Avance Catastral de la Propiedad Rústica, Legajo 9099. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA (1932): *Censo de la población de España... [1930]*, Tomo I., Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral.

Abreviaturas:

C-DER. Centro Derecha

C-IZQ. Centro Izquierda.

PEQU. PROPS. Y ARREND: Pequeños propietarios y arrendatarios rústicos.

(*) Han sido excluidos los muy poco significativos porcentajes de voto obtenidos por los candidatos independientes.

